

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN



Gobernación
de **Nariño**

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2017

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2017

Elaboró:	Revisó y aprobó:
<p>BIBIANA MENA CRIOLLO Subdirectora de Salud Pública</p> <p>MARCELA PINZON SOLARTE Subdirector de Calidad Aseguramiento.</p> <p>JUAN MANUEL RISUEÑO Secretario General</p> <p>OMAR GEOVANNY MORENO JARAMILLO Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>CONSUELO SANTISTEBAN RUIZ Jefe Oficina Jurídica</p> <p>HAROLD VALLEJO CALDERON Jefe Control Interno</p>	<p>OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA Director del IDSN</p>

Este documento es de propiedad exclusiva del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, por lo cual no debe ser reproducido, distribuido, corregido o prestado, total o parcialmente por cualquier medio sin la previa autorización de la Dirección del IDSN y el Jefe de la Oficina de Planeación.

CONTENIDO

1. PRESUPUESTO	4
1.1 Ejecución presupuestal	4
1.2 Estados Financieros IDSN - Contabilidad	10
1.3 Plan de adquisiciones – Apoyo Logístico	11
2. CUMPLIMIENTO DE METAS	42
2.1 Plan de acción en Salud (PAS).....	42
2.2 Programas y proyectos en ejecución	42
3. GESTIÓN	44
3.1 Informe de gestión.....	44
3.1.1. Gestión misional y de gobierno.....	44
3.2.2. Gestión del riesgo Institucional, racionalización de trámites, Rendición de cuentas y Gestión Documental.....	44
3.2. Plan Anual de Trabajo Oficina Asesora de Control Interno IDSN	45
3.3. Seguimiento a la Gestión de Gobierno.....	47
3.4 Informe Seguimiento Resolución No 3164 “Por Medio del Cual se Establece el Cierre Presupuestal Contable para la Vigencia 2016.”	54
3.5 Informe De Control Interno Contable Vigencia 2016.....	63
3.6. Plan Anticorrupción	69
3.7. Gestión de Calidad	73
4. CONTRATACIÓN.....	74
4.1. Proceso contractuales.....	74
5. IMPACTOS DE LA GESTIÓN	76
5.1 DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL.....	76
5. 7. DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:.....	105
1 REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	114
5.10.7 OFICINA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS.....	128
5.10.8. DIRECCIONES LOCALES DE SALUD.....	130
5.10.9. PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.....	131
6. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD	139
6.1 DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL.....	139
6.7. DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:.....	146

1. PRESUPUESTO

1.1 Ejecución presupuestal

El presente informe contiene información detallada del comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del IDSN respecto a las metas de recaudo programadas y el cumplimiento de las obligaciones que se han generado con cargo a dichas fuentes hasta el mes de **Marzo** de la actual vigencia comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016.

1.1.1 Presupuesto de ingresos

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS CON CORTE A MARZO							
COMPARATIVO 2016 - 2017 (Miles \$)							
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	TOTAL PRESUPUESTO 2017	RECAUDOS ACUMULADOS MARZO 2017	% Ejec. A Marzo 2017	TOTAL PRESUPUESTO 2016	RECAUDOS ACUMULADOS MARZO 2016	%Variac. Año anterior Ppto	%Variac. Año anterior Recaudo
Sistema general de participaciones - Salud	34,337,212	6,937,069	20.2	34,928,072	7,395,120	-1.7	-6.2
Ingresos Corrientes	46,750,711	13,040,258	27.9	40,307,500	7,395,232	16.0	76.3
Otro Recursos de Capital	41,940,470	40,820,243	97.3	37,483,720	35,836,220	11.9	13.9
Recursos del Balance - Ley 819	29,088,101	29,088,101	100.0	27,321,715	27,321,715	6.5	6.5
TOTAL PPTO IDSN	152,116,493	89,885,670	59.1	140,041,008	77,948,288	8.6	15.3

FUENTE: Informes de Ejecución presupuestal ingresos a Marzo 2016 y 2017

Teniendo en cuenta el comportamiento presupuestal del IDSN con corte a Marzo y comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016, se determina el siguiente comportamiento:

En el consolidado general se evidencia para la vigencia 2017 con corte al mes de Marzo una ejecución por recaudo de ingresos del 59.1%, es decir, un recaudo de \$89.885 millones respecto al valor programado de \$152.116 millones y se evidencia un notable incremento del 15.3% respecto al recaudo alcanzado en la vigencia anterior, el cual fue de \$77.948 millones.

El componente de ingresos referido al Sistema General de Participaciones - SGP disminuye su apropiación en 1.7% respecto al 2016, esto por cuanto, el MSPS aplica la transformación de recursos de oferta a demanda establecida en la ley 1438 de 2011, situación que impacta de manera muy significativa en la prestación de los servicios de



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 5 de 153

salud para la población pobre no afiliada y la financiación de los eventos no POSS, teniendo en cuenta además que el recaudo de esta fuente disminuye en 6.2%; por su parte, los ingresos corrientes diferentes al SGP se proyectaron con un incremento del 16% y su recaudo en el primer trimestre se ha incrementado en 76.3% pasando de \$7.395 millones recaudados en 2016 a \$13.040 millones logrados a igual periodo del 2017 y su principal componente está representado en las rentas cedidas, como se observa más adelante. Por su parte, los recursos de capital diferentes a la reserva presupuestal se proyectan con un incremento del 11.9%, al igual que los recursos constituidos como reservar también presentan un incremento del 6.5% respecto al periodo anterior.

En términos generales los ingresos proyectado crecen en un 6.5% explicado principalmente por el ajuste en la asignación de recursos de los ingresos corrientes, teniendo en cuenta especialmente las transferencias nacionales las cuales mostraron un buen comportamiento de ejecución al final de la vigencia y por ende se espera que esta tendencia se mantenga, de igual manera se tiene en cuenta el impacto que puede ocasionar la aplicación de la nueva ley referente al cambio normativo del componente de licores el cual se espera será beneficioso para mejorar el recaudo de esta renta, sin embargo, el IDSN opta por un manejo prudente de esta renta; los recursos de capital, también presentan un moderado incremento teniendo en cuenta que gran parte de estos recursos corresponden a los saldos de recursos que no alcanzaron a ser comprometidos en la vigencia anterior, por cuanto fueron ejecutados al final de la vigencia, sin embargo, mantienen la destinación específica principalmente para financiar la prestación de los servicios de salud y la cofinanciación del régimen subsidiado de los municipios.

El principal componente al interior de los ingresos corrientes está relacionado con las rentas cedidas que corresponden a las transferencias realizadas principalmente por el nivel central de la gobernación por concepto de impuestos generados por la venta de licores, cerveza y juego de loterías y que en cumplimiento de la ley 715 de 2001, 1122 de 2007, 1438 de 2011 y demás normatividad específica, se ejecutan en las proporciones porcentuales en ellas establecidas.

Detalle	MES	TOTAL RENTAS CEDIDAS (Miles\$)		
		Proyección 2017	Recaudo mes 2017	Recaudo mes 2016
ENERO	1	5,612,347	5,278,365	3,443,721
FEBRERO	2	1,138,729	1,879,112	1,410,884
MARZO	3	923,863	1,252,782	1,144,248
ABRIL	4	1,389,271	0	0
MAYO	5	1,577,818	0	0
JUNIO	6	1,854,057	0	0
JULIO	7	1,186,760	0	0
AGOSTO	8	2,094,873	0	0
SEPTIEMBRE	9	2,366,764	0	0
OCTUBRE	10	2,883,961	0	0
NOVIEMBRE	11	2,974,676	0	0
DICIEMBRE	12	2,271,653	0	0
Total a Diciembre		26,274,771	8,410,259	5,998,853
VARIACION SEGÚN AÑO ANTERIOR		2,411,406		
% de variación recaudo año anterior		40.2		

FUENTE: Informes de Ejecución presupuestal ingresos a Marzo 2016 y 2017

Es así como, comparando las dos vigencia 2016 y 2017, éstas disminuyen ligeramente pasando de \$27.847 millones programados en el 2016 a \$26.274 millones proyectados para el 2017, esto en razón a cierta incertidumbre que genera la implementación de la nueva ley de licores, lo cual representa una disminución del 5.7% en su proyección; sin embargo el comportamiento de ejecución a partir del mes de enero de la vigencia 2017 muestra una tendencia positiva de mayor recaudo respecto al periodo anterior, por cuanto el recaudo muestra mayores valores ejecutados en cada uno de los meses citados, esperando alcanzar las metas propuestas en la financiación en prestación de servicios de salud así como en la cofinanciación del esfuerzo propio departamental para régimen subsidiado.

Para el caso específico de la renta por concepto de **IVA licores**, tal como se muestra en la siguiente tabla, esta es la más significativa dentro de este componente, tanto, por la proporción dentro del total de la fuente, así como, en el incremento del recaudo registrado a partir del mes de enero de vigencia 2017, que muestra una ejecución en el periodo analizado un crecimiento del 87.8% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Con dicha fuente se financia los gastos de funcionamiento (25%), la prestación de los servicios de salud (25%) y la cofinanciación del régimen subsidiado (50%), en cumplimiento a la distribución establecida en la normatividad vigente que regula el uso específico de estos recursos.

Detalle	MES	IVA LICORES (Miles \$)		
		Proyección 2017	Recaudo mes 2017	Recaudo mes 2016
ENERO	1	4,587,449	4,176,380	2,260,172
FEBRERO	2	327,024	797,697	324,622
MARZO	3	255,296	559,536	361,524
ABRIL	4	486,676		
MAYO	5	696,026		
JUNIO	6	1,008,536		
JULIO	7	403,515		
AGOSTO	8	1,125,823		
SEPTIEMBRE	9	1,140,016		
OCTUBRE	10	1,830,020		
NOVIEMBRE	11	1,832,905		
DICIEMBRE	12	1,043,533		
Total a Diciembre		14,736,820	5,533,612	2,946,319
VARIACION SEGÚN AÑO ANTERIOR		2,587,294		
% de variación recaudo año anterior		87.8		

FUENTE: Informes de Ejecución presupuestal ingresos a Marzo 2016 y 2017

La otra fuente que integran las rentas cedidas corresponde a la transferencia generada por el **impuesto al consumo de cerveza** la cual, muestra una tendencia negativa respecto a la registrada en el periodo anterior mostrando una reducción del 10.2%, que representan \$221 millones de menor recaudo respecto al periodo anterior. Similar a la fuente de Iva licores, su destinación específica corresponde en iguales proporciones para funcionamiento, prestación de servicios de salud y cofinanciación de régimen subsidiado como esfuerzo propio departamental.

Detalle	MES	IMPUESTO CERVEZA (Miles\$)		
		Proyección 2017	Recaudo mes 2017	Recaudo mes 2016
ENERO	1	741,143	762,175	930,135
FEBRERO	2	479,430	755,166	707,847
MARZO	3	419,721	435,860	537,053
ABRIL	4	477,391		
MAYO	5	518,257		
JUNIO	6	594,836		
JULIO	7	485,066		
AGOSTO	8	674,486		
SEPTIEMBRE	9	851,067		
OCTUBRE	10	784,822		
NOVIEMBRE	11	859,807		
DICIEMBRE	12	811,750		
Total a Diciembre		7,697,776	1,953,201	2,175,035
VARIACION SEGÚN AÑO ANTERIOR		-221,834		
% de variación recaudo año anterior		-10.2		

FUENTE: Informes de Ejecución presupuestal ingresos a Marzo 2016 y 2017

En lo que se refiere a los recursos por concepto de **impuesto a loterías**, su comportamiento es moderado, por cuanto presenta un leve crecimiento en su recaudo respecto al periodo anterior en un monto de \$45 millones adicionales, sin embargo, la tendencia no es sostenida sino fluctuante; de esta fuente el 32% se ejecuta en funcionamiento incluyendo el 7 como transferencia corriente al fondo de investigaciones de Colciencias, mientras que el 68% se destina a la cofinanciación del esfuerzo propio departamental para aseguramiento. En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de recaudo durante la vigencia 2017 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016.

Detalle	MES	IMPUESTO LOTERIAS (Miles \$)		
		Proyección 2017	Recaudo mes 2017	Recaudo mes 2016
ENERO	1	283,755	339,810	253,414
FEBRERO	2	332,275	326,250	378,415
MARZO	3	248,846	257,387	245,670
ABRIL	4	425,204		
MAYO	5	363,534		
JUNIO	6	250,684		
JULIO	7	298,180		
AGOSTO	8	294,564		
SEPTIEMBRE	9	375,681		
OCTUBRE	10	269,119		
NOVIEMBRE	11	281,964		
DICIEMBRE	12	416,370		
Total a Diciembre		3,840,175	923,446	877,499
VARIACION SEGÚN AÑO ANTERIOR		45,947		
% de variación recaudo año anterior		5.2		

FUENTE: Informes de Ejecución presupuestal ingresos a Marzo 2016 y 2017

1.1.2 Presupuesto comparativo de gastos

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS CON CORTE A MARZO								
COMPARATIVO 2016 - 2017 (Miles \$)								
CONCEPTO	Presupuesto Definitivo 2017	Compromisos a Marzo 2017	% Compr. 2017	Presupuesto Definitivo 2016	Compromisos a Marzo 2016	% Compr. 2016	% Variación Ppto Año anterior	% Variación Compr. Año anterior
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	152,116,493	68,832,415	45.2	140,041,008	56,079,922	40.0	7.9	18.5
Funcionamiento	12,241,516	2,608,855	21.3	10,343,910	2,378,238	23.0	15.5	8.8
Inversión con Recursos Propios	76,449,663	17,697,836	23.1	67,447,309	7,455,206	11.1	11.8	57.9
Inversión con Recursos SGP	34,337,212	19,437,624	56.6	34,928,072	18,924,762	54.2	1.7	2.6
Servicio de la Deuda	1	0	-	1	0	-	-	-
Reserva Presupuestal - Ley 819	29,088,101	29,088,101	100.0	27,321,715	27,321,715	100.0	6.1	-
TOTAL PPTO IDSN GASTOS IDSN	152,116,493	68,832,415	45.2	140,041,008	56,079,922	40.0	7.9	18.5

FUENTE: Informes de Ejecución presupuestal gastos a Marzo 2016 y 2017

Con respecto a la ejecución de los gastos se muestra una variación del 7.9% de mayor valor apropiado respecto al mismo periodo de la vigencia anterior 2016; para la presente vigencia se presenta una mayor ejecución en compromisos los cuales crecen en 18.5% respecto al 2016. La inversión con recursos propios muestra un mayor grado de ejecución para el 2017 por cuanto ha crecido en un 57.9% y los gastos de funcionamiento en 8.8%.

Cabe señalar además, que dentro de la apropiación presupuestal se incluye el monto constituido como reserva presupuestal, cuyo monto para el 2016 asciende a \$27.321 millones, mientras que para el 2017 este ítem alcanza los \$29.088 millones y tal como se indicó en el capítulo de ingresos, estos corresponden a recursos de balance muy significativos pero con destinación específica que financian aquellos compromisos de la vigencia anterior que por situaciones excepcionales no fueron pagadas durante la vigencia y deben garantizar su financiación a efectos de honrar dichas obligaciones.

1.2 Estados Financieros IDSN - Contabilidad

BALANCE DE PRUEBA COMPARATIVO					
		MARZO/2016	MARZO/2017	Var Neta	%
1	ACTIVO	94,641,677,579	97,268,534,978	2,626,857,400	2.78
11	EFFECTIVO	60,093,715,430	60,170,839,673	77,124,243	0.13
12	INVERSIONES	28,325,040	28,325,040	-	0
14	DEUDORES	13,205,106,856	16,483,423,975	3,278,317,118	24.83
15	INVENTARIOS	1,591,156,959	949,135,655	(642,021,305)	-40.35
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10,959,078,257	10,828,319,286	(130,758,972)	-1.19
19	OTROS ACTIVOS	8,764,295,036	8,808,491,350	44,196,314	0.5
2	PASIVO	17,121,850,370	20,171,053,265	3,049,202,895	17.81
24	CUENTAS POR PAGAR	15,519,882,858	18,995,673,623	3,475,790,765	22.4
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	7,357,284	5,431,220	(1,926,064)	-26.18
26	OTROS BONOS Y TÍTULOS EMITIDOS	-	4,378,946	4,378,946	0
27	PASIVOS ESTIMADOS	1,594,610,228	1,165,569,476	(429,040,752)	-26.91
3	PATRIMONIO	75,520,253,169	79,902,411,490	4,382,158,321	5.8
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	75,520,253,169	79,902,411,490	4,382,158,321	5.8
4	INGRESOS	16,900,680,311	24,100,365,847	7,199,685,537	42.6
41	INGRESOS FISCALES	6,292,349,151	8,420,949,753	2,128,600,602	33.83
43	VENTA DE SERVICIOS	102,801,046	110,958,440	8,157,394	7.94
44	TRANSFERENCIAS	10,023,979,996	14,416,917,016	4,392,937,020	43.82
48	OTROS INGRESOS	481,550,117	1,151,540,638	669,990,521	139.13
5	GASTOS	14,866,649,153	26,865,388,128	11,998,738,974	80.71
51	DE ADMINISTRACION	1,661,649,733	1,759,986,386	98,336,653	5.92

54	TRANSFERENCIAS	36,666,666	39,498,666	2,832,000	7.72
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	12,762,598,718	12,061,075,611	(701,523,107)	-5.5
58	OTROS GASTOS	405,734,036	13,004,827,464	12,599,093,428	3105.26
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	34,457,117	39,907,496	5,450,379	15.82
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	34,457,117	39,907,496	5,450,379	15.82

1.3 Plan de adquisiciones – Apoyo Logístico

El plan de Adquisiciones, es una herramienta que permite facilitar a la entidad la identificación y publicidad de las necesidades en cuanto a bienes, obras y servicios, la estimación del presupuesto a invertir, la modalidad de contratación que se implementara, para hacer más eficaz el cumplimiento de la misión institucional a través de los procesos de contratación.

Son responsables de este proceso, todos los funcionarios del IDSN, en cuanto que, deben reportar las necesidades de cada oficina, a los Subdirectores y jefes de oficina, así como a la Secretaria General, para que una vez realizado dicho reporte se envíe al profesional de apoyo logístico quien debe consolidar el Plan Anual de Adquisiciones con fecha límite hasta el 20 de enero, teniendo en cuenta que por términos legales su publicación debe realizarse hasta el 31 de enero, tanto en la página web de la entidad como en la página del SECOP, previo sometimiento de aprobación ante el Comité de Compras.

Aunado a lo anterior, la formulación del plan de adquisiciones comprende además el seguimiento y evaluación a la contratación que realiza la entidad, así como también la actualización del mismo, respecto de las nuevas necesidades de bienes, servicios y obra que puedan generarse al interior del Instituto, para lo cual se hace necesario el reporte a la oficina de apoyo logístico para el ajuste correspondiente.

Como medio de control de la contratación que supera la mínima cuantía, el procedimiento establece que se deberá someter al Comité de Adquisiciones, el documento de los estudios previos y análisis del sector, quienes realizaran la revisión y correspondientes observaciones para iniciar el proceso de contratación.

De cada reunión sesión del Comité de Compras, se realiza las correspondientes actas por parte de la secretaria técnica que está en cabeza de la Oficina Asesora Jurídica o quien delegue, ejerciendo también la actividad de remitir un informe trimestral de los contratos celebrados por el IDSN, a cada subdirector, jefes de oficina y secretaria general.

Las actas están a disposición en la Oficina Asesora Jurídica, hasta la fecha se ha realizado un diagnóstico de ejecución, respecto de lo proyectado en el plan anual de adquisiciones del 2017, desde el mes de marzo hasta la fecha, de los siguientes contratos:

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 12 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
2017000001	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios de apoyo como judicante al proceso de Gestión Jurídica, cuyas actividades aparecen expresamente consignadas en los respectivos estudios previos de contratación los cuales hacen parte integral del presente contrato	\$1,512,216	ALAN STEVE PORTILLA MORALES	2017/01/01	JURIDICA
2017000002	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana y alta complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$650,000,000	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000003	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana y alta complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$850,000,000	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000004	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana y alta complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$144,015,578	COMUNIDAD HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESU	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000005	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana y alta complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$144,015,578	HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000006	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana y alta complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$118,123,678	CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
			vulnerable				
2017000007	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana y alta complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$3,055,106,958	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000008	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana y alta complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$10,714,362	GESTIONAR BIENESTAR COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS IN	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000009	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$435,465,126	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE EL CHARCO E.S.E	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000010	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$45,766,200	CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN ESE	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000011	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$443,751,908	HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOAS ESE	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000012	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$106,050,864	CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EMPRESA SOCIAL	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000013	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad, con criterios de	\$120,000,000	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 14 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
			pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable		INDIGENAS AWA UNIPA		
2017000014	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$43,892,210	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO E.S.E. - EL PEÑOL	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000015	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestación de los servicios de asistencia social y atención integral psiquiátrica y asistencia social a las personas que sean declaradas jurídicamente inimputables por trastorno mental o inmadurez psicológica	\$80,000,000	COMUNIDAD HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESU	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000016	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestación de los servicios de asistencia social y atención integral psiquiátrica y asistencia social a las personas que sean declaradas jurídicamente inimputables por trastorno mental o inmadurez psicológica	\$360,000,000	HOSPITAL SAN RAFAEL DE PASTO	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000017	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Contratar la Prestación de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población pobre y vulnerable	\$966,409,344	HOSPITAL CIVIL E.S.E	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000018	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Contratar la Prestación de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad	\$1,242,472,419	HOSPITAL SAN ANDRES E.S.E	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000019	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Contratar la Prestación de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de mediana complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia	\$560,524,531	HOSPITAL EDUARDO SANTOS E.S.E	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000020	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestación de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de Baja complejidad, con	\$26,605,364	ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 15 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
			criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia		CARMEN - LA TOLA		
2017000021	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestación de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de Baja complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia	\$23,651,763	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000022	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Contratar la Prestación de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja y mediana, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia	\$263,188,024	HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000023	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	: Prestación de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de Baja complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia	\$147,356,644	ESE SAN FRANCISCO DE MOSQUERA	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000024	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestación de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de Baja complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia	\$93,942,040	CENTRO DE SALUD SAUL QUIÑONES	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000025	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGA CON EXPERIENCIA EN ANALISIS DE LABORATORIO PARA LA EJECUION DE ACTIVIDADES DEL LSP	\$5,131,934	EDNA LUCIA ZARAMA PEPINOSA	2017/01/01	SALUD PUBLICA
2017000026	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUIMICO FARMACEUTICO, QUIMICO O ING. QUIMICO AL IDSN PAR LA AEJECUION DEL PRYECTP FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD EN EL DPTO DE NARIÑO	\$5,131,934	MARIAM ALEXANDRA GOMEZ JAMAUCA	2017/01/01	SALUD PUBLICA
2017000027	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	El CONTRATISTA se compromete a prestar al IDSN sus servicios como radio operador del Centro Regulador de	\$16,935,380	CORDOBA SOLARTE CARLOS ALBERTO	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 16 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		S	Urgencias y Emergencias del IDSN – CRUE				
2017000028	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar al IDSN sus servicios profesionales como médico regulador en el Centro regulador de Urgencias y Emergencias del IDSN – CRUE, apoyando en la ejecución del proyecto denominado: GESTION DEL RIESGO, y desarrollará las siguientes actividades	\$7,967,901	JAIRO ANDRES GUERRERO COKA	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000029	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	El CONTRATISTA se compromete a prestar al IDSN sus servicios como radio operador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del IDSN – CRUE	\$16,935,380	CAROLA DEL CARMEN GUERRERO MATTA	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000031	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar al IDSN sus servicios profesionales como médico regulador en el Centro regulador de Urgencias y Emergencias del IDSN – CRUE, apoyando en la ejecución del proyecto denominado: GESTION DEL RIESGO, y desarrollará las siguientes actividades	\$7,967,901	DIANA CAROLINA ENRIQUEZ SANTACRUZ	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000032	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	El CONTRATISTA se compromete a prestar al IDSN sus servicios como radio operador del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del IDSN – CRUE	\$16,935,380	YENIFER LORIN NARVAEZ YEPEZ	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000033	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar al IDSN sus servicios profesionales como médico regulador en el Centro regulador de Urgencias y Emergencias del IDSN – CRUE, apoyando en la ejecución del proyecto denominado: GESTION DEL RIESGO, y desarrollará las siguientes actividades	\$7,967,901	JHONNY ALEXANDER DELGADO CARDENAS	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000034	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de apoyo a la gestión del IDSN, en la ejecución del programa denominado MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$3,592,356	NANCY MARICELA TORO ROBLES	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000035	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	El CONTRATISTA se compromete a prestar al IDSN sus servicios como radio operador del Centro Regulador de	\$16,935,380	GUSTAVO ADOLFO ACOSTA CABRERA	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 17 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		S	Urgencias y Emergencias del IDSN – CRUE				
2017000036	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar al IDSN sus servicios profesionales, apoyando en el cumplimiento de lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2022, en la estrategia FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANITARIA	\$5,645,128	GYSEL OMAIRA ESTRADA MIÑO	2017/01/01	SALUD PUBLICA
2017000037	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar de servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad, con criterios de pertinencia, oportunidad, continuidad, accesibilidad, seguridad y eficiencia a la población Infantil pobre y vulnerable	\$16,812,152	ESE CENTRO DE SALUD SAN BERNARDO	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000038	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Servicios profesionales como enfermera para prestar servicios de apoyo a la gestión para el cumplimiento de lo establecido en la plan decenal de salud publica 2012-2020	\$5,645,128	MARISELA FERNANDA BENAVIDES ENRIQUEZ	2017/01/01	SALUD PUBLICA
2017000039	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Distribución y dispensación, al detal, de medicamentos y dispositivos médicos en la ciudad de Pasto, los cuales se encuentran relacionados en el anexo que forma parte integral del presente estudio previo	\$2,000,000,000	CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000040	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como enfermero para apoyar el proceso de vigilancia epidemiológica	\$5,645,128	HAROLD ANTONIO DIAZ MUÑOZ	2017/01/01	SALUD PUBLICA
2017000041	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO	\$14,414,319	CARLOS IVAN GUERRERO CABRERA	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000042	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA JURIDICA	\$28,225,637	JENNIFER ANGELA RUANO CHAVEZ	2017/01/01	JURIDICA
2017000043	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad	\$454,790,636	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E.S.E	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000044	DIRECTA	PRESTACION	Prestar servicios integrales en salud,	\$31,821,292	CENTRO DE SALUD	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 18 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		DE SERVICIOS DE SALUD	medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad		SAPUYES		
2017000045	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad	\$58,881,194	CENTRO DE SALUD SEÑOR DEL MAR ESE	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000046	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad	\$28,079,469	ESE SAN PEDRO DE CUMBITARA	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000047	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad	\$94,101,470	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO ESE	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000048	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad	\$72,561,571	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ESE	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000049	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad	\$34,419,809	CENTRO DE SALUD SAN BARTOLOME DE CORDOBA ESE	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000050	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad	\$111,467,634	CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA ISCUANDE ESE	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000051	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad	\$270,369,187	CENTRO DE SALUD CAMILO HURTADO CIFUENTES ESE	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000052	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar servicios integrales en salud, medico asistenciales y hospitalarios de baja complejidad	\$120,129,879	ESE CENTRO DE SALUD POLICARPA	2017/01/01	CALIDAD Y ASEG
2017000053	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de apoyo a la gestión como judicante en la oficina asesora jurídica y en secretaria general - oficina de asuntos disciplinarios del IDSN	\$1,443,480	MARIA CAMILA BURGOS JIMENEZ	2017/01/01	SECRETARIA GENERAL
2017000054	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL IDSN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS ESTJUDIOS PREVIOS	\$2,570,000	GIOVANNY FRANCISCO BENAVIDES AMEZQUITA	2017/01/01	SECRETARIA GENERAL
2017000055	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN en la ejecución de actividades de gestión documental, recepción y remisión de documentos, transcripción de textos, memorandos, oficios y cuadros que se requieran para el desarrollo del trabajo de Secretaría	\$4,118,000	FANNY DEL CARMEN VALENCIA BURBANO	2017/01/12	SECRETARIA GENERAL

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 19 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
2017000056	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de soporte y actualización tipo bronce según el acuerdo de nivel d servicio FT-064-bornce, el servicio de soporte, actualización tipo BRONCE comprende: a. soporte. B. actualización. C. paquete de 220 horas de servicio y demás informes	\$33,018,800	STEFANINI SYSMAN S.A.S.	2017/01/12	SECRETARIA GENERAL
2017000057	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN APOYANDO A SECRETARIA GENERAL EN LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	\$2,565,966	ALEXANDRA SARMIENTO GUANCHA	2017/01/12	SECRETARIA GENERAL
2017000058	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del componente denominado FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA - INTERVENCIONES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	\$5,131,934	CARLOS ANDRES ORDOÑEZ SARASTY	2017/01/13	PLANEACION
2017000059	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN, realizando la función de Conductor	\$2,565,966	WILFRAN OSWALDO SANTACRUZ LEON	2017/01/13	SECRETARIA GENERAL
2017000060	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN, apoyando en actividades de la Oficina de Apoyo Logístico de Secretaría General	\$2,565,966	YERALDINNE VANESSA LOPEZ PAZ	2017/01/13	SECRETARIA GENERAL
2017000061	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN - Oficina Asesora Jurídica	\$3,592,356	DANIEL ALEJANDRO GUACAS ARANGO	2017/01/16	JURIDICA
2017000062	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales para apoyar a la oficina de control interno	\$4,668,473	MIRTA YULE GUTIERREZ GUTIERREZ	2017/01/16	CONTROL INTERNO
2017000063	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN, para apoyar en la ejecución del Programa PARTICIPACION SOCIAL, dentro de la dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	\$17,705,170	MARIA PAULA LUNA GUERRERO	2017/01/16	SALUD PUBLICA
2017000064	DIRECTA	PRESTACIÓN	Prestación de servicios profesionales	\$6,414,917	PAOLA ANDREA	2017/01/16	CALIDAD Y ASEG



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 20 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		DE SERVICIOS PROFESIONALES	para apoyar en la ejecución del programa denominado PRESTACION DE SERVICIOS, incluido dentro de la dimensión del Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria		SANTACRUZ BENAVIDES		
2017000065	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como abogada, como apoyo a la Oficina de Asuntos Disciplinarios	\$5,131,934	DIANA MARIA CERON BENAVIDES	2017/01/16	SECRETARIA GENERAL
2017000066	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el proceso de gestión administrativa	\$2,565,966	YOHANA LIZETH MORAN GUERRERO	2017/01/17	SECRETARIA GENERAL
2017000067	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo, para la ejecución del proyecto denominado fortalecimiento de la autoridad sanitaria	\$29,508,621	GERSON LEONARDO ESPINOZA ORTEGA	2017/01/17	SALUD PUBLICA
2017000068	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo en la dimensión de Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	\$32,459,486	OSCAR FABIO BURBANO TORRES	2017/01/17	SALUD PUBLICA
2017000069	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo para la ejecución del proyecto Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	\$29,508,621	RUTH JIMENA INSUASTY DELGADO	2017/01/17	PLANEACION
2017000070	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como ingeniero de sistemas para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria"	\$29,508,621	EDGAR ANDRES MORENO SALAZAR	2017/01/17	PLANEACION
2017000071	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN apoyando a la oficina de apoyo logístico de Secretaria General	\$2,565,966	LUDWING MARTIN ORTIZ DELGADO	2017/01/19	SECRETARIA GENERAL
2017000072	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN apoyando en la autorización de servicios de salud solicitados por los usuarios pertenecientes a la población pobre vulnerable no asegurada al SGSSS y eventos sin cobertura en el POS de los afiliados a	\$3,207,457	MARIO FERNANDO ORDOÑEZ OQUENDO	2017/01/19	CALIDAD Y ASEG
2017000073	DIRECTA	PRESTACIÓN	Prestar servicios profesionales para	\$5,135,832	CLAUDIA VIANETH	2017/01/19	SECRETARIA



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 21 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		DE SERVICIOS PROFESIONALES	apoyar la implementación, desarrollo y seguimiento de las actividades inherentes al procedimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las diferentes sedes del IDSN		ZAMBRANO DIAZ		GENERAL
2017000074	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Presar servicios de apoyo a la gestión apoyando las actividades de mantenimiento	\$2,565,966	LUIS CARLOS ARCOS MORALES	2017/01/19	SECRETARIA GENERAL
2017000075	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y proyectos que aporten al fortalecimiento de la salud a nivel departamental, así como la gestión de recursos	\$2,700,000	JESUS ERNESTO HIDALGO RASSA	2017/01/20	PLANEACION
2017000076	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL IDSN TENDIENTE A GARANTIZAR LA AUTORIZACION DE SERVICIOS DE SALUD SOLICITADOS POR LOS USUARIOS PERTENECIENTES A LA POBLACION POBRE VULNERABLE NO ASEGURADA AL SGSSS Y EVENTOS SIN COBERTURA EN EL POS DE LOS	\$3,207,457	LIBERTAD LAURA NATHALY RUIZ LOPEZ	2017/01/20	CALIDAD Y ASEG
2017000077	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN, en la dimensión de Salud Pública - Emergencias y Desastres, que comprende acciones de vigilancia y monitoreo que presenten eventos naturales, antrópicos intencionales y no intencionales o epidemiólogos	\$3,293,000	ALEXANDRA MARIBEL VILLOTA BURBANO	2017/01/24	CALIDAD Y ASEG
2017000078	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO BIOMEDICO CON EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO Y CAPACITACION EN METROLOGIA, AL IDSN, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO O	\$29,508,621	CRISTIAN DANIEL DIAZ BASTIDAS	2017/01/24	SALUD PUBLICA



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 22 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
			PROGRAMA, DENOMINADO LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE NARIÑO				
2017000079	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicio de aseo y cafetería, con personal, implementos, suministro y equipo necesario.	\$28,318,825	DIIEZ SAS	2017/01/24	SECRETARIA GENERAL
2017000080	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	prestar servicios de apoyo a la gestión en la oficina de apoyo logístico	\$3,593,596	RUTH LILIANA DELGADO ANDRADE	2017/01/24	SECRETARIA GENERAL
2017000081	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como abogado, para apoyar a la subdirección de calidad y aseguramiento en el trámite y culminación de los procesos sancionatorios administrativos que se encuentran en curso, así como apoyar en la apertura y tramite pos	\$9,100,882	GUSTAVO ARTURO MARTINEZ CORDERO	2017/01/25	CALIDAD Y ASEG
2017000082	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subd. de calidad y aseguramiento - prestación de servicios, en la ejecución de acciones de inspección, vigilancia y control, verificación de condiciones de habilitación y auditoria.	\$6,414,913	DELGADO ACOSTA JESUS ARIEL	2017/01/25	CALIDAD Y ASEG
2017000083	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la subd. de c y a - prestación de servicios, en la ejecución de acciones de IVC, condiciones de habilitación y auditoria	\$6,414,913	ORDOÑEZ OSEJO RENE EFRAIN	2017/01/25	CALIDAD Y ASEG
2017000084	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN - LSP	\$17,849,944	JOSE ELIAS ORTIZ GUERRERO	2017/01/25	SALUD PUBLICA
2017000085	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales, como bacterióloga, para apoyar en la ejecución de actividades de vigilancia y control sanitario en el LSP	\$29,508,621	NATHALIE HERNANDEZ ERASO	2017/01/25	SALUD PUBLICA
2017000086	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo en la ejecución de proyecto denominado "mejoramiento de la	\$6,414,918	SANDRA PATRICIA REYES ESCOBAR	2017/01/25	CALIDAD Y ASEG



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 23 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		S	calidad en la prestación de salud en el departamento de Nariño"				
2017000087	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de apoyo como técnico a la auditoria de medicamentos de la ppv y eventos no poss	\$4,490,445	ANA LUCIA SUAREZ GOMEZ	2017/01/25	CALIDAD Y ASEG
2017000088	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como apoyo al proyecto denominado "mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud en el Departamento de Nariño"	\$6,414,918	ELIZABETH ANDREA BENAVIDES OBANDO	2017/01/25	CALIDAD Y ASEG
2017000089	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como enfermera, para apoyar en el fortalecimiento de capacidades a DLS, ESEs, IPS y Comunidad, para intervenir factores de riesgo en enfermedades transmisibles en el dpto de Nariño	\$5,131,934	KARINA MARIBEL LUNA LOPEZ	2017/01/25	CALIDAD Y ASEG
2017000090	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como diseñadora industrial para apoyar en la estrategia nacional de comunicaciones en salud	\$29,508,620	MARIA CAMILA RINCON MORALES	2017/01/25	COMUNICACIONES
2017000091	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como bacterióloga para apoyar en el fortalecimiento de capacidades a DLS, ESEs, IPS y comunidad para intervenir factores de riesgo en enfermedades transmisibles en el dpto de Nariño	\$5,131,934	GISELLA MARILYN IZQUIERDO ORDOÑEZ	2017/01/25	CALIDAD Y ASEG
2017000092	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud en el dpto de Nariño	\$6,414,918	ZULLY KARINNA GONZALEZ LUCERO	2017/01/25	CALIDAD Y ASEG
2017000093	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico, para apoyar la gestión del IDSN, para la ejecución del proyector " Estrategia Nacional de Comunicaciones en Salud"	\$29,508,621	JAIME ERNESTO GOYES BENAVIDES	2017/01/26	COMUNICACIONES
2017000094	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de apoyo IDSN, para la ejecución del proyector " Estrategia Nacional de Comunicaciones en Salud"	\$14,754,304	GUSTAVO ADOLFO TORRES CIFUENTES	2017/01/26	COMUNICACIONES
2017000095	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestar servicios profesionales como diseñador gráfico, para apoyar la	\$29,508,621	SILVIO JAVIER SANCHEZ	2017/01/26	COMUNICACIONES

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 24 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		PROFESIONALES	gestión del IDSN, para la ejecución del proyecto " Estrategia Nacional de Comunicaciones en Salud"		CAÑIZARES		
2017000096	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales para apoyar las acciones de IVC, verificación de condiciones de habilitación, auditoría	\$6,414,913	AURA LINA RIVERA NARVAEZ	2017/01/26	CALIDAD Y ASEG
2017000097	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales para apoyar para el proyecto denominado enfermedades inmunoprevenibles	\$29,070,000	CLAUDIA YOLIMA RUALES GUERRERO	2017/01/26	SALUD PUBLICA
2017000098	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales para apoyar para el proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$6,414,918	ADRIANA BRAVO MORENO	2017/01/26	CALIDAD Y ASEG
2017000099	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTROS	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de sus funcionarios y/o contratistas en cumplimiento de actividades misionales	\$30,000,000	REPRESENTACIONES TURISTICAS AGUALONGO LTDA	2017/01/31	SECRETARIA GENERAL
2017000100	MÍNIMA CUANTÍA	SUMINISTROS	Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el desplazamiento de pacientes que por prescripciones médicas o en atención a fallos judiciales en acción de tutela se ordene al IDSN la atención medica fuera del dpto de Nariño	\$33,197,265	REPRESENTACIONES TURISTICAS AGUALONGO LTDA	2017/01/31	SECRETARIA GENERAL
2017000101	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo al proyecto denominado " fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de salud en el departamento	\$6,415,000	MARY LUZ ESTRELLA CARDENAS	2017/01/31	CALIDAD Y ASEG
2017000102	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación del servicio, consistente en realizar el mantenimiento mensual preventivo del ascensor de marcha, marca Mitsubishi, ubicado en la parte interna de la sede principal (bombona), así como el suministro de materiales, insumos y repuestos cuando se	\$6,446,000	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA	2017/01/31	SECRETARIA GENERAL
2017000103	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación de servicios profesionales como abogada, para apoyar en el	\$7,280,706	INES DEL SOCORRO REYES	2017/02/01	JURIDICA



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 25 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		PROFESIONALES	proceso de gestión jurídica		ERASO		
2017000104	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo al proyecto denominado "fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de salud en el departamento"	\$29,508,621	LILIANA ANDREA OLIVA ORTIZ	2017/02/01	SALUD PUBLICA
2017000105	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	prestar servicios profesionales como enfermera para apoyo en la ejecución del proyecto "Apoyo financiero en la gestión de inspección, vigilancia y control y asistencia técnica en el aseguramiento - circular 030/2013 - programación, consolidación e informe"	\$6,415,000	MARCO EDILIO TOBAR PRADO	2017/02/01	CALIDAD Y ASEG
2017000106	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como enfermera para apoyo en la ejecución del proyecto "fortalecimiento de las condiciones de salud de los niños y niñas del departamento"	\$7,697,901	DEODORA MARIA ELENA HERNANDEZ ARCOS	2017/02/01	SALUD PUBLICA
2017000107	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la sub c y a en la prestación de servicios de salud	\$6,414,913	SANDRA PATRICIA ANGULO APRAEZ	2017/02/01	CALIDAD Y ASEG
2017000108	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como ingeniera biomédica como apoyo en la oficina asesora de planeación para la ejecución del proyecto de infraestructura y dotación el cual comprende actividades de apoyo en supervisión de equipos biomédicos de dotación	\$5,131,934	NATALIA LIZETH ARAUJO HERRERA	2017/02/06	PLANEACION
2017000109	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como ingeniero para apoyar el proyecto de fortalecimiento de la capacidad de gestión en salud y ámbito laboral para los actores del sistema del Departamento.	\$28,225,637	HECTOR ANDRES RISUEÑO CAICEDO	2017/02/06	SALUD PUBLICA
2017000110	SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Entrega título de venta de: 6 botes \$ 146.594.910, 12 motores de 40 caballos \$ 130.683.144 y motor de 75 caballos \$ 19.422.00	\$296,700,054	EDUARDOÑO - EDUARDO LONDOÑO E HIJOS SUCESORES S.A	2017/02/07	SALUD PUBLICA
2017000111	SELECCIÓN	PRESTACIÓN	Entrega título de venta de: 6	\$26,793,000	KEEWAY BENELLI	2017/02/07	SALUD PUBLICA

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 26 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
	ABREVIADA	DE SERVICIOS PROFESIONALES	motocicletas \$ 26.793.000,		COLOMBIA SAS		
2017000112	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el fortalecimiento de los estilos de vida saludable para la reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles en el dpto de Nariño - occidente, componente de salud oral	\$15,395,796	SANDRA MARCELA INCA MARTINEZ	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000113	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de mensajería especializada o expresa y correspondencia.	\$33,000,000	SERVIENTREGA SA	2017/02/08	SECRETARIA GENERAL
2017000114	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del dpto de Nariño	\$26,946,654	SANDRA MILENA MORA PEREZ	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000115	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la dimensión transversal gestión diferencial de poblaciones vulnerables y/o víctimas (asistencia técnica, IV, articulación intersectorial) y en la ejecución técnica del componente diferencial sobre víctimas	\$25,659,670	RAQUEL MIREYA ACHICANOY DIAZ	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000116	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como nutricionista dietista, para apoyar la ejecución del proyecto denominado "fortalecimiento de la articulación intersectorial que propenda por la seguridad alimentaria y nutricional de la población nariñense"	\$28,225,626	VIVIAN CAROLINA TOVAR GUERRERO	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000117	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión ambiental y sanitaria en las tres sedes q conforman el idsn	\$4,000,000	BARBARA MARICELA PASCUAZA DULCE	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000118	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de apoyo a la gestión en la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en salud en el Departamento de Nariño"	\$12,829,830	SANDRA REGINA ORTIZ CARVAJAL	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000119	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del	\$3,207,459	PABLO ANTONIO ERAZO ORTIZ	2017/02/08	SALUD PUBLICA



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 27 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		PROFESIONALES	proyecto CONSTRUYENDO UNA POLITICA DE SALUD AMBIENTAL INTEGRAL				
2017000120	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del programa CONSTRUYENDO UNA POLITICA DE SALUD AMBIENTAL INTEGRAL	\$28,225,637	MELISSA ALEXANDRA OBANDO MUÑOZ	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000121	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar la implementación del modelo de atención primaria en salud mental	\$17,961,769	LISSETH ALEXANDRA HERNANDEZ ZAMUDIO	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000122	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del programa FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DLS, IPS Y COMUNIDAD PARA INTERVENIR FACTORES DE RIESGO EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL DPTO DE NARIÑO	\$10,380,000	GLORIA DEL ROSARIO ORDOÑEZ MORENO	2017/02/08	CALIDAD Y ASEG
2017000123	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del programa FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DLS, IPS Y COMUNIDAD PARA INTERVENIR FACTORES DE RIESGO EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL DPTO DE NARIÑO	\$9,801,106	GAVIRIA BRAVO BLANCA MELVA	2017/02/08	CALIDAD Y ASEG
2017000124	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de apoyo como auxiliar en la ejecución del proyecto denominado " Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en salud en el Departamento de Nariño"	\$15,521,690	KAROL IVONNE BURBANO ROSERO	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000125	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como químico en la ejecución del proyecto denominado " Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión en salud en el Departamento de Nariño"	\$5,131,934	PEDRO FERNANDO BRAVO CAICEDO	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000126	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como zootecnista en la ejecución del proyecto denominado " Construyendo una política de salud ambiental integral"	\$28,225,637	JULIO HERNANDO ARCINIEGAS BACCA	2017/02/08	SALUD PUBLICA



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 28 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
2017000127	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de apoyo como técnico de sistemas en ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la articulación intersectorial que propenda por la seguridad alimentaria y nutricional de la población nariñense"	\$16,935,380	AIDA ISABEL CALVACHE	2017/02/08	SALUD PUBLICA
2017000128	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como enfermera para apoyar el fortalecimiento de la articulación intersectorial que propenda por la seguridad alimentaria y nutricional de la población nariñense	\$28,225,626	ESPAÑA BASANTE ADRIANA PATRICIA	2017/02/09	SALUD PUBLICA
2017000129	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de salud en el dpto de Nariño	\$6,414,918	VICTOR ALFONSO MOLINA CHINGUE	2017/02/09	CALIDAD Y ASEG
2017000130	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar el programa de infraestructura y dotación, para fortalecer la prestación de servicios	\$5,131,934	HAROLD FERNANDO PATIÑO OLIVA	2017/02/09	PLANEACION
2017000131	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las tres sedes del IDSN	\$12,573,246	CAMILO ANDRES VALENCIA BURGOS	2017/02/09	SECRETARIA GENERAL
2017000132	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación del servicio de transporte terrestre para pacientes ambulatorios correspondientes a población pobre no afiliada y para eventos no pos de pacientes afiliados al régimen subsidiado, población especial y víctimas del conflicto que requieran servicio	\$33,197,265	TRANSPORTADORES DE IPIALES SA	2017/02/09	CALIDAD Y ASEG
2017000133	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios técnicos profesionales de apoyo a la gestión en la ejecución del componente "fortalecimiento de la autoridad sanitaria"	\$3,592,356	HUGO ANDRES SALAS TROYA	2017/02/09	PLANEACION
2017000134	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar de servicios profesionales como enfermera para apoyar la ejecución del componente "fortalecimiento de las capacidades a DLS, ESESs IPS y comunidad para intervenir factores de	\$5,131,934	EMILIA DEL CARMEN VILLARREAL CORAL	2017/02/09	CALIDAD Y ASEG

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 29 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
			riesgo en enfermedades transmisibles en el Departamento de Nariño				
2017000135	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales en el proyecto denominado " Fortalecimiento de la red de servicios apoyando la Sistematización de la red de servicios del departamento"	\$5,131,934	CARLOS ARTURO ALVAREZ	2017/02/10	PLANEACION
2017000136	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de vigilancia y seguridad privada con medio humano armas, que comprende:	\$31,774,070	HELAM SEGURIDAD LTDA.	2017/02/10	SECRETARIA GENERAL
2017000137	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Suministrar el medicamento SOLIRIS (ECULIZUMAB), polvo liofilizado para reconstruir a solución inyectable por 300 mg., 54 CAJAS X UN VIAL. Para los pacientes RITA DEL CARMEN CRIOLLO y GERARDO GIOVANNI PASTAS, JORGE BERMUDEZ	\$645,626,754	AUDIFARMA S.A.	2017/02/13	CALIDAD Y ASEG
2017000138	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Suministrar el medicamento ELAPRASE (IDURSULFASE), polvo liofilizado para reconstruir a solución inyectable por 6 mg., 120 CAJAS X UN VIAL. Para los pacientes DIEGO IVAN RAMOS, WILMWER ANDRES VALENZUELA, LUSI ALEXANDER VALENZUELA	\$853,536,600	AUDIFARMA S.A.	2017/02/13	CALIDAD Y ASEG
2017000139	SELECCIÓN ABREVIADA	SUMINISTROS	Adquisición, instalación y puesta en servicio del cuarto frio para la dotación del Centro de Acopio Departamental, de excelente calidad, según las especificaciones y cantidades señaladas por el IDSN, con el fin de almacenar los biológicos del Programa Amp	\$120,600,000	EXCEL AIR LTDA	2017/02/14	SALUD PUBLICA
2017000140	SELECCIÓN ABREVIADA	SUMINISTROS	Adquisición, instalación y puesta en servicio del cuarto frio para la dotación del Centro de Acopio Departamental, de excelente calidad, según las especificaciones y cantidades señaladas por el IDSN, con el fin de almacenar los biológicos de Zoonosis	\$32,500,000	MARIA ESPERANZA BASTIDAS POSOS	2017/02/14	SALUD PUBLICA
2017000141	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como psicóloga apoyando el proyecto "compromiso con los derechos sexuales	\$25,659,670	SEIDI PAOLA VARGAS ROSERO	2017/02/15	SALUD PUBLICA

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 30 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		S	y reproductivos del Departamento de Nariño"				
2017000142	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar la ejecución del proyecto o programa denominado COMPROMISO CON LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL DPTO DE NARIÑO	\$25,659,670	MYRIAN ROCIO PINTA LOPEZ	2017/02/16	SALUD PUBLICA
2017000143	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto o programa COMPROMISO CON LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL DPTO DE NARIÑO	\$25,659,670	ANYELY ALEXANDRA CAÑAR CHINCHA	2017/02/16	SALUD PUBLICA
2017000144	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCION DEL PROYECTO O PROGRAMA DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	\$26,942,653	ZULLY RAQUEL GUERRERO BOLAÑOS	2017/02/16	SALUD PUBLICA
2017000145	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL PARA APOYAR EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA O PROYECTO ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNICACIONES EN SALUD	\$29,508,621	CLAUDIA XIMENA GUERRERO ZAMBRANO	2017/02/16	COMUNICACIONES
2017000146	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del programa o proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN SALUD Y AMBITO LABORAL PARA ACTORES DEL SISTEMA EN EL DPTO DE NARIÑO	\$28,225,640	FANNY TORRES GAMA	2017/02/16	SALUD PUBLICA
2017000147	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestar sus servicios de atención integral de los pacientes con VIH, para la población pobre no asegurada, población desplazada, población especial, víctimas de los conflictos, cumplimiento de fallos de tutela	\$33,197,265	FUNDACION MARIA FORTALEZA	2017/02/16	CALIDAD Y ASEG
2017000148	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIOS	El CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio de alojamiento,	\$33,197,265	FUNDACION PARA EL DESARROLLO	2017/02/16	CALIDAD Y ASEG

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 31 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		DE SALUD	alimentación y transporte urbano en Pasto, Cali, Bogotá, Medellín y otras Ciudades a las cuales requiera viajar un paciente para realizarse un procedimiento autorizado por el IDSN		SOSTENIBLE DE COLOMBIA		
2017000149	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación del servicio de fotocopidora y argollado	\$21,000,000	GABRIEL FERNANDO OCAMPO PORRAS	2017/02/16	SECRETARIA GENERAL
2017000150	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestación del servicio de transporte de ambulancia básica (TAB), ambulancia medicalizada (TAM) para pacientes que por su condición clínica requieran de este tipo de transporte, correspondiente a población pobre no afiliada	\$20,000,000	AMBULANCIA A V LATINAS SAS	2017/02/16	CALIDAD Y ASEG
2017000151	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios técnicos para apoyar las gestiones requeridas en el proyecto denominado " Fortalecimiento de la autoridad sanitaria - saneamiento de pasivo pensional y aportes patronales" y apoyo al proceso de gestión del talento humano.	\$3,080,000	LILIANA MARGOTH PATIÑO ECHEVERRY	2017/02/17	SECRETARIA GENERAL
2017000152	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo para la ejecución del componente denominada enfermedades inmunoprevenibles	\$26,943,000	IRMA LUCY ORTIZ PORTILLA	2017/02/17	SALUD PUBLICA
2017000153	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN para apoyar en el FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA - SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL Y APORTES PATRONALES, y el apoyo a la gestión del Talento Humano de acuerdo a las normas del nivel Nación	\$3,080,000	JAIRO ANDRES MARTINEZ SANTACRUZ	2017/02/20	SECRETARIA GENERAL
2017000154	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura general de las tres sedes del IDSN, incluido el suministro de los insumos, materiales y mano de obra requeridas	\$30,000,000	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR SAS	2017/02/23	SECRETARIA GENERAL
2017000155	DIRECTA	PRESTACION	Prestar servicios integrales de salud,	\$3,040,000	FUNDACION HACIA	2017/02/23	SALUD PUBLICA



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 32 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		DE SERVICIOS DE SALUD	para el tratamiento especializado en drogodependencias, alcoholismo y trastornos de conducta necesarios para pacientes de obligatorio cumplimiento		UNA NUEVA VIDA		
2017000156	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo en la implementación del componente PAPSIVI, como integrante del equipo de atención móvil de sentencias, autos de la Corte y órdenes judiciales.	\$25,659,670	JULIAN DAVID INSUASTI OJEDA	2017/02/27	SALUD PUBLICA
2017000157	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de apoyo como auxiliar de enfermería en la ejecución del proyecto fortalecimiento de capacidades a DLS, IPS y comunidad para intervenir factores de riesgos en enfermedad transmisibles en el Departamento de Nariño	\$5,700,000	CLAUDIA JANETH RODRIGUEZ PAI	2017/02/27	SALUD PUBLICA
2017000158	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	NO FIRMA EL CONTRATISTA	\$15,521,690	PAOLA CAROLINA BURBANO OBANDO	2017/02/27	SALUD PUBLICA
2017000159	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales apoyando a la dirección en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas y proyectos que aporten al fortalecimiento	\$38,142,500	JESUS ERNESTO HIDALGO RASSA	2017/02/27	DIRECCION
2017000160	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como químico farmacéutico para la ejecución del proyecto denominado " fortalecimiento de la autoridad sanitaria"	\$25,659,670	BAYRON FELIPE JARAMILLO PALACIOS	2017/02/28	SALUD PUBLICA
2017000161	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como enfermera para apoyar en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DLS, IPS, y Comunidad para intervenir factores de riesgo en enfermedades transmisibles en el dpto de Nariño	\$9,511,659	ANA JULIA TREJO VALLEJO	2017/03/01	CALIDAD Y ASEG
2017000162	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN para apoyar en el proyecto o programa denominado PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$16,165,602	NANCY MARICELA TORO ROBLES	2017/03/02	CALIDAD Y ASEG



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 33 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
2017000163	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del programa o proyecto PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$6,414,913	DIANA SOFIA JIMENEZ TATICUAN	2017/03/02	CALIDAD Y ASEG
2017000164	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del programa o proyecto IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL	\$17,961,769	SAYURI MARIA NARVAEZ ECHEVERRI	2017/03/02	SALUD PUBLICA
2017000165	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como abogada, para apoyar en el fortalecimiento de la autoridad sanitaria - saneamiento de pasivo pensional y aportes patronales, así como apoyar a la gestión del talento humano de acuerdo a las normas de nivel nacional	\$5,130,000	MARIA FERNANDA RECALDE BUCHELI	2017/03/03	SECRETARIA GENERAL
2017000166	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL IDSN - OFICINA DE APOYO LOGISTICO DE SECRETARIA GENERAL	\$13,407,170	YERALDINNE VANESSA LOPEZ PAZ	2017/03/03	SECRETARIA GENERAL
2017000167	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL IDSN COMO CONDUCTOR	\$13,407,170	WILFRAN OSWALDO SANTACRUZ LEON	2017/03/03	SECRETARIA GENERAL
2017000168	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el programa de PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$4,400,000	LUZ MARLY SANCHEZ BUSTAMANTE	2017/03/03	CALIDAD Y ASEG
2017000169	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN - OA Jca	\$15,981,353	ALAN STEVE PORTILLA MORALES	2017/03/06	JURIDICA
2017000170	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar en la oficina de asuntos disciplinarios	\$16,088,616	LIBARDO EDILBERTO BOLAÑOS GUERRERO	2017/03/07	SECRETARIA GENERAL
2017000171	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Oficina de asuntos disciplinarios, como judicante	\$7,901,330	MARIA CAMILA BURGOS JIMENEZ	2017/03/07	SECRETARIA GENERAL
2017000172	DIRECTA	PRESTACIÓN	Prestación de servicios profesionales	\$29,495,790	MIRTA YULE	2017/03/09	CONTROL

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 34 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		DE SERVICIOS PROFESIONALES	para prestar apoyo en la O de control interno		GUTIERREZ GUTIERREZ		INTERNO
2017000173	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	APOYO OAJ	\$22,493,703	JENNIFER ANGELA RUANO CHAVEZ	2017/03/09	JURIDICA
2017000174	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS EN REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	\$17,063,691	ALEXANDRA MARIBEL VILLOTA BURBANO	2017/03/09	PLANEACION
2017000175	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	\$28,908,545	DIANA CAROLINA BRAVO LOPEZ	2017/03/09	SALUD PUBLICA
2017000176	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA PRESTAR APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	\$28,908,545	GERMAN DARIO VALLEJO BRAVO	2017/03/09	SALUD PUBLICA
2017000177	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa del IDSN	\$13,139,042	ANA CRISTINA BACCA GARZON	2017/03/13	SECRETARIA GENERAL
2017000178	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA - COMPONENTE DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD	\$25,750,000	LUZ ELINA CAICEDO QUIROZ	2017/03/13	SALUD PUBLICA
2017000179	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012-2022 EN LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANITARIA	\$28,225,640	MARISELA FERNANDA BENAVIDES ENRIQUEZ	2017/03/13	SALUD PUBLICA
2017000180	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA IMPLEMENTACION DEL COMPONENTE DE ATENCION PSICOSOCIAL DEL PAPSIVI	\$5,131,934	FREDY ALBEIRO RODRIGUEZ ROJAS	2017/03/13	SALUD PUBLICA

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 35 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
2017000181	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ETNICA Y CULTURAL PARA EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN EL DPTO DE NARIÑO OCCIDENTE	\$17,961,769	TANIA SILVANA BURBANO ERASO	2017/03/13	SALUD PUBLICA
2017000182	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto COMPROMISO CON LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL DPTO DE NARIÑO	\$23,093,703	LORENA URBANO POPAYAN	2017/03/13	SALUD PUBLICA
2017000183	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SEDE DEL LSP DE NARIÑO	\$12,829,830	HECTOR EDUARDO ENRIQUEZ SALCEDO	2017/03/13	SALUD PUBLICA
2017000184	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL IDSN EN LA OFICINA DE APOYO LOGISTICO	\$18,770,060	RUTH LILIANA DELGADO ANDRADE	2017/03/13	SECRETARIA GENERAL
2017000185	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO TECNICO EN LOS COMPONENTES DE DISCAPACIDAD Y ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ; ARTICULAR ACCIONES CON EQUIPOS DE TRABAJO, PARA LO CUAL REQUIERE ARTICULAR LOS DOS COMPONENTES EN LOS	\$25,659,670	SUSANA MARTINEZ CORDOBA	2017/03/13	SALUD PUBLICA
2017000186	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL IDSN EN LA EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DPTO DE NARIÑO	\$8,980,890	JOHN JAIRO ERAZO GUERRERO	2017/03/13	SALUD PUBLICA
2017000187	DIRECTA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Dispensación y distribución de medicamentos	\$5,000,000,000	CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO	2017/03/14	CALIDAD Y ASEG
2017000188	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como abogado, para apoyar a la OAJ en el proceso de gestión jurídica	\$25,473,632	DANIEL ALEJANDRO GUACAS ARANGO	2017/03/15	JURIDICA

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 36 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		S					
2017000189	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como abogado, en el trámite y asesoría de la contestación de tutelas, incidentes de desacato y actividades administrativas como contestación de derechos de petición y otras propias de la Oficina de Atención al usuario	\$15,395,802	LEONARDO SILVA	2017/03/15	CALIDAD Y ASEG
2017000190	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN para apoyar en la ejecución del proyecto denominado IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD MENTAL	\$17,063,691	CAMILO ANDRES VALENCIA BURGOS	2017/03/15	SALUD PUBLICA
2017000191	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN, en el trámite, sustanciación y apoyo en la contestación de desacatos y derechos de petición, así como el apoyo en las demás actividades jurídicas propias de la subdirección de calidad y aseguramiento	\$7,200,000	ALVARO GUILLERMO DUARTE LUNA	2017/03/15	CALIDAD Y ASEG
2017000192	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto denominado PRESTACION DE SERVICIOS, incluido dentro de la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del Plan Decenal de Salud Pública	\$24,132,920	ELIZABETH JIMENA HERNANDEZ UNIGARRO	2017/03/15	CALIDAD Y ASEG
2017000193	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del programa FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA	\$16,088,616	DIANA MILENA TORRES SILVA	2017/03/15	SALUD PUBLICA
2017000194	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos diesel, gasolina, inyección y carburador de propiedad del IDSN o de los que llegare a contar; así mismo, el suministro de repuestos y llantas para los vehículos	\$29,500,000	SONIA MAGOLA BURBANO MARTINEZ	2017/03/15	SECRETARIA GENERAL
2017000195	SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medio humano	\$233,633,261	LAOS SEGURIDAD LTDA.	2017/03/16	SECRETARIA GENERAL

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 37 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		PROFESIONALES	con armas				
2017000196	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN en la Oficina de Atención al Usuario, realizando la organización del archivo de documentos de dicha dependencia según la normatividad vigente y el sistema interno de gestión de calidad; además, apoyar	\$11,262,396	CARLOS IVAN GUERRERO CABRERA	2017/03/16	CALIDAD Y ASEG
2017000197	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD EN EL DPTO DE NARIÑO	\$25,473,642	MARIAM ALEXANDRA GOMEZ JAMAUCA	2017/03/16	SALUD PUBLICA
2017000198	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN en la Oficina de Archivo Central – Sec Gral	\$13,407,170	ALEXANDRA SARMIENTO GUANCHA	2017/03/16	SECRETARIA GENERAL
2017000199	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales como bacterióloga,	\$25,473,642	EDNA LUCIA ZARAMA PEPINOSA	2017/03/17	SALUD PUBLICA
2017000200	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN en la Unidad de Correspondencia	\$13,407,170	GIOVANNY FRANCISCO BENAVIDES AMEZQUITA	2017/03/21	SECRETARIA GENERAL
2017000201	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en el proceso de gestión jurídica y situaciones administrativas	\$24,132,915	DIANA MARIA CERON BENAVIDES	2017/03/21	JURIDICA
2017000202	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación del servicio de transporte de mercancía especial a nivel local, regional y nacional	\$20,000,000	COLVANES SAS	2017/03/21	SECRETARIA GENERAL
2017000203	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	el IDSN requiere contratar el programa de seguros que garantice la adecuada protección de los bienes, personas e intereses patrimoniales y extra patrimoniales por los cuales es legalmente responsable, conforme a las	\$33,113,517	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	2017/03/21	SECRETARIA GENERAL

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 38 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
			especificaciones sobre el interés asegurable				
2017000204	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN en actividades operacionales y de manejo en la Oficina de Control Interno de Gestión, así como al apoyo en la ejecución de los programas y funciones a cargo de dicha dependencia	\$5,610,000	JOHANNI ENRIQUE VILLAMARIN BASTIDAS	2017/03/22	CONTROL INTERNO
2017000205	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN en la Secretaría General, en las áreas de tesorería, presupuesto, contabilidad, apoyo logístico, archivo, en actividades de organización, clasificación, foliación y archivo de la documentación que se	\$12,736,814	ALBA LUCY CAICEDO ORTEGA	2017/03/22	SECRETARIA GENERAL
2017000206	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN en la ejecución del programa CONTRIBUYENDO A LA CONSTRUCCION Y DISFRUTE DE UN AMBIENTE SALUDABLE	\$15,521,690	JHONATAN STEVEN QUINTAZ AZAIN	2017/03/22	SALUD PUBLICA
2017000207	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA EJECUCION DEL PROGRAMA CONSTRUYENDO UNA POLITICA DE SALUD AMBIENTAL INTEGRAL	\$26,814,355	JESUS JULIAN PIEDRAHITA MONTES	2017/03/22	SALUD PUBLICA
2017000208	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como médico para la ejecución del proyecto denominado Construyendo una política de salud ambiental integral	\$29,495,793	LUIS BAYRON NOGUERA SILVA	2017/03/22	SALUD PUBLICA
2017000209	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo	\$24,311,682	CARLOS ANDRES ORDOÑEZ SARASTY	2017/03/22	PLANEACION
2017000210	SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación del servicio de aseo y cafetería	\$143,000,000	DIIEZ SAS	2017/03/22	SECRETARIA GENERAL
2017000211	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo como enfermera en el fortalecimiento de acciones de gestión del componente de enfermedades inmunoprevenibles	\$24,376,687	ARACELY MELENDEZ MADROÑERO	2017/03/22	SALUD PUBLICA



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 39 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
2017000212	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como enfermera, para apoyar la estrategia de fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y sanitaria	\$20,647,053	Gysel OMAIRA ESTRADA MIÑO	2017/03/22	SALUD PUBLICA
2017000213	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de la gestión en salud con población víctima y con enfoque de género en el Departamento de Nariño y ejecución técnica del componente psicosocial del programa PAPSIVI	\$5,131,934	MARITZA DE LOS ANGELES MARTINEZ BURBANO	2017/03/22	SALUD PUBLICA
2017000214	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales para la ejecución del proyecto una política de salud ambiental integral	\$26,814,355	SANDRA SOFIA ROSERO ERASO	2017/03/23	SALUD PUBLICA
2017000215	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales de apoyo en la ejecución del proyecto denominado Enfermedades Inmunoprevenibles	\$24,376,687	CLAUDIA PATRICIA VALENZUELA ORBES	2017/03/23	SALUD PUBLICA
2017000216	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales para apoyo a la gestión en el cumplimiento de lo establecido en el plan decenal de salud pública 2012-2022 en la estrategia fortalecimiento de la vigilancia epidemiología y sanitaria	\$20,647,053	HAROLD ANTONIO DIAZ MUÑOZ	2017/03/23	SALUD PUBLICA
2017000217	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$7,697,898	ANGEL ANTONIO CIFUENTES SANCHEZ	2017/03/24	PLANEACION
2017000218	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN en la Gestión Administrativa	\$14,342,930	YOHANA LIZETH MORAN GUERRERO	2017/03/24	SECRETARIA GENERAL
2017000219	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DLS, IPS Y COMUNIDAD, PARA INTERVENIR FACTORES DE RIESGO EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL DPTO DE NARIÑO	\$25,473,642	EMILIA DEL CARMEN VILLARREAL CORAL	2017/03/24	SALUD PUBLICA
2017000220	DIRECTA	PRESTACIÓN	Prestación de servicios profesionales	\$5,362,872	GISELLA MARILYN	2017/03/24	CALIDAD Y ASEG

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 40 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		DE SERVICIOS PROFESIONALES	para apoyar en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DLS, IPS Y COMUNIDAD PARA INTERVENIR FACTORES DE RIESGO EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL DPTO DE NARIÑO		IZQUIERDO ORDOÑEZ		
2017000221	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Renovación de los seguros obligatorios de accidente de tránsito del parque automotor con los que cuenta o llegare a contar el IDSN	\$18,163,502	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	2017/03/24	SECRETARIA GENERAL
2017000222	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como contador público para realizar las actividades detalladas en los estudios previos	\$16,088,616	SANDRA OSMARY LEITON CERON	2017/03/24	SECRETARIA GENERAL
2017000223	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DLS, ESES, IPS Y COMUNIDAD PARA INTERVENIR FACTORES DE RIESGO EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN EL DPTO DE NARIÑO	\$25,473,642	KARINA MARIBEL LUNA LOPEZ	2017/03/29	CALIDAD Y ASEG
2017000224	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios de apoyo a la gestión del IDSN - Oficina de Atención al Usuario, tendiente a garantizar la autorización de servicios de salud solicitados por los usuarios pertenecientes a la población pobre vulnerable no asegurada al SGSSS	\$8,236,752	MARIO FERNANDO ORDOÑEZ OQUENDO	2017/03/29	CALIDAD Y ASEG
2017000225	SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Arrendamiento, organización y custodia que cumpla con las especificaciones técnicas del Archivo General de la Nación, para almacenar, custodiar y prestar servicios anexos relacionados con el archivo de la IDSN, garantizando su confidencialidad y conserva	\$37,500,000	SEGURIDAD DOCUMENTAL SAS	2017/03/29	SECRETARIA GENERAL
2017000226	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestación de servicios profesionales para apoyar en la ejecución del proyecto PRESTACION DE SERVICIOS,	\$16,088,610	PAOLA ANDREA SANTACRUZ BENAVIDES	2017/03/29	CALIDAD Y ASEG



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 41 de 153

CONTRATO No.	MODALIDAD	CLASE DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	FECHA	DEPENDENCIA
		S	incluido dentro de la dimensión del fortalecimiento de la autoridad sanitaria				
2017000227	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales para la ejecución del programa de participación social dentro de la dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables para el desarrollo a todo costo de 5 talleres regionales de capacitación	\$20,000,000	JUAN PABLO ORTEGA MORA	2017/03/30	CALIDAD Y ASEG
2017000228	SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestación de servicios de procedimientos de cirugía cardiovascular, cirugía vascular, hemodinámica, neuroradiología...	\$128,500,000	UNIDAD CARDIO QUIRURGICA DE NARIÑO LTDA	2017/03/30	CALIDAD Y ASEG
2017000229	SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	Prestación del servicio de atención integral de cuidados paliativos	\$150,000,000	FUNDACION AMPARO SAN JOSE	2017/03/30	CALIDAD Y ASEG
2017000230	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos de la atención en salud	\$10,728,095	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A ESP	2017/03/30	SALUD PUBLICA
2017000231	SELECCIÓN ABREVIADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios de atención y recepción para todo tipo de eventos en el municipio de pasto y algunos municipios en el Departamento de Nariño cuando se requiera, que incluya auditorio con ayudas audiovisuales, suministro de refrigerios y almuerzos para ate	\$122,300,000	GERARDO ANDRES NOGUERA BASTIDAS	2017/03/31	SECRETARIA GENERAL
2017000232	DIRECTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Prestar servicios profesionales como abogada especializada para representar judicial y jurídica al IDSN en los procesos que este sea sujeto pasivo o activa que le sean asignados	\$49,500,000	INES DEL SOCORRO REYES ERASO	2017/03/31	JURIDICA

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 Plan de acción en Salud (PAS)

El IDSN presentó al Consejo de Gobierno, el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia 2017, en el mes de septiembre del año 2016 establecido en la Resolución No. 1536 de 2015, , en el cual se contemplaron 1 proyectos; los cuales se encuentran en correspondencia con las dimensiones prioritarias y transversales propuestas en el Plan Decenal de Salud Pública. Se incluye para efectos operativos de contratación el Proyecto relacionado con el Plan de intervenciones colectivas, el cual contiene intervenciones que comprometen actividades de las 8 dimensiones prioritarias. Los proyectos que conforman el POAI 2017 con su correspondiente plan de acción aprobado mediante acta de Consejo de Gobierno No. 039 de fecha 31 de enero de 2017, se detallan en el anexo 1: Matriz PAS 2017.

2.2. Programas y proyectos en ejecución

PROYECTO	ASIGNADO	EJECUTADO	%
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud del departamento de Nariño	\$ 66.264.853.666	\$ 23.106.136.217	34,9%
Fortalecimiento de la gestión del riesgo en el sector salud en el departamento, Nariño, occidente	\$ 109.594.416	\$ 27.398.604	25,0%
Contribuyendo a la construcción y disfrute de un ambiente saludable	\$ 3.225.161.034	\$ 788.417.829	24,4%
Mejoramiento de la situación de salud para la población en condición de envejecimiento y vejez en el departamento de Nariño	\$ 77.577.925	\$ 18.843.484	24,3%
Implementación de la política pública de discapacidad en el departamento de Nariño	\$ 91.307.840	\$ 16.003.166	17,5%
Fortalecimiento de los de articulación intersectorial que propenda por la seguridad alimentaria y nutricional de la población nariñense	\$ 165.425.739	\$ 25.514.985	15,4%
Compromiso con los derechos sexuales y reproductivos en el departamento de Nariño, occidente	\$ 332.705.660	\$ 45.348.347	13,6%
Fortalecimiento del laboratorio de salud pública - camino a la acreditación.	\$ 2.003.687.897	\$ 255.250.643	12,7%

**INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017**

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 43 de 153

PROYECTO	ASIGNADO	EJECUTADO	%
Fortalecimiento de la capacidad de gestión en salud y ámbito laboral para actores del sistema en el departamento de Nariño.	\$ 177.488.056	\$ 21.617.254	12,2%
Fortalecimiento de los estilos de vida saludable para la reducción de las enfermedades crónicas no transmisibles en el departamento de Nariño, occidente	\$ 230.726.996	\$ 27.708.917	12,0%
Implementación de la gestión de la salud con población víctima y con enfoque de genero	\$ 267.615.925	\$ 28.101.055	10,5%
Fortalecimiento de capacidades a DLS, IPS y comunidad para intervenir factores de riesgo en enfermedades transmisibles en el departamento de Nariño	\$ 6.268.918.583	\$ 617.408.793	9,8%
Fortalecimiento de las condiciones de salud de los niños y niñas del departamento de Nariño	\$ 194.085.986	\$ 17.643.990	9,1%
Implementación del modelo de atención primaria en salud mental en el departamento de Nariño	\$ 311.103.070	\$ 26.872.744	8,6%
Fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural para acceso a servicios de salud con enfoque diferencial en el departamento, Nariño, occidente	\$ 450.018.420	\$ 21.825.529	4,8%
Implementación del plan de intervenciones colectivas del departamento de Nariño vigencia 2017	\$ 3.696.885.917	\$ -	0,0%
TOTAL	\$ 83.867.157.130	\$ 25.044.091.556	29,9%

3. GESTIÓN

3.1 Informe de gestión

3.1.1. Gestión misional y de gobierno

De conformidad a la ley 152 de 1994, resolución 1536 de 2015 por medio de la cual se reglamenta los procesos y procedimientos para la planificación en salud en Colombia, se adelantó el proceso de formulación del Plan Territorial de Salud del Departamento de Nariño con la participación de distintos actores como IPS, ESE, EPS, DLS, Asociaciones de usuarios, veedurías y demás sectores involucrados. El PTS contiene dos grandes programas a saber: Salud con Equidad y Seguridad alimentaria y Nutricional. El primer programa contiene a su vez nueve sub programas en correspondencia a siete dimensiones prioritarias y dos dimensiones transversales propuestas en el Plan Decenal de Salud Pública. El programa de Seguridad Alimentaria contiene un subprograma con su mismo nombre.

Finalmente el PTS 2016-2019 se resume en dos programas, 10 subprogramas, 45 metas de resultado y 106 metas de producto.

3.2.2. Gestión del riesgo Institucional, racionalización de trámites, Rendición de cuentas y Gestión Documental

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, *"Todos por un Nuevo País"*, del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, del Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019 *"Nariño Corazón de Mundo"* y del Plan Territorial de Salud de Nariño 2016 - 2019, del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en acompañamiento a la ejecución de la estructura administrativa y del Modelo de Operación por Procesos que durante el año 2017, cuya misión será desarrollada en 12 procesos en los que se enmarcan las necesidades y satisfacción del usuario (población más pobre y vulnerable del departamento de Nariño) y de los cuales 3 procesos son estratégicos, 3 son de apoyo y 6 son misionales, habiendo logrado la nueva administración del IDSN el concepto positivo expresado por los Auditores de Icontec durante la reciente Auditoría de Renovación en la norma ISO 9000:2009 y NTC GP 1000:2008 (entre 23 a 26 octubre) que, entre otros fundamentos legales y fácticos, sean garantía para que Instituto ejecute sus funciones misionales, estratégica y de apoyo a la gestión, con los mejores estándares de eficiencia, eficacia, efectividad, calidad, transparencia y probidad; razones estas por las cuales la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión (OCIG), con fundamento en la Ley 87 de 1993, debe ejecutar el Plan de Acción a la integridad del IDSN, por dependencias y por procesos y procedimientos, como se muestra seguidamente un breve resumen del POA de los procesos y procedimientos programados desarrollar por la OCIG durante la vigencia de 2017, según el siguiente Plan de Trabajo aprobado por el

Comité Coordinador de Control Interno (CCCI) del Instituto Departamental de Salud de Nariño en diciembre 15 de 2016.

3.2. Plan Anual de Trabajo Oficina Asesora de Control Interno IDSN

PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO AUDITORIAS 2017

Cuadro N° 01

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
01	Programación Auditorias Control Interno	EQUIPO OCIG
03	Programación Auditorias del SGC	Planeación Of. SGC – OCIG
02	Aprobación cronograma Auditorias.	CCCI
04	Programación Auditorias Especiales	EQUIPO OCIG - SGC

AUDITORIAS PROGRAMADAS DE CONTROL INTERNO – 2017

Cuadro N° 02

N°	AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO DE GESTION	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINA	RESPONSABLE
01	Atención al Usuario	III 2017	XII 2016	Equipo OCIG
02	Presupuesto	III 2017	XII 2016	Equipo OCIG
03	Tesorería	III 2017	XII 2016	Equipo OCIG
04	IVC	III 2017	XII 2016	Equipo OCIG
05	Planeación	III 2017	XII 2016	Equipo OCIG
06	Contratación	III 2017	XII 2016	Equipo OCIG
07	Red de Servicios	III 2017	XII 2016	Equipo OCIG

SEGUIMIENTOS PROGRAMADOS DE CONTROL INTERNO – 2016

Cuadro N° 03

N°	SEGUIMIENTO	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
01	Seguimiento Arqueos de Caja	Mensual	Equipo OCIG
02	Seguimiento Planes de Acción	Mensual	Equipo OCIG
03	Seguimiento Viáticos y Gastos de Viaje.	Mensual	Equipo OCIG
04	Seguimiento y Análisis Mapa de Riesgos Consolidados	Trimestral	Equipo OCIG
05	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Seguimiento Mensual Reporte Cuatrimestral	Equipo OCIG

06	Seguimiento PQRS	Seguimiento Mensual Reporte Trimestral	Equipo OCIG
07	Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Entes de Control Externos.	Permanente	Equipo OCIG

INFORMES INSTITUCIONALES

Cuadro N° 04

N°	INFORMES CONTROL INTERNO.	FECHA PRESENTACION	RESPONSABLE
01	Informe Ejecutivo Anual Estado del Control Interno (MECI)	28/02/2017	Jefe OCIG
02	Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno (MECI-CALIDAD) y reporte FURAG II (Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión)	28/02/2017	Jefe OCIG
03	Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado del Control Interno (MECI)	30/03/2017 31/07/2017 30/11/2017	Jefe OCIG
04	Informe Anual de Control Interno Contable	15/02/2017	Equipo OCIG – Of. Contabilidad
05	Informe Cuatrimestral de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	31/01/2017 30/04/2017 30/08/2017 30/12/2017	Equipo OCIG
06	Informe de Evaluación de Gestión por Dependencias	30/01/2017	Jefe OCIG – Jefes Dependencias
07	Informe Semestral de Gestión del IDSN	30/06/2017 30/12/2017	Jefes Dependencias
08	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público	31/01/2017 31/07/2017	OCIG – Dirección
09	Informe Trimestral Estado de Derechos de Petición	30/03/2017 30/06/2017 30/09/2017 30/12/2017	Equipo OCIG
10	Informe Seguimiento a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP	Seguimiento permanente	Equipo OCIG
11	Informe de Seguimiento a las funciones	Cada vez que la	Equipo OCIG

	del Comité de Conciliaciones	entidad haya sido condenada a realizar pagos	
--	------------------------------	--	--

3.3. Seguimiento a la Gestión de Gobierno

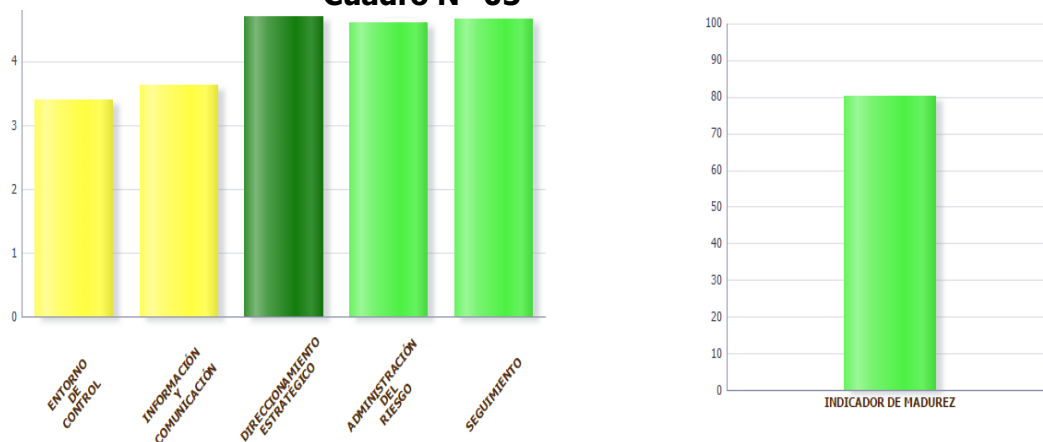
Análisis de la Madurez del MECI – IDSN - FURAG – DAFP 2016



INDICADOR DE MADUREZ MECI (2016)

(FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN – FURAG)

Cuadro N° 05



FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3.4	INTERMEDIO
Información y Comunicación	3.63	INTERMEDIO
Direccionamiento Estratégico	4.7	AVANZADO
Administración del Riesgo	4.61	SATISFACTORIO
Seguimiento	4.67	SATISFACTORIO
Indicador de Madurez MECI	80.03	SATISFACTORIO

Por favor consultar el instructivo para la interpretación de las calificaciones por componente, las cuales aplican las acciones de mejora para cada uno.

**FUENTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA –DAFP
(INDICADOR DE MADUREZ DEL MECI 2016) – Página Web institucional 2017**

3.1.1 Análisis de Gestión y Desempeño Institucional

La Oficina Asesora de Control Interno bajo la responsabilidad, en relación con el Asunto de la Referencia, encuentra, de una parte que el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), gestiona el modelo del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y el Sistema de Control Interno (SCI) de forma armónica, continua y sistemática, aun cuando se observa un rezago notorio en el desarrollo del "*Modelo Estándar de Control Interno*" (MECI) e, igualmente, la necesidad de examinar los procesos del SGC para su eventual actualización frente a los cambios legales, reglamentarios y programáticos (Plan Decenal de Salud, MIPG, MECI, etc.)

Y, de otra parte, que en las condiciones descritas, en el IDSN se implementa y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, se mide la eficacia y la eficiencia de los Planes de Mejoramiento a todo nivel, la Política de Riesgos es actualizada conforme al Plan Anticorrupción en sus Seis (6) Componentes y, de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales, los servidores públicos del IDSN apropiaron los Mapas de Riesgos Consolidados (Corrupción y Gestión) de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una Gestión del Riesgo adecuada en los niveles reportados.

Sin embargo de lo anterior, se encuentra que el IDSN aplica el modelo de Control Interno de forma estructurada, cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación y ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna, siendo necesaria y posible su mejora continua. Esta contradicción aparente, puede explicarse a partir de la evaluación de la Madurez del MECI 2016, mediante el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte a la Gestión (FURAG), como veremos a continuación, para la presente vigencia y con el objeto de preparar a las entidades en el esquema de medición de la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que tendrá aplicación territorial, por instrucciones del DAFP se diligenció el formulario con los siguientes componentes:

a. FURAG preparatorio: el cual tiene como finalidad preparar a las entidades en el nuevo esquema de medición de las políticas de desarrollo administrativo. Comprende las pestañas: Direccionamiento y Planeación, Gestión para el Resultado, Evaluación, Talento Humano, Control Interno, Gestión del Conocimiento y Articuladores. Estos componentes no generan calificación.

b. MECI: evaluación al Sistema de Control Interno, el cual mantiene la estructura de factores de evaluación y niveles de madurez llevada a cabo en vigencias anteriores.

c. CALIDAD: la cual evalúa el Sistema de Gestión de la Calidad para aquellas entidades que como el IDSN tienen implementado el sistema.

NIVELES DE MADUREZ DEL MECI ENTRE: 0 - 100%

INTERMEDIO: La Entidad aplica el modelo de control interno de forma más estructurada. Cuenta con sistemas de información y canales de comunicación en operación, ajusta sus procesos con base en la información recolectada de forma interna. Posee una Política de Gestión de Riesgos más robusta. Ha iniciado con la implementación de la metodología para la identificación de los riesgos por procesos.

SATISFACTORIO: La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

AVANZADO: La Entidad gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática. Se implementan y se verifica la efectividad de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se mide la eficacia y la eficiencia de los planes de mejoramiento a todo nivel. La Política de Riesgos es actualizada de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales. Los servidores han apropiado los mapas de riesgos de sus procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de los mismos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE MADUREZ DEL MECI – IDSN: (DAFP - FURAG)

Ítem 01.- Entorno de Control (EC).- Evaluado el IDSN con un puntaje de 3,40 - Nivel Intermedio, que: *"analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, entre ellos la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión. Así mismo se verifican los lineamientos relacionados con la política de transparencia y Rendición de cuentas."*

Recomendaciones para la mejora:

- ✓ El Comité de Coordinación de Control Interno del IDSN (CCCI), tendrá como una tarea prioritaria: identificar las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno y del Sistema de Calidad, así mismo, establecer las acciones pertinentes para su ejecución.
- ✓ Operacionalizar por el Representante de Dirección del IDSN ante el MECI el CCCI (reuniones, temas, evaluación del estado, entre otros)
- ✓ La Alta Dirección promoverá tanto la mejora de las interrelaciones entre los procesos, así como planificar la construcción de nuevos procedimientos para la ejecución de dichos procesos y orientarlos a optimizar su trazabilidad.
- ✓ Se recomienda a la Alta Dirección que, a través de su Representante ante el MECI, evidencie su compromiso con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno del IDSN mediante la disposición de políticas de operación, especialmente las relacionadas con el manejo del riesgo en la entidad, así como el mejoramiento de canales para la comunicación interna y externa en el Instituto.
- ✓ Suministrar a la Alta Dirección información a partir de las *evaluaciones del desempeño* de los funcionarios, para mejorar los planes formación, capacitación e incentivos.
- ✓ Lograr que los programas de inducción y reinducción sean revisados, actualizados y divulgados, siempre que se presente algún cambio organizacional, técnico y/o normativo.
- ✓ La Alta Dirección será informada oportuna y permanentemente del estado de diligenciamiento de las Hojas de Vida en el SIGEP por la Oficina de Talento Humano.
- ✓ Contar con una Alta Dirección que participa y se responsabiliza de los procesos de Autoevaluación y Auditoría Interna que se realizan en la entidad.

Ítem 02.- Información y comunicación (IC). Evaluado el IDSN con 3,63 – Nivel Intermedio, que: *Analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, entre ellos la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión. Así mismo se verifican los lineamientos relacionados con la política de transparencia y Rendición de cuentas.*

Recomendaciones para la mejora:

- ✓ Evidenciar el conocimiento de la normatividad relacionada con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- ✓ Diseñar y fortalecer la Política de Comunicaciones del IDSN, así como la construcción de un Plan de Comunicaciones e Información para el cumplimiento de

las funciones de los servidores y disponer la adopción integral de la Estrategia Gobierno en Line (GEL) en el IDSN.

- ✓ Disponer de canales de comunicación formales que faciliten el flujo de la información en todos los niveles, permitiendo así una comunicación efectiva con los diferentes grupos de interés de forma interna y externa.
- ✓ Promover un sistema de *Rendición de Cuentas* abierto y participativo que desarrolle una adecuada política de información y formación comunitaria y facilite, igualmente, el Control Social de la comunidad beneficiaria en los 64 municipios del departamento mediante su intervención desde lo público en la construcción del destino colectivo de la salud en Nariño y su mejora continua.
- ✓ Fortalecer una *Rendición de Cuentas* que contemple, acciones de información (calidad y lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública), diálogo (explicar, escuchar y retroalimentar la gestión), Participación (formación, información, organización comunitaria) e incentivos (a los servidores públicos y a los ciudadanos)
- ✓ Formular posibles planes de mejoramiento de acuerdo a los resultados de la estrategia de *rendición de cuentas*.
- ✓ Contar con un sistema de información sistematizado para la captura, digitalización, procesamiento, almacenamiento y difusión de la información (Estrategia GEL)
- ✓ Identificar los ajustes institucionales necesarios para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- ✓ Establecer si el sistema de información utilizado para la recolección de información interna y externa cuenta con características tales como: la robustez para mantener la integridad, confiabilidad y facilidad para la consulta de la información, así como los mecanismos para su actualización tecnológica frente al establecimiento de la Estrategia GEL.
- ✓ Fortalecer el área de Atención al Ciudadano, bajo los parámetros básicos establecidos en la normatividad.
- ✓ Contar con Inventarios documentales actualizados, así como medios para la preservación de la información digital (en el caso que aplique)
- ✓ Tener documentado el mecanismo para los riesgos de pérdida de información.

Ítem 03.- Direccionamiento estratégico (DE). Evaluado el IDSN con 4,70 – Nivel Avanzado, que: *"Analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad (análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la entidad."*

Recomendaciones para la mejora:

- ✓ Validar y/o actualizar los procesos y procedimientos con respecto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio y de conformidad con los cambios normativos, reglamentarios y programáticos que impacten al IDSN.
- ✓ Asociar los lineamientos de la política de comunicaciones que incidan directamente a la operación de los procesos.
- ✓ Validar los procesos y procedimientos con respecto a la información suministrada por la comunidad y/o grupos de interés en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio para analizar los resultados obtenidos a partir de los indicadores.
- ✓ Mantener el proceso contable adecuadamente estructurado y documentado (caracterización), teniendo en cuenta la regulación contable y la política institucional y que garantice la generación de información financiera con adecuados niveles de calidad, identificando los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable.
- ✓ El Mapa de Procesos revisado y actualizado de acuerdo a los cambios del entorno, normativos u otros aspectos relevantes para el desarrollo de las funciones del IDSN.
- ✓ Analizar los resultados obtenidos a partir de las mediciones de los indicadores para determinar acciones correctivas sobre los procesos.

Ítem 04.- Administración del riesgo. Evaluado el IDSN con 4,61 – Nivel Satisfactorio, que: *"Analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la entidad."*

Recomendaciones para la Mejora.

- ✓ Promover por la Oficina de Planeación la Política de Administración del Riesgo con el liderazgo del Representante Legal y el equipo Directivo en el marco del Plan Anticorrupción.
- ✓ Fortalecer en todos los funcionarios la metodología de Administración del Riesgo, incluyendo los lineamientos del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- ✓ Socializar la Política de Administración del Riesgo, en todos los niveles de la Entidad.
- ✓ Actualizar en los mapas de riesgos por procesos, de acuerdo a los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.
- ✓ Permitir al IDSN el conocimiento y aplicación de la metodología de administración del riesgo de forma completa.

- ✓ Garantizar que los mecanismos de control y seguimiento permiten una adecuada administración del riesgo.
- ✓ Tener adecuadamente identificados los riesgos de índole contable, financiero, de tesorería y presupuestal gestionarlos y monitorearlos permanentemente, para tomar las acciones del caso.

Ítem 05.- Seguimiento. Evaluado el IDSN con 4,67 – Nivel Satisfactorio, que: *"Analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizada por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control. Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual)."*

Recomendaciones para la Mejora.

- ✓ Conocer los lineamientos para establecer el Programa Anual de Auditorías.
- ✓ Conocer los lineamientos normativos asociados a los Planes de Mejoramiento por Procesos e Individual.
- ✓ Conocer el Programa Anual de Trabajo y de Auditorías que incluya todas las actividades que desarrolla la Oficina de Control Interno.
- ✓ Definir en el Programa Anual de Auditorías el objetivo, el alcance alineado con la planeación de la entidad, el universo de auditoría y la priorización de los procesos a auditar.
- ✓ Contar con un Plan de Mejoramiento Institucional que contenga acciones de mejora para el cumplimiento de los objetivos de la entidad y estrategias para resolver los hallazgos encontrados por los organismos de control.
- ✓ Establecer un Plan de Mejoramiento por Procesos, que cuente con acciones que responden a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y que permitan mejorar la ejecución de los procesos, dando lineamientos claros sobre mecanismos de contingencia en caso de presentarse fallas en el desarrollo de los procesos e identificando acciones que permitan superar estas fallas.
- ✓ Implementar un Plan de Mejoramiento Individual, teniendo en cuenta las evaluaciones de desempeño de los servidores, el diagnóstico de necesidades de capacitación realizada por parte del proceso de Talento Humano y diferentes mecanismos que brinden información sobre el desempeño de los servidores.
- ✓ Verificar el diseño y aplicación de los controles asociados a los procesos, así como la efectividad de los mismos frente a la materialización de los riesgos (si han sido efectivos para evitar su materialización).

- ✓ Realizar seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos (incluyendo el seguimiento a los riesgos de corrupción) mediante el Programa Anual de Auditorias.
- ✓ Evaluar la eficacia del Programa Anual de Auditorias y su aporte en la mejora continua de los procesos.
- ✓ Evaluar la eficacia del Plan de Mejoramiento Institucional y determinar si resuelve los hallazgos por parte de los organismos de control.
- ✓ Evaluar la eficacia del Plan de Mejoramiento por Procesos, y determinar si se superaron las fallas en el desarrollo de los procesos.
- ✓ Evaluar la eficacia de las acciones llevadas a cabo en el Plan de Mejoramiento Individual y determinar si permiten mejorar la labor de los servidores.
- ✓ Realizar continuo seguimiento al desempeño de los servidores mediante el Plan de Mejoramiento Individual.

3.4 Informe Seguimiento Resolución No 3164 "Por Medio del Cual se Establece el Cierre Presupuestal Contable para la Vigencia 2016."

La oficina Asesora de Control Interno de Gestión dando cumplimiento integral a las funciones encaminadas por la ley 87 de 1993 , a las normas que la desarrollan y de acuerdo a lo dispuesto a la resolución No 3164 del 9 de noviembre de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CIERRE PRESUPUESTAL Y CONTABLE", expedida por la Dirección del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) se realiza el respectivo seguimiento realizando actas parciales con cada uno de los responsables y se obtuvo la siguiente información.

- ✓ Según Acta del 5 de diciembre de 2016 se realizó el cierre de "Autorizaciones de Comisiones oficiales y Autorizaciones de avance "el ultimo beneficiario corresponde a la Señora Diva Bastidas. Se deja la observación que la Autorización de Comisiones oficiales deberían llevar un numero consecutivo para mayor control.
- ✓ Según Acta del 5 de diciembre de 2016 se realiza el cierre de "Solicitud de Disponibilidades Presupuestales", se hace el respectivo cierre con la autorización No 1225 que corresponde a CLINIZA.
- ✓ Según Acta del 9 de diciembre de 2016 se realiza el cierre de "Entrada Almacén" con la última entrada almacén que corresponde al No 2016000211.
- ✓ Según acta del 12 de diciembre de 2016 se realiza el cierre de "Legalización de cajas menores, anticipos y avances de viáticos con la última legalización que corresponde al No 2016000233.
- ✓ El día 12 de diciembre de 2016 se debía realizar el cierre de Expedición de Registros presupuestales pero la alta dirección tomo la decisión de modificar la resolución para que el cierre se lo realice el día 16 de diciembre.

- ✓ Según Acta de 16 de diciembre de 2016 se realiza el cierre de "Expedición de Registros Presupuestales" el último registro presupuestal corresponde al número 2016004626, exceptuando urgencias y cumplimiento de acciones de tutela.
- ✓ Según Acta de 16 de diciembre de 2016 se realiza el cierre de "Recepción de Cuentas en Central de Cuentas" se hace con la última cuenta recepcionada que corresponde al No 5595 que corresponde a Jorge Iván Muñoz Realpe, con número de radicado No 16005595.
- ✓ Según Acta de 19 de diciembre de 2016 se realiza el cierre de "Recepción de Información, Jurídica, Almacén y Recursos Humanos" se hace el cierre sin ninguna información ya que las oficinas responsables no reportaron información a contabilidad.
- ✓ El día 23 de diciembre de 2016 se verifico los pagos de nómina pero no fue posible realizar dicho pago ya que la nómina presenta errores de liquidación, cabe aclarar que los errores que presenta son de la Oficina de talento Humano.
- ✓ El día 28 de diciembre de 2016 se verifico el "Pago de aportes parafiscales, declaración de impuestos y transferencias de estampillas y seguridad democrática, pero tampoco se efectuó el pago en la fecha establecida ya que por los errores de liquidación por parte de la oficina de Talento humano no se realiza el proceso.
- ✓ El día 29 de diciembre de 2016 se realiza el pago de nómina quedando pendiente por pagar los descuentos correspondientes a la nómina del IDSN.
- ✓ El día 27 y 28 de diciembre de 2016 se verifico que se realizaron reproceso de cuentas.
- ✓ El día 29 de diciembre de 2016 se hace la verificación de saldos en cuentas del IDSN con la siguiente información:

Cuadro N° 06

DESCRIPCIÓN DE CUENTA BANCARIA IDSN	SALDO
Cta. 039-87172-8 Prest de Servicio en lo no cubierto	\$ 8.853.458.141
Cta. 039-83611-9 Occidente Otros Gastos en Salud-Funcionamiento	\$ 14.022.488.678
Cta. Banco de Bogotá 466-28271-2 Salud Publica	\$ 9.158.682.706
Cta039-91855-2 Occidente Otros Gastos en Salud-Inversión	\$ 3.696.945.329
Cta. Fondo Rotatorio de Estupefacientes 039-92253-9 banco Occidente	\$ 567.806.447
Cta. Régimen subsidiado 039-92784-3 Banco de Occidente	\$ 15.847
Cta. GASTOS EN SALUD - FUNCION 1068-0001-8421 DAVIVIENDA	\$ 10.000.000
Cta. OTROS GASTOS EN SALUD INVERSION 039-93433-6 OCCIDENTE 10,	\$ 12.398.706.900
Cta. Pasivo Prestacional Davivienda	\$445.856.706.900
Cta. 039-94448-3 OTROS GASTOS EN SALUD - FUNCIONAMIENTO	\$ 2.064.438.045
Cta. Cte. 039-95896-2 - Convenio Interinstitucional Hospital	\$ 416.820.981
Cta. Ahorros 466577657 Occidente - Puente	\$ 28.800.952

- ✓ El día 24 de enero de 2016 se constituye la resolución No 3750 de "Cuentas por Pagar" expedida por la dirección por valor de \$ **448.947.728** (Cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos cuarenta y siete mil setecientos veintiocho pesos, cabe resaltar la gran labor y trabajo por parte de tesorería ya que en vigencias anteriores el monto de cuentas por pagar es mucho mayor a la de esta vigencia.

INFORME DEL ESTADO FINANCIERO PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO (IDSN) VIGENCIA 2016.

En este informe presenta el análisis sobre los ingresos y gastos, reserva presupuestal, Recursos de balance y cuentas por pagar a central, en el marco del compromiso del Gobierno de transparentar el uso de los recursos del Estado y proveer información económica – financiera oportuna, coherente y confiable. En el mismo, se examina la ejecución del gasto según los clasificadores funcional, económico, institucional, para permitir abordar el análisis de los resultados desde cada una de estas perspectivas.

Brindar información confiable, oportuna y comprensible sobre la gestión de los recursos públicos y el derecho de los ciudadanos al acceso a la misma.

Que la promoción y aplicación de prácticas de transparencia en la gestión de los Recursos Públicos fortalece la gobernabilidad, devuelve a la sociedad confianza en sus instituciones, mejora la interacción entre los distintos niveles de gobierno.

Que una práctica de transparencia arraigada en el centro del sistema institucional, otorga posibilidades de participación de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de las actividades del Sector Público y consecuentemente garantiza el mejor uso de los recursos públicos para satisfacer necesidades colectivas.

Que son condiciones básicas para hacer efectiva la transparencia el firme compromiso de las autoridades políticas y los funcionarios y agentes públicos la adopción y el fiel cumplimiento de reglas de gerencia fiscal, la rendición de cuentas y la publicación de los actos sobre su gestión.

INGRESOS VIGENCIA 2016

Cuadro N° 07

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDOS ANTERIORES	RECAUDOS DEL MES	RECAUDOS ACUMULADOS	POR RECAUDAR	% REC
FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	95,620,640,527	55,420,319,660	151,040,960,187	139,557,929,497	14,624,732,582	154,182,662,079	-3,141,701,892	102.08

En este componente, la ejecución corresponde al 102.8%, es decir, se obtuvo un mayor recaudo respecto al valor apropiado definitivo en un monto mayor de 3.141 millones, es decir, que de \$151.040 millones programados, se recaudaron \$154.182 millones. Pese a que fue necesario efectuar ajuste presupuestal disminuyendo algunas partidas presupuestales que no fue posible su recaudo.

Las transferencias nacionales se cumplieron en un 100%, en lo que respecta al SGP y programas nacionales (ETV) y obteniendo mayores recaudos en lo referente a ingresos corrientes por fuentes propias, especialmente en la renta de licores y cerveza.

GASTOS VIGENCIA 2016

El componente de gastos presenta una condición menos favorable, por cuanto, si tomamos el monto total apropiado incluido la reserva presupuestal, tenemos que de los \$151.040 millones programados, se ejecutaron en compromisos el 75.8%, es decir, \$114.514 millones, sin embargo, si descontamos las reservas presupuestales que ascienden a \$17.550 millones, el valor ejecutado en compromisos asciende a \$99.865 millones, lo cual representa una porcentaje de ejecución del 74.81%.

Cabe indicar que al final de la vigencia se efectuó adición de recursos, los cuales no fueron objeto de ejecución especialmente lo que corresponde a transferencias de las rentas cedidas y transferencia de la Ley 1393 por concepto de régimen subsidiado, esto permite obtener un monto mayor ejecutado en el ingreso, pero no es posible ejecutarlo en el gasto, dado que los recursos a transferir únicamente obedecen al cumplimiento del monto fijado por el Ministerio, el saldo, constituye recursos de balance para ser ejecutados en la presente vigencia 2017.

GASTOS POR COMPONENTE

Cuadro N° 08

COMPONENTE ETV-MALARIA TUMACO								
Presupuesto Definitivo	Total CDP	Registros	CDP Abiertos	Pagos Acumulados	Saldo Neto Disponible	Saldo por pagar a la fecha	% Compr.	% Pagos
4,832,389,488	3,092,657,541	3,092,657,541	0	2,920,691,110	1,739,731,947	171,966,431	64.00	94.44

Cuadro N° 09

COMPONENTE PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD								
Presupuesto Definitivo	Total CDP	Registros	CDP Abiertos	Pagos Acumulados	Saldo Neto Disponible	Saldo por pagar a la fecha	% Compr.	% Pagos
91,102,768,189	70,318,707,580	70,318,707,580	0	43,633,084,874	20,784,060,609	26,685,622,706	77.19	62.05

Cuadro N° 10

COMPONENTE SALUD PUBLICA								
Presupuesto Definitivo	Total CDP	Registros	CDP Abiertos	Pagos Acumulados	Saldo Neto Disponible	Saldo por pagar a la fecha	% Compr.	% Pagos
15,059,132,033	12,483,411,894	12,483,411,894	0	11,322,593,261	2,575,720,139	1,160,818,633	82.90	90.70

El componente de ETV se ejecutó en 64% respecto al valor programado, prestación de servicios se ejecutó en el 77.19% y salud pública en un 82.9%, respecto a los montos apropiados definitivos.

De igual manera cabe destacar que gracias a la adición de recursos se dispone de recursos de balance en la actual vigencia, lo cual permite apalancar varios proyectos que estaban desfinanciados, especialmente aquello cuya fuente principal de financiación son los recursos propios.

Cuadro N°11

SALDO EN BANCOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	
Banco Occidente	\$ 44,330,761,171
Banco Bogotá	\$ 10,113,936,876
TOTAL SALDO	\$ 54,444,698,047
SALDO SIN IDENTIFICAR	\$ 2.818.681.050

Es recomendable que el Comité de Sostenibilidad Contable conozca el estado de los ingresos a los que se denomina SALDO SIN IDENTIFICAR por la suma de \$ 2.818.681.050, para que recomiende a la Dirección del IDSN la determinación final a seguir.

EJECUCION DE PRESUPUESTO

Cuadro N° 12

PRESUPUESTO DEFINITIVO CON RESERVA PRESUPUESTAL 2016								
Presupuesto Definitivo	Total CDP	Registros	CDP Abiertos	Pagos Acumulados	Saldo Neto Disponible	Saldo por pagar a la fecha	% Compr.	% Pagos
151,040,960,187	114,514,818,684	114,514,818,684	0	85,035,467,036	36,526,141,503	29,479,351,648	75.8	74.3

Cuadro N° 13

PRESUPUESTO DEFINITIVO SIN RESERVA PRESUPUESTAL 2016								
Presupuesto Definitivo	Total CDP	Registros	CDP Abiertos	Pagos Acumulados	Saldo Neto Disponible	Saldo por pagar a la fecha	% Compr.	% Pagos
133,490,496,888	99,865,557,725	99,865,557,725	0	70,386,206,077	33,624,939,163	29,479,351,648	74.81	70.48

Nota: Los \$ 3.141.701.892, reportados como ingresos presupuestales en la vigencia 2016, se encuentran pendientes por recaudar.

RESERVA PRESUPUESTAL

Son todos los compromisos de vigencias anteriores que quedaron pendientes de recepción y pago a 31 de diciembre de 2016, los cuales fenecerán de oficio si hasta el 31 de diciembre de 2017, no se han pagado.

Cuadro N° 14

RESERVA PRESUPUESTAL 2015 A 2016								
Presupuesto Definitivo	Total CDP	Registros	CDP Abiertos	Pagos Acumulados	Saldo Neto Disponible	Saldo por pagar a la fecha	% Compr.	% Pagos
17,550,463,299	14,649,260,959	14,649,260,959	-	14,649,260,959	2,901,202,339	-	83.5	100.0

Cuadro N° 15

RESERVA PRESUPUESTAL 2016 A 2017								
Presupuesto Definitivo	Total CDP	Registros	CDP Abiertos	Pagos Acumulados	Saldo Neto Disponible	Saldo por pagar a la fecha	% Compr.	% Pagos
29,088,100,682	-	-	-	-	-	-	-	-

Cuadro N° 16

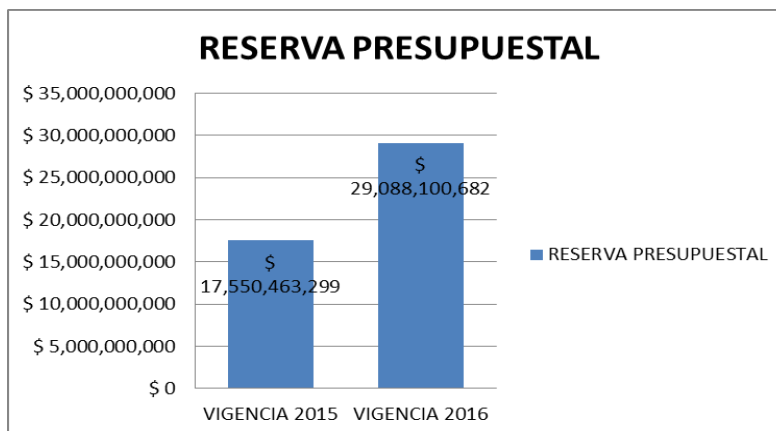
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL	RESERVA PRESUPUESTAL CON SITUACION DE FONDOS	RESERVA PRESUPUESTAL SIN SITUACION DE FONDOS
\$ 29,088,100,682	\$ 14,932,883,817	\$ 14,155,216,865

CUADRO COMPARATIVO RESERVA PRESUPUESTAL 2015-2016

Cuadro N° 17

CONCEPTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	DIFERENCIA	%
RESERVA PRESUPUESTAL	\$ 17,550,463,299	\$ 29,088,100,682	\$ 11,537,637,383.00	65%

Grafica No 1
COMPARATIVO RESERVA PRESUPUESTAL 2015-2016



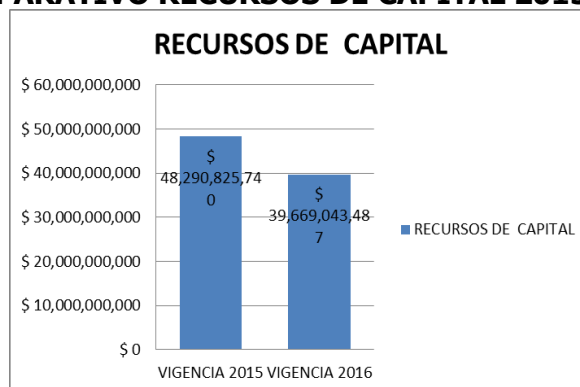
Se realiza el comparativo de **Reserva Presupuestal** del IDSN entre 2015 y 2016 y cómo podemos identificar, hubo un incremento significativo entre una vigencia y otra de: \$ 11.537.637.383 que corresponde a un 65 %.

RECURSOS DE CAPITAL

Cuadro N° 18

DESCRIPCION	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	DIFERENCIA	%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 48,290,825,740	\$ 39,669,043,487	-\$ 8,621,782,253	-\$ 17.85

Grafica No 2
COMPARATIVO RECURSOS DE CAPITAL 2015-2016



CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar se constituyen con las órdenes de pago que a 31 de diciembre de 2016, de los bienes recibidos y/o de los servicios prestados, que no hayan sido giradas por la tesorería y se encuentren en la misma dependencia.

Según la Resolución N° 3750 del 29 de diciembre de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR EN LA TESORÍA AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2016", se obtiene la siguiente información:

Cuadro N° 19

CUENTAS POR PAGAR CON AFECTACION PRESUPUESTAL 2016						
No	TERCERO	NIT	DV	RUBRO PRESUPUESTAL	COMP Y/O EGRESO	VALOR BRUTO
1	RAMA JUDICIAL	800.156.872	6	21165101	2016004933	\$ 425,000.00
2	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	891.200.240	2	222112103	201600472	\$ 183,095,917.00
				22442103	2016005472	\$ 200,000,000.00
				22442103	2016005472	\$ 6,150,076.00
3	HOSPITAL MARIO CORREA	890.399.047	8	222112203	2016005180	\$ 441,100.00
4	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN	891.180.026	5	222112203	2016005498	\$ 331,792.00
5	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EMIRO	890.501.438	1	222112203	2016000888	\$ 287,400.00
6	RED SALUD ARMENIA ESE	801.001.440	8	222112403	2016003193	\$ 53,639.00
7	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	900.958.564	9	224423003	2016005181	\$ 420,841.00
8	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL	890.000.671	1	22442303	2016005511	\$ 45,200.00
TOTAL CUENTA POR PAGAR CON AFECTACION PRESUPUESTAL						\$ 391,250,965.00

Cuadro N° 20

CUENTAS POR PAGAR SIN AFECTACION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2016
\$ 57,696,763.00

Cuadro N° 21

TOTAL CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2016
\$ 448,947,728.00

Según resolución N° 4621 del 31 de diciembre de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYEN LAS CUENTAS POR PAGAR EN LA TESORÍA AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2015" se obtiene la siguiente información:

Cuadro N° 22

TOTAL CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2015
\$1,438,841,377.00

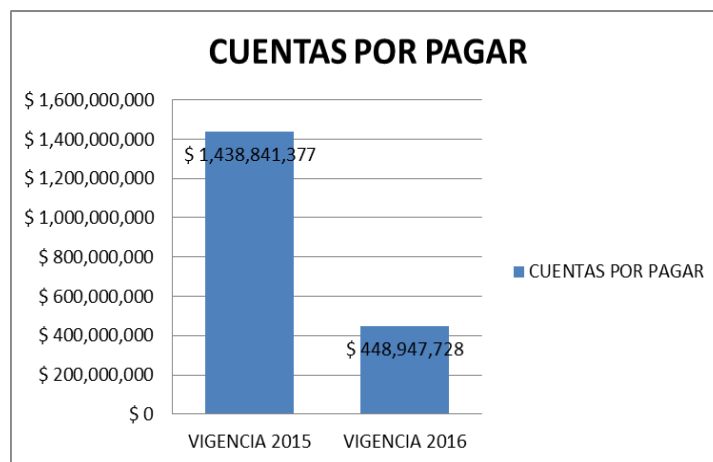
COMPARTATIVO CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2015 -2016

Cuadro N° 23

CONCEPTO	VIGENCIA 2015	VIGENCIA 2016	DIFERENCIA	%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 1,438,841,377	\$ 448,947,728	-\$ 989,893,649	-69

Grafica No 3

COMPARATIVO CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2015 -2016



Al efectuar el comparativo de **Cuentas por Pagar** del IDSN entre las vigencias 2015 y 2016 y, se puede apreciar que hubo una disminución por este concepto del orden de \$ 989.893.649, equivalente a un Sesenta y nueve por ciento (69 %), se destaca el esfuerzo de la Tesorería del IDSN para obtener este logro, pues, en vigencias anteriores el monto de cuentas por pagar fue muy superior al reportado para esta vigencia.

3.5 Informe De Control Interno Contable Vigencia 2016

El presente informe tiene como finalidad evaluar el desarrollo del control interno contable en el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), teniendo como base de evaluación los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de reconocimiento, así como las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación de la información de la etapa de revelación y las demás acciones de control que se hayan implementado en el IDSN para el mejoramiento continuo del proceso contable. Para la elaboración de este informe se tomó como base la Resolución 248 de 2007, instructivo 003 de 2014 Contaduría General de la Nación, Resolución 193 de 2016.

● ALCANCE

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y analiza el control interno contable del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

● IDENTIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

La fuente de información primaria la constituyen los estados financieros de la entidad (Balance General), soportados en los Registros Contables y Presupuestales, los informes de Tesorería y de Presupuesto, los Extractos Bancarios, los Informes de Ingresos y Egresos, el Control de Inventarios y Activos Fijos así como, la ejecución, todo esto se encuentra respaldado con los soportes idóneos que acreditan el sistema contable.

Cuadro N° 24

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
CONTROL INTERNO CONTABLE	4.88	ADECUADO
ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.79	ADECUADO
IDENTIFICACIÓN	4.38	ADECUADO
CLASIFICACIÓN	5.00	ADECUADO
REGISTRO Y AJUSTES	5.00	ADECUADO
ETAPA DE REVELACIÓN	5.00	ADECUADO

ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	5.00	ADECUADO
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5.00	ADECUADO
OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.87	ADECUADO
ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.87	ADECUADO

Cuadro N° 25

RANGO E INTERPRETACION DE RESULTADOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.1 – 3.0	DEFICIENTE
3.1 – 4.0	SATISFACTORIO
4.1 – 5.0	ADECUADO

El control interno contable tiene una calificación de 4.88 sobre 5 posible, la etapa de reconocimiento obtiene un puntaje de 4.79 y la de revelación de 5,0 en cuanto a otros elementos de control establecidos en el IDSN se obtiene un puntaje de 4.87. Lo anterior, demuestra que el control interno contable tiene un adecuado grado de desarrollo en el IDSN y como lo establecen las normas contenidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, teniendo en cuenta las directrices y parámetros que fija la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su elaboración presentación y aprobación, por lo que el Presupuesto Anual se constituye en una de las fuentes principales para la Contabilidad, para la vigencia fiscal 2016.

INFORME CUALITATIVO ETAPA DE RECONOCIMIENTO

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el Reconocimiento es la etapa de captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde la óptica del origen, la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación a la contabilidad, para lo cual se requiere adelantar procesos de medición. Esta etapa incluye el reconocimiento inicial de las transacciones, hechos u operaciones, así como las posteriores actualizaciones de valor.

Se estableció, que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, es Adecuado con una calificación de 4.88,

observando que se tienen debidamente identificados los proceso contable; Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados contienen la información necesaria, son identificables e interpretados conforme el Régimen de Contabilidad Pública. El personal que ejecuta las actividades conoce las normas que rigen la administración pública y conocen el Régimen de Contabilidad Pública. Los estados financieros y demás documentos contables están soportados en los documentos que se requieren.

En la Clasificación, de acuerdo con las características del hecho, transacción u operación, se determina en forma cronológica su clasificación conceptual según el Catálogo General de Cuentas. En esta actividad se evalúa que el hecho financiero, económico, social y ambiental a registrar cumpla con todos los elementos que le son propios a la cuenta en la cual se clasifica estableciéndose así un adecuado manejo de esta actividad con una calificación de 5.0.

Las actividades de registro y ajuste se encuentran en grado Adecuado de cumplimiento, en esta actividad se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos. Corresponde también a la verificación de la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable, para corroborar su consistencia y confiabilidad, previo a la revelación en los estados, informes y reportes contables, para determinar así las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones, los cuales deben registrarse atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública.

Se producen Estados Financieros, informes y reportes contables con destino al Representante Legal de la entidad; Contaduría General de la Nación; Contraloría General de la República; Contraloría General del Departamento de Nariño; Comisión Legal de Cuentas; Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; Reportes de Información Exógena, etc.

El Sistema contable SYSMAN maneja un sistema integrado de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, Nómina, Contratación e Inventarios y se elabora su respectivo comprobante.

ETAPA DE REVELACIÓN ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES

La Revelación es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles.

Para garantizar estas características de los estados, informes y reportes contables, la revelación implica la presentación del conjunto de criterios o pautas particulares, seguidas

en la etapa previa de reconocimiento, así como la manifestación de la información necesaria para la comprensión de la realidad que razonablemente representa la información contable pública. El resultado muestra una calificación de 5.0, que en la tabla de medición se manifiesta como Adecuado.

Una de las actividades de esta etapa es la elaboración de Estados Contables y demás informes que demuestren el resultado del proceso contable, expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados contables, informes y reportes contables, los cuales contienen la discriminación básica y adicional necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de los hechos, transacciones y operaciones realizadas.

Los informes financieros (Balance General y Estado de resultados) son publicados en la página web del IDSN y al mismo tiempo se envían a la Oficina de Control Interno para realizar la evaluación por parte de esta dependencia.

El sistema de información financiera SYSMAN, los elabora en forma automática e inmediata; los libros de contabilidad son generados por el software, por lo tanto la información contenida en los estados financieros es conforma y coinciden con los libros de contabilidad.

La dependencia de sistemas realiza permanente verificación del buen funcionamiento del sistema de información contable y las respectivas actualizaciones de Ley y que exige la CGN.

Análisis, interpretación y comunicación de la información: Se presenta con la debida antelación y cumplimiento de las fechas de acuerdo a los requerimientos exigidos por la Dirección y los entes de control.

3.4.3 ACCIONES IMPLEMENTADAS:

Los Estados Financieros, se publican en la página Web de la Contaduría General de la Nación y en la página Web de la institución.

El sistema de Gestión y Calidad verifica y utiliza los indicadores para analizar e interpretar la situación financiera, económica y social de la institución.

Es la información más utilizada para poder cumplir con los propósitos de gestión y calidad propuestos por la entidad en la vigencia.

Se realiza el análisis comparativo al Balance General de la Entidad.

La información presentada a la entidad, los entes de control y la comunidad es la misma, es homogénea.

Se cuenta con una Matriz de Riesgos por procesos y un formato para actualización de los mismos, se trabaja de la mano con el área de Gestión de Calidad para evaluar permanentemente los posibles riesgos en la parte contable.

La entidad asesora, en el caso de riesgos contables, es la Contaduría General de la Nación, de parte de la entidad existen apoyos desde el área de Sistemas, Calidad y Control Interno.

Se aplicó una autoevaluación en los primeros meses de la vigencia, pero no se ha estipulado autoevaluaciones programadas por la entidad.

OTROS ELEMENTOS DE CONTROL

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, la entidad debe observar, los siguientes elementos de control:

- Depuración contable permanente y sostenibilidad.
- Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones.
- Registro de la totalidad de las operaciones.
- Individualización de bienes, derechos y obligaciones.
- Actualización de los valores.
- Soportes documentales.
- Conciliaciones de información.
- Libros de contabilidad.
- Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- Cierre contable.
- Elaboración de estados, informes y reportes contables.
- Análisis, interpretación y comunicación de la información.

La calificación para esta etapa fue Adecuada con una puntuación de 4.87. Es necesario que se actualice su proceso e identifique y analice los riesgos de índole contable y financieros de forma permanente, documentando para realizar el seguimiento a los controles establecidos para evidenciar su efectividad o se realicen los planes de manejo para la minimización de los riesgos asociados al proceso. De esta forma, se dará cumplimiento a la matriz de riesgos.



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 68 de 153

Se ha elaborado un manual de proceso y procedimientos y funciones, contables, que a la fecha reposa en el Área de Calidad de Gestión.

AVANCES:

Los avances obtenidos en materia de Control Interno contable se describen a continuación:

El IDSN ya realizó la contratación con la firma "**GLOBAL FINANCIAL MANAGER**" para la implementación de las NICSP, Creación del comité de Sostenibilidad contable, se realiza la correspondiente depuración entre las áreas competentes, las políticas de operación y demás prácticas contables, se tienen debidamente documentadas en calidad al igual que los procedimientos, se cumplió a cabalidad la depuración en conciliaciones bancarias.

FORTALEZAS:

Se presentó los soportes para el cierre de las auditorías 2013,2014,2015 sin observación,(pendiente fenecimiento), el balance auditoría de la contraloría departamental se encuentra concluido , sin observaciones y fenecido , a la fecha la contabilidad se encuentra al día, se tiene contratado el sistema SYSMAN con el cual se ha logrado optimizar el sistema contable , se encuentra en producción, cumpliendo a cabalidad la interface con los módulos que contratación, compras, inventarios, activos fijos, presupuestos, contabilidad, cuentas por pagar y tesorería, El Instituto Departamental de Nariño ha contrato para efectuar en la vigencia 2017 las implementación de la NICSP, proceso que se adelanta inicialmente mediante la capacitación al recurso humano comprometido y posteriormente la implementación contable, Las conciliaciones bancarias se realizan oportunamente, Existe un Manual de Calidad en el que se referencian y establecen todos los procedimientos de los Procesos. El Instituto Departamental de Salud de Nariño, presenta los Informes Contables con corte a 31 de diciembre de 2016, a los Entes de Control, bajo los parámetros establecido en la normatividad vigente, la presentación de los Estados Contables son acompañados por las Notas Explicativas, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, también se han establecido niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable. Los libros de Contabilidad principales y auxiliares, se llevan como lo establece el Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.

DEBILIDADES:

No existe una política, pero si se encuentran establecidos en los procesos de calidad, los comprobantes de egreso no detallan la información precisa respecto al pago que está realizando, falta capacitación al personal encargado de algunas dependencias que afectan el proceso de contabilidad, a 31 de diciembre de 2016 no legalizaron la totalidad de anticipos entregados a contratos.

3.6. Plan Anticorrupción

En cumplimiento de los Arts. 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, y el Decreto Presidencial 124 de 2016, el IDSN, liderado por la Oficina de Planeación, elaboró y publicó (enero 31/17), el "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano" con sus Seis (6) Componentes: i) Mapa de Riesgos (Consolidado), ii) Racionalización de Trámites iii) Rendición de Cuentas iv) Servicio al Ciudadano v) Transparencia y Acceso a la Información y vi) Código de Ética, Carta de Valores y Buen Gobierno, documentos que fueron ajustados en el mes de junio, siguiendo para el efecto los lineamientos contenidos en los documentos "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", presentándose Informe de Gestión del Riesgo oportunamente y, consecuentemente, el Mapa de Riesgos Consolidado (Gestión y Corrupción) de la vigencia de 2017. www.idsn.gov.co, Link Mapa de Riesgos de Corrupción IDSN.

El Mapa de Riesgos de Corrupción del IDSN, presenta Diez (10) riesgos clasificados por procesos de la siguiente manera:

Cuadro N° 26

PROCESO	CANTIDAD
Gestión del Riesgo y Control Interno	1
Gestión Jurídica	1
Gestión de Recursos	1
Inspección, Vigilancia y Control	2
Gestión Red de Servicios	1
Gestión de Laboratorio	3
Articulación Intersectorial	1
TOTAL	10

Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Consolidado (Corrupción y Gestión) en la Página Web del IDSN.

PRIMER COMPONENTE: RIESGOS

Como se dijo, durante el segundo trimestre de 2016, en ejercicio colectivo de los servidores públicos (funcionarios y contratistas), desarrollaron el Plan Anticorrupción por instrucciones del gobierno nacional y, entre sus componentes la Matriz de Riesgos Consolidada que contiene un total de 37 riesgos consolidados, de los cuales 10 se clasificaron como Riesgos asociados a Corrupción y 27 Riesgos asociados a Gestión.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS 2017

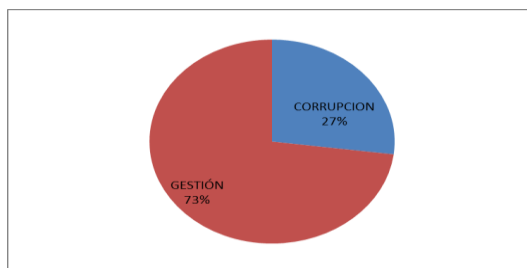
En el IDSN se estructuró una Matriz de Riesgos consolidada que contiene 37 riesgos en total: 10 se clasificaron como Riesgos asociados a Corrupción (27%) y 27 asociados a Gestión (73%).

La matriz se encuentra estructurada a la fecha de la siguiente manera:

Cuadro N° 27

Clasificación	N° de Riesgos	%
Corrupción	10	27
Gestión	27	73
Total Riesgos	37	100

Grafica



De acuerdo al informe de seguimiento presentado por cada una de las dependencias responsables y según los procesos a los que se asocian, se obtiene como resultado la clasificación de los riesgos, que según su nivel de criticidad o severidad se clasifican de la siguiente manera:

Cuadro N° 28

CALIFICACIÓN	RIESGO CORRUPCIÓN	RIESGOS DE GESTIÓN	CANT.
Extremos	1	1	02
Alto	2	8	10
Moderado	2	7	09

Bajo	5	11	16
TOTAL DE RIESGOS			37

INFORME TRIMESTRAL DERECHOS DE PETICION ENERO- MARZO 2017

La Oficina de Control Interno Instituto Departamental de Salud de Nariño, con fundamento en las facultades que le otorgan el Artículo 209 y 269 de la Constitución Nacional, las Leyes 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y demás normas concordantes, entre otras funciones, efectúa el seguimiento trimestral (enero a marzo de 2017) a la oportunidad de las respuestas a los "DERECHOS DE PETICIÓN" tramitados ante el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

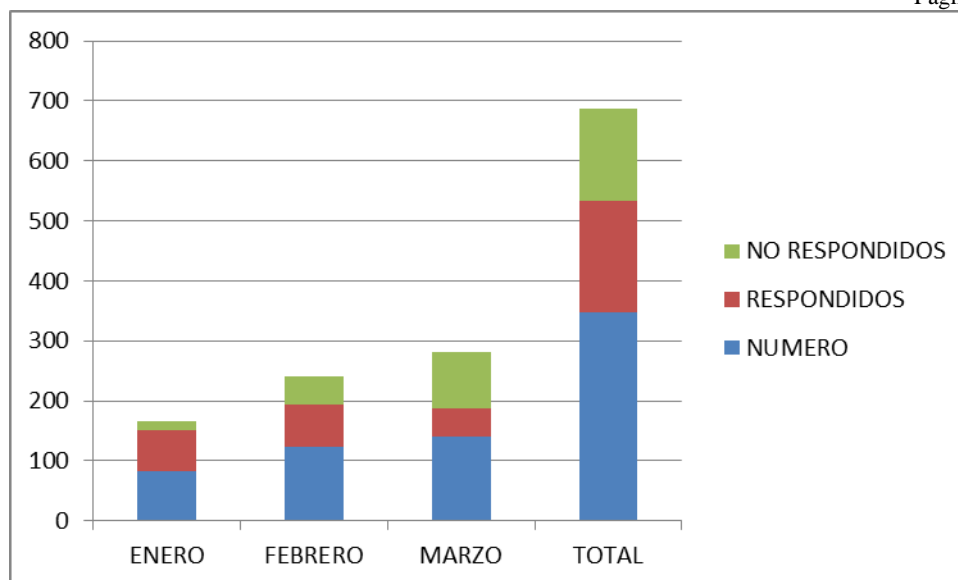
Realizado el seguimiento a la oportunidad de registro y respuestas a los Derechos de Petición tramitados por las y los ciudadanos ante el IDSN durante el trimestre enero, febrero y marzo del presente año de 2017 y, revisado el aplicativo Sistema de Información de la Unidad de Correspondencia (SUIC), la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión encuentra que continúa presentándose falta de diligencia por parte de los operadores en el proceso de "cargue y descargue" de información en el señalado aplicativo SIUC, tal y como se viene comunicando en varios informes anteriores y que dieron origen a diversas observaciones formuladas por parte de la Oficina de Control Interno

DERECHOS DE PETICIÓN TRAMITADOS PRIMER TRIMESTRE 2017

Cuadro N° 29

MES	NUMERO	RESPONDIDOS	%	NO REPONDIDOS	%	NO ASIGNADOS
ENERO	83	69	20%	14	4%	1
FEBRERO	123	71	21%	46	14%	2
MARZO	141	46	13%	95	28%	70
TOTAL	347	186	54%	155	46%	73

GRAFICA DERECHOS DE PETICION PRIMER TRIMESTRE



De acuerdo al cuadro anterior, se aprecia que en el transcurso los meses de enero, febrero y marzo del presente año de 2017, se tramitaron ante el IDSN un total de trescientos cuarenta y siete (347) Derechos de Petición, de los cuales fueron respondidos por las diferentes Subdirecciones y Oficinas un total de ciento ochenta y seis (186), que en términos porcentuales equivale a un 54 %, por consiguiente en la fecha, aparecen como no respondidos un total de ciento cincuenta y cinco (155) Derechos de Petición, que equivalen a un 46%.

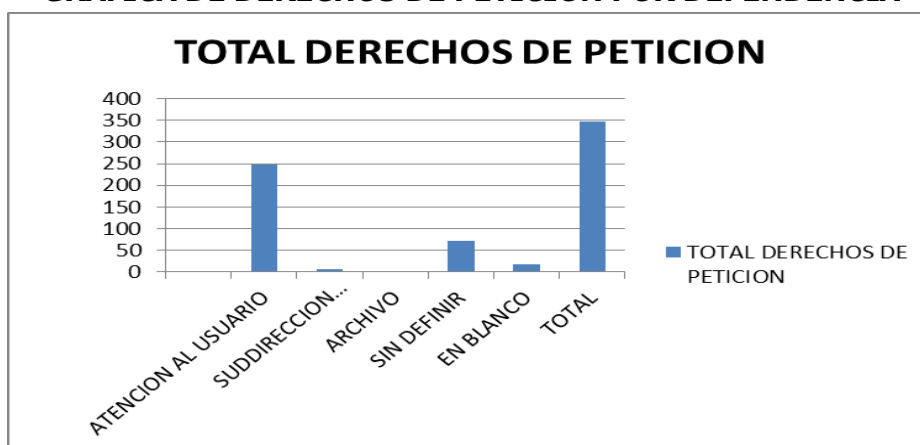
Al mismo tiempo determinamos el número de Derechos de Petición tramitados por cada una de las Subdirecciones y Oficinas Asesoras, como se relaciona en el siguiente cuadro:

DERECHOS DE PETICION POR DEPENDENCIAS PRIMER TRIMESTRE 2017

Cuadro N° 30

DEPENDENCIA	N° D.P	RESPONDIDOS	NO RESPONDIDOS	NO ASIGNADOS
ATENCION AL USUARIO	248	183	65	00
SUBDIRECCION DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO	06	05	01	00
ARCHIVO	02	00	02	00
SIN DEFINIR	73	00	73	73
EN BLANCO	18	04	14	00
TOTAL	347	192	155	73

GRAFICA DE DERECHOS DE PETICION POR DEPENDENCIA



En el cuadro N° 30 se puede observar que la dependencia que mayor número de Derechos de Petición se encuentran asignados es a la oficina de Atención al Usuario con 248 Derechos de Petición de los cuales 183 se figuran respondidos y 65 se encuentran como no respondidos.

3.7. Gestión de Calidad

El sistema de Gestión de Calidad Institucional se articula con el Modelo Estándar de Control Interno, por tal razón se encuentra implementado y doblemente certificado bajo las normas NTC GP 1000 e ISO 9001 desde el año 2010, certificación que sigue vigente hasta la fecha con visita de renovación de certificación en el 2016. Para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, la organización replanteo en el año 2013, los elementos estratégicos y componentes del sistema integrado que lo conforman, de acuerdo a su estructura y parámetros de mejoramiento los cuales se relacionan en la resolución 1778 de 2013.

El ambiente de control del Sistema Integrado de Gestión se establece mediante el cumplimiento de los requisitos legales, de las normas técnicas ISO 9001 y NTC GP 1000, requisitos de los usuarios y de los compromisos establecidos en el código de ética, carta de valores y buen gobierno Institucional, que brinda unos lineamientos claros para la gestión del talento Humano y estilo de dirección en la entidad.

El Direccionamiento Estratégico del IDSN se fundamenta para su operación, en la estructura organizacional vigente, la cual es funcional para sus propósitos y brinda soporte para el cumplimiento de los lineamientos del Plan Decenal de Salud y el Plan de Salud Territorial, en sus planes, principios, normas, políticas, metas y objetivos.

La administración del riesgo Institucional cuenta para su gestión y seguimiento con el proceso de Gestión del riesgo y control Interno, donde se evidencia información documentada para su planteamiento, valoración y control. Actualmente cuenta con una

política de Gestión del riesgo debidamente documentada y sensibilizada, así como con una matriz integrada para el monitoreo del riesgo Institucional, donde se plantea la identificación de los riesgos, su análisis, valoración y seguimiento.

El sistema Integrado de gestión de Calidad opera mediante los doce procesos definidos en el Mapa de Procesos Institucional, los cuales concretan el análisis del entorno, tanto interno como externo para la gestión de los fines de la entidad. Los procesos se encuentran debidamente soportados en información documentada (primaria y secundaria), consistente en una caracterización que contiene el objetivo del proceso, los responsables, las partes interesadas (proveedores y usuarios/clientes), el desarrollo del ciclo de DEMING (PHVA), los insumos y salidas de la gestión de las actividades internas, su fundamento normativo, sus controles, indicadores y recursos necesarios para su operación; así mismo, los procesos se soportan en procedimientos, manuales (manual de calidad), guías, instructivos y formatos para la relación de registros. La estrategia de comunicación se surte mediante el cumplimiento de la matriz de comunicaciones interna del IDSN, establecida para tal fin y que cuenta con seguimiento de la oficina de Control Interno de la institución.

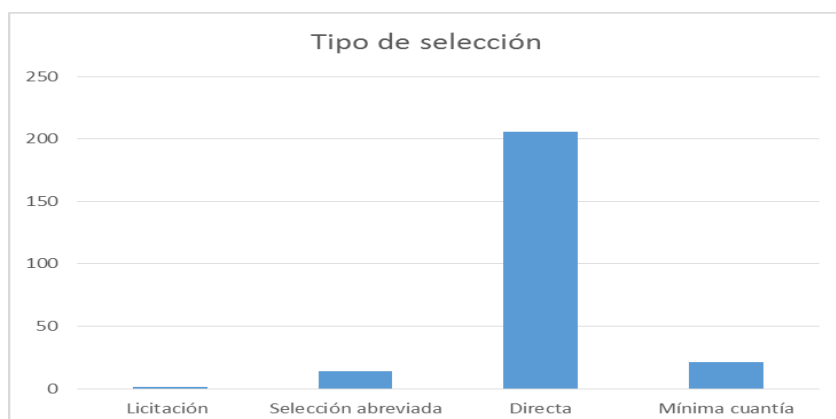
El sistema también se fortalece mediante mecanismos de evaluación independiente, en primer lugar el desarrollo de un ciclo de auditorías internas de calidad a realizarse durante los meses de Abril a Septiembre de 2017, contando con un equipo formado y actualizados de auditores internos; y en segundo con una auditoria a cargo del ente certificador ICONTEC que se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de Octubre de 2016, para efectos de renovación de la certificación. Todos los hallazgos de auditorías internas como externas, cuentan con la formulación de planes de acción correspondientes, los cuales se registran en la oficina de control interno para su registro y seguimiento controlado en su ejecución.

4. CONTRATACIÓN

4.1. Proceso contractuales

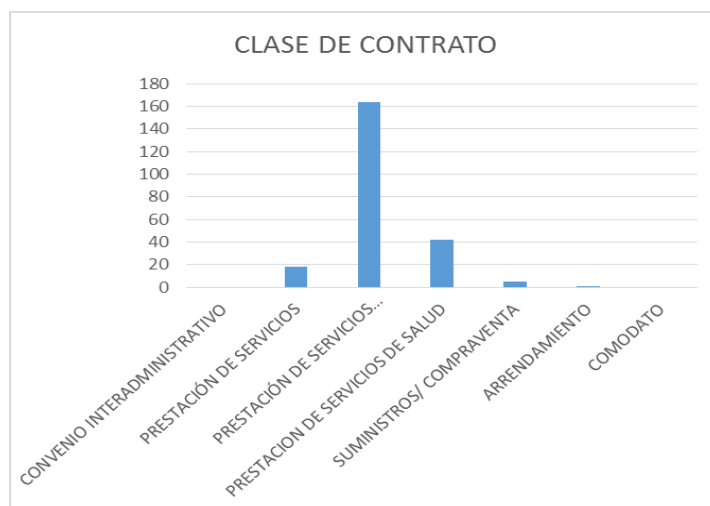
Tipo de selección

Tipo de selección	Total
Licitación	1
Selección abreviada	14
Directa	206
Mínima cuantía	21
Concurso de Merito	0



Clase de contrato

CLASE DE CONTRATO	TOTAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	0
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	164
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	42
SUMINISTROS/ COMPRAVENTA	5
ARRENDAMIENTO	1
COMODATO	0
ENCARGO FIDUCIARIO	0
CONSULTORIA	0



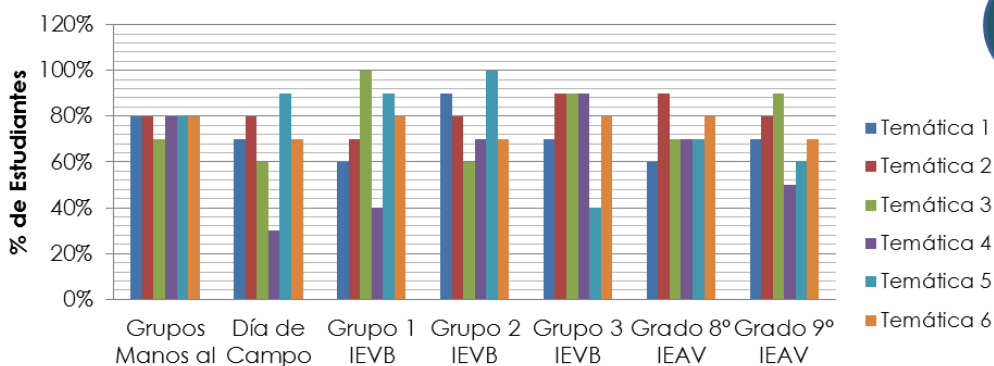
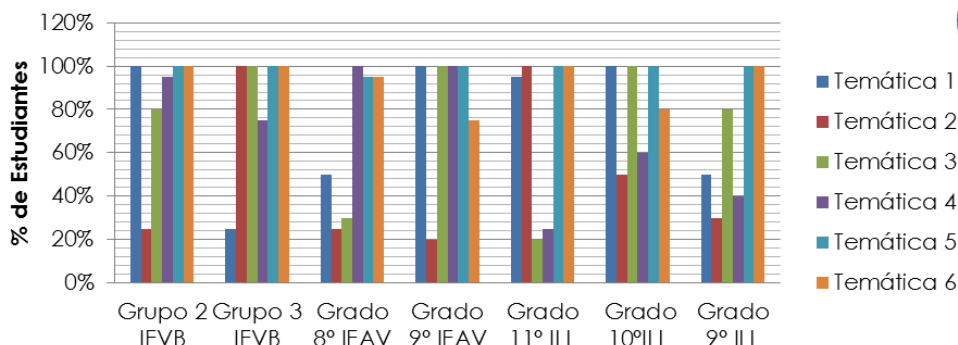
5. IMPACTOS DE LA GESTIÓN

5.1 DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

- Desarrollo de acciones de articulación con la ONG Acción contra el Hambre para el desarrollo del proyecto “Mejora de la calidad de vida y de las condiciones de salud de la población afectada por el conflicto armado, a través del acceso integral a servicios de saneamiento básico, agua segura, seguridad alimentaria y medios productivos” Financiado por COSUDE-AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN”, proyecto que se realizó en la localidad de Bella florida municipio de Linares, el Instituto Departamental de Salud, apoya con la implementación de la estrategia de entornos saludables.

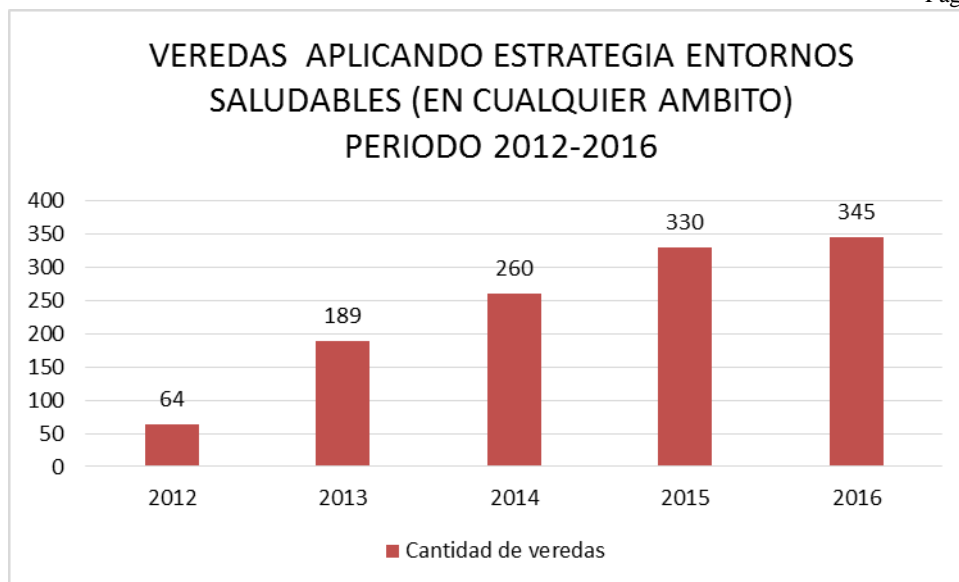


- Continuidad a la aplicación de la Guía conjunta de actividades para la promoción de Estilos de vida saludables y Escuela Saludable, mediante la reunión de articulación con Secretaria departamental de Salud. Actividad que se aplicara en 13 Instituciones Educativas de los municipios en los cuales se intervendrá 1 municipio por cada subregión.
- Se recibe informe de la Implementación de la estrategia de escuela saludable en el componente educativo, a través de la formación de agentes comunitarios en articulación con la Federación Nacional de Cafeteros en los municipios de San Lorenzo, Consacá y Buesaco, logrando el Instituciones de 77 estudiantes de las Educativas Valparaíso bajo en el. municipio de san Lorenzo y IE Agropecuaria Veracruz municipio de Buesaco momento la capacitación



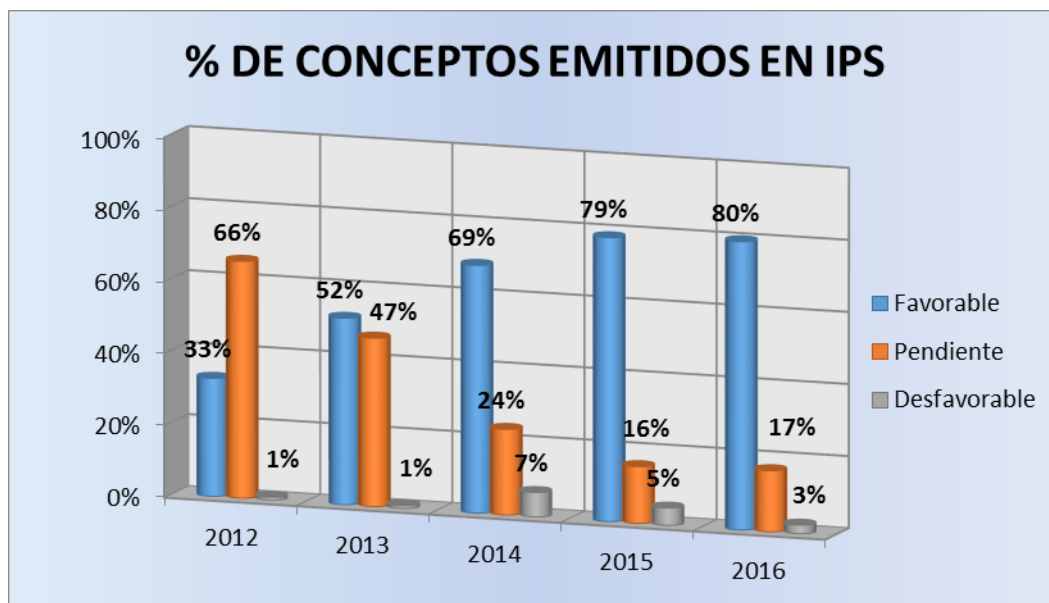
Rendimiento de los grupos por temáticas, en el Taller de la Fase de Capacitación de la Estrategia de Entornos Saludables.

- Inicio del trabajo de implementación de la estrategia de entornos saludables en la disminución del riesgo químico, a través del proceso de articulación con la Subsecretaría de desarrollo comunitario y la Mesa Agraria, inicialmente desde el componente educomunicacional.
- Inclusión de las tecnologías de caracterización social y ambiental, en el marco del Plan de Intervenciones colectivas para el departamento de Nariño.
- A la fecha se mantiene un 18 % de veredas del departamento de Nariño, en las cuales se ha aplicado la estrategia de entornos saludables, en los ámbitos de vivienda saludable, escuela saludable y ecosistemas estratégicos lo cual equivale a 345 veredas del departamento.



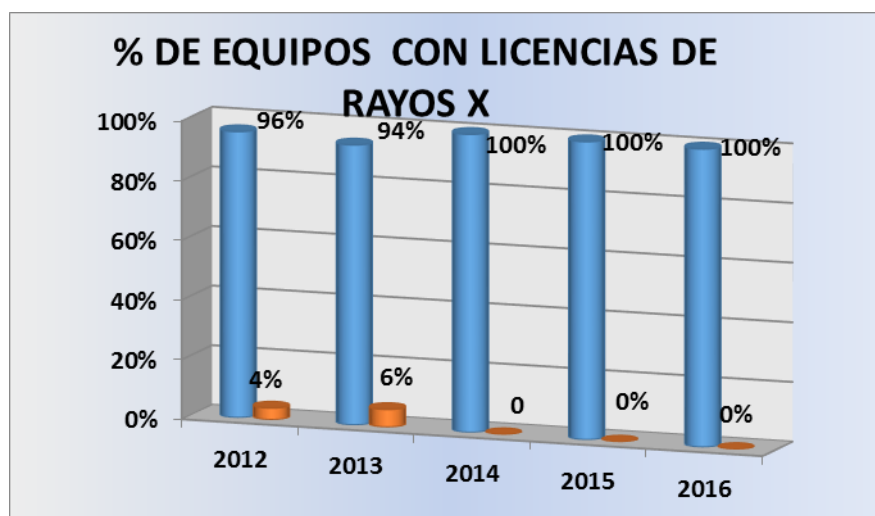
- Inclusión de las temáticas de entornos saludables en la elaboración de diagnóstico de las necesidades comunitarias mediante reunión de concertación en el Corregimiento de Jardines de Sucumbíos, con los grupos poblacionales asentadas en la zona. Logrando la generación de un plan de acción conjunto con las entidades del sector salud, educación, infraestructura, planeación, entre otros.
- Se llevó a cabo la primera reunión del comité departamental de entornos saludables en la cual también se prioriza el riesgo químico y se da a conocer la situación del corregimiento de Jardines de Sucumbíos y se hacen propuestas para su intervención.
- A la fecha se han llevado a cabo procesos de asistencia técnica en la modalidad de asesoría a un total de 20 municipios en las temáticas de: Implementación de la Estrategia de Entornos Saludables, reporte de información en el sistema de información de salud ambiental SISA y reporte de informes como actividades de prevención de Cólera y programación anual y mensual.
- Participación con la ponencia "Implementación de la estrategia de entornos saludable en el Departamento de Nariño" en la "Jornada de actualización de experiencias destacadas en Promoción de la Salud" organizada por la facultad de ciencias de la salud de la Universidad de Nariño.
- Durante el primer trimestre del año 2017 se cuenta con un promedio de 40 municipios ingresando información al sistema SISA. Lo anterior, generando un total de 3189 actas ingresadas.
- En cuanto a sujetos de verificación, se ha llevado a cabo la gestión de 40 archivos de actualización del censo en el sistema SISA, con un total de establecimientos ingresados 120, eliminados 100 y modificados 365.

IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS

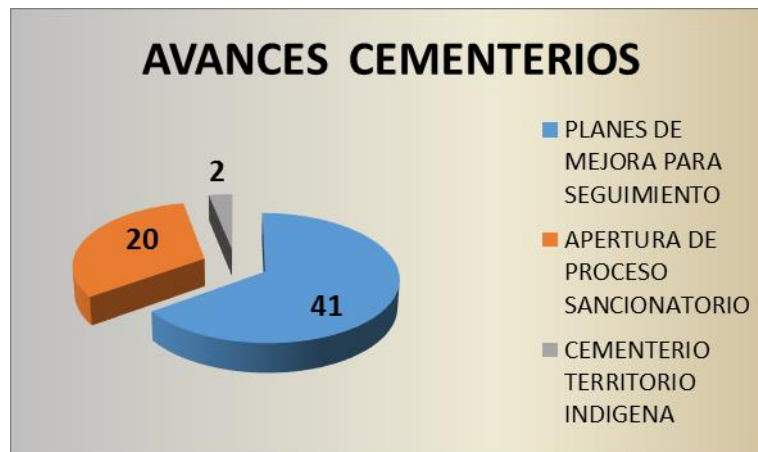


De 687 IPS 551 que equivale al 80% cuentan con concepto sanitario favorable, 118 con aplazamiento de la emisión del concepto sujeto al cumplimiento de los requerimientos de las actas de visita y 18 con procesos sancionatorios por omisión a requerimientos de normatividad vigente

Equipos de rayos X operando con licencia



Avances mesas de trabajo cementerios



A la fecha se cuenta con el 100% de cementerios inscritos ante el Ministerio de Salud y Protección Social los cuales pertenecen a las cabeceras municipales; sin embargo, se presentan dificultades con los cementerios ubicados en zonas rurales los cuales carecen de documentación legal que permita notificar a su representante; la mayoría de estos son administrados por la comunidad.

Construcción bloques de bóvedas (El Tambo)
residuos (Linares)

Dotación de recipientes para



Construcción cerco perimetral (La Unión)
(Sandóná)

Construcción cerco perimetral



Construcción unidades sanitarias (Sandóná)
(SP Cartago)



Explanación de predio para ampliación

MORGUES

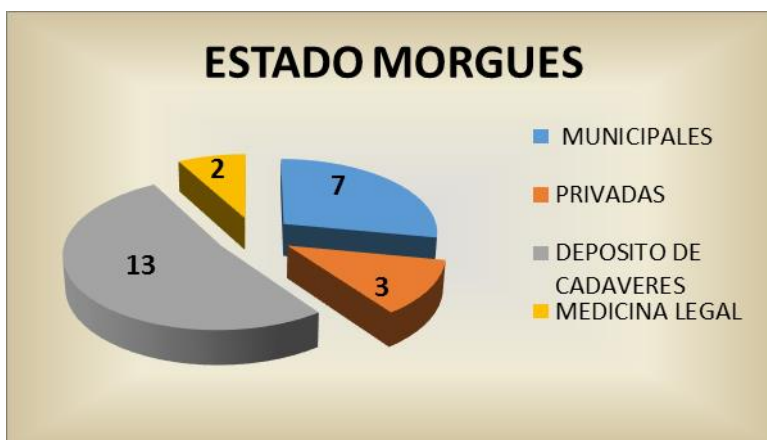
De la mano con el trabajo que se adelanta para mejorar las condiciones de los cementerios, se realizaron acciones de IVC a establecimientos morgues públicas y privadas, en cuyas visitas se logró determinar que algunos municipios y la ESE descuidaron estas áreas dada la esporádica utilización de las mismas; en otros casos los municipios al carecer de un área adecuada para la práctica de autopsias y necropsias utilizan los mesones de las capillas, la cubierta de bóvedas aledañas e incluso se tienden costales en el piso y se realizan los procedimientos a campo abierto sin las mínimas condiciones de bioseguridad.



En este sentido y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 786/90 y la Resolución 5194/10 el IDSN expide la Circular Externa 286 mediante la cual las Subdirecciones de Salud Pública y de Calidad y Aseguramiento exigen a los municipios la construcción de áreas de medicina legal para la práctica de autopsias y necropsias en los municipios del

departamento de Nariño, por cuanto a la fecha las IPS públicas se encuentran en proceso de construcción y/o adecuación de cuarto de almacenamiento o depósito de cadáveres que se detallan a continuación.

Morgues en el departamento



Se encuentra en proceso de seguimiento la construcción y/o adecuación de área de medicina legal en cada municipio, a fin de garantizar procedimientos dignos para el cadáver y sus familias; no obstante, se evidencian avances tales como:

- Adecuación y/o remodelación de áreas de morgue (Municipio - Parroquias).
- Firma de convenios interadministrativos para construcción y/o remodelación.
- Legalización de predios
- Destinación de recursos para mejoras en morgues

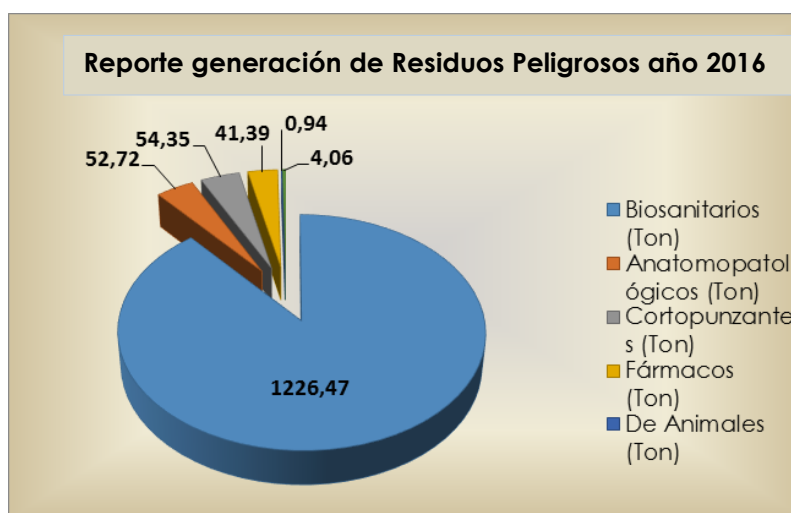
Por otra parte, se adelantaron dos reuniones a través de la Mesa Temática de Residuos – COTSA con delegados de Medicina Legal, SMS de Pasto, Corponariño, Procuraduría Agraria y Ambiental y Subdirecciones de Calidad y Aseguramiento y Salud Pública del IDSN en las cuales se trató el tema de competencias frente a casos de muertes violentas, responsabilidad de mantener y adecuar las áreas de morgues así como también de los requerimientos para la práctica de autopsias y necropsias en municipios.

INFORME GENERAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES AÑO 2016

El presente informe relaciona cifras sobre la gestión de residuos generados en atención en salud en el Departamento de Nariño las cuales corresponden al período comprendido entre los meses de enero a diciembre del año 2016, para ello se establece un comparativo entre el reporte de los generadores y el reporte de los gestores de residuos que operan en el departamento previa obtención de licencia ambiental expedida

por la Corporación Autónoma Regional de Nariño CORPONARIÑO para prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados en la atención en salud y otras actividades en el departamento. En este sentido, se toma como línea base el diligenciamiento y presentación del formulario RH1 por parte de los generadores, y el reporte de los Gestores de Residuos en el Formulario RHPS, ambos contemplados en la Res. 1164 de 2002.

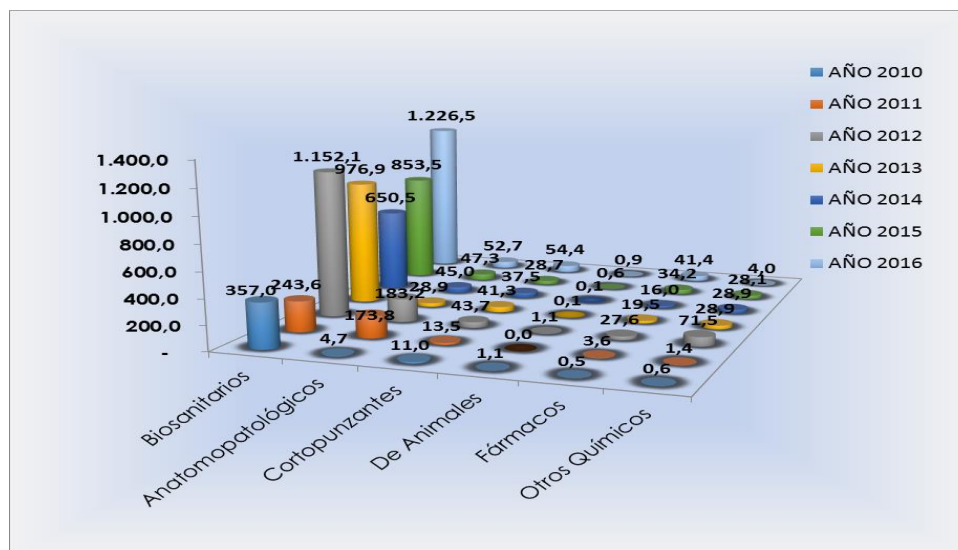
Reporte generación de residuos año 2016.



La gráfica revela el comportamiento en la generación de residuos de atención en salud para el año 2016, el cual reporta un incremento progresivo a través de los años (2010-2016).

El crecimiento progresivo en el reporte de generación de residuos de atención en salud y otras actividades en el departamento de Nariño obedece al fortalecimiento de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control IVC y Asistencia Técnica que funcionarios del Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN realizan en cumplimiento a la programación anual de visitas y a través de la supervisión a las diferentes Instituciones y Establecimientos de salud y afines en los municipios. Por otra parte, se precisa resaltar el acompañamiento que realizan las Direcciones Locales de Salud – DLS en cada municipio, dado que son estas dependencias quienes se consideran herramientas de gran valor y su apoyo es clave para lograr el diligenciamiento oportuno y posterior entrega de la información por parte de los generadores.

Histórico generación de residuos peligrosos años 2010 - 2016.



Una vez consolidada la información sobre la generación de residuos peligrosos año 2016 en el departamento de Nariño, se procede a ingresar los datos en el registro histórico a partir del cual se obtiene la Gráfica No.8 donde es posible evidenciar el crecimiento progresivo en el reporte de información desde el año 2010 hasta el año 2016 de los pequeños y grandes generadores sujetos de Inspección, Vigilancia y Control IVC por parte del Instituto Departamental de Salud de Nariño - IDSN, y la autoridad sanitaria local de cada municipio representado en las Direcciones Locales de Salud - DLS, bajo la supervisión del IDSN.

En las cifras presentadas en este informe, se evidencia que el departamento de Nariño genera en muy baja cantidad residuos tales como cito tóxicos, metales pesados reactivos, contenedores presurizados, aceites usados y radiactivos, que si bien se generan en menor proporción en comparación con los residuos biosanitarios y no son tan significativas en cuanto a su cantidad en peso frente a los residuos generados en mayor cantidad a lo largo del año, sí son representativos por los fuertes impactos que pueden causar a la salud y al ambiente y porque su generación está aumentando a través del tiempo.

- El programa de Agua está adelantando un convenio de cooperación entre la cancillería, plan departamental de aguas y universidad Mariana como operador logístico del proyecto, para adelantar la segunda etapa del proyecto AGUA SEGURA PARA LA FRONTERA SUR, proyecto el cual tiene por objeto de intervenir a poblaciones donde existe riesgos en salud ocasionadas por el consumo de agua no potable, es así que se determinó en impactar algunas instituciones educativas de los municipios de: Ipiales, Cumbal, Córdoba, Cuaspud, Gualmatán, Ricaurte, Pupiales, Aldana, Guachucal, Puerres, Iles, Funes y contadero a través de la implementación de sistema de ultrafiltración de agua, dispositivos que serán instalados en los restaurantes escolares

para que sean utilizados por las manipuladoras de alimentos en todos los procesos donde se necesite del líquido además de cumplir la función de brindar agua apta para consumo humano a la población cercana a cada institución, haciendo un trabajo permanente de adopción social de esta nueva tecnología con los auxiliares en salud de cada municipio. El proyecto esta e proceso de la fase 1 de diagnóstico y culminara en el transcurso de 11 meses con la divulgación de las experiencias exitosas en agua potable y saneamiento básico.

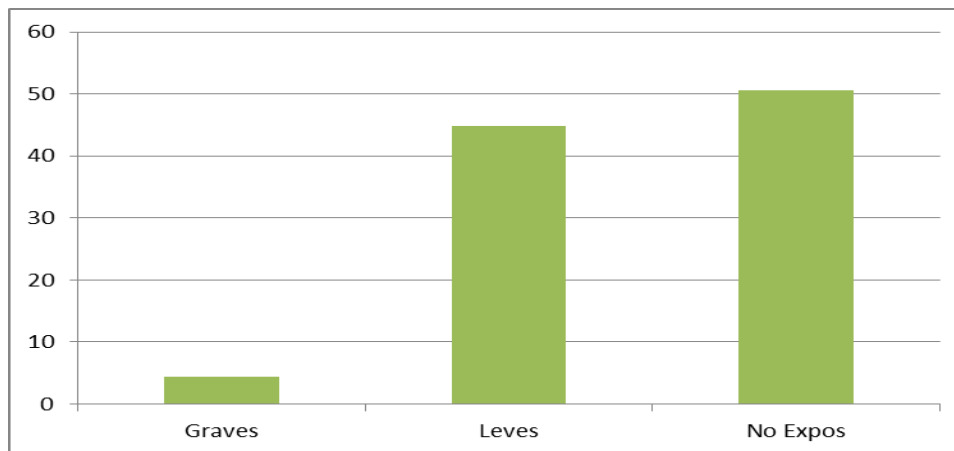
- Se inició el proceso de certificación de competencias laborales en la norma Toma de Muestra de agua para 71 funcionarios del IDSN norma que se requiere para fortalecer las acciones de Inspección y vigilancia de la calidad de agua en el departamento de Nariño.
- Se atendieron solicitudes de visita ocular interpuestas por prestadores del servicio de acueducto y particulares para tramite de concesión de aguas lo cual ayuda a identificar los posibles riesgos que tiene cada microcuenca abastecedora para que de esta manera se tomen las medidas necesarias por parte de las administraciones municipales garantizando tratamientos adecuados en agua para consumo humano.
- Se consolidó el informe de gestión de calidad de agua de la vigencia 2016 que ya se puede consultar en la página Web del IDSN o en el siguiente Link (http://www.idsn.gov.co/images/documentos/sambiental/2017/inf_gestioncalagua_2016.pdf)

Este Informe se basa en el análisis de los resultados obtenidos de la vigilancia de la calidad del agua para consumo humano realizada por el IDSN durante el año 2016, con base en el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA, como uno de los instrumentos básicos para garantizar la calidad el agua. Se incluyen para los acueductos urbanos el Índice de Riesgo por Abastecimiento Municipal – IRABA y las Buenas Prácticas Sanitarias – BPS obtenidas a través el levantamiento del acta de inspección sanitaria. También suministra para el mismo período los resultados de la vigilancia en salud pública de las enfermedades vehiculizadas por el agua para consumo humano reportados al SIVIGILA y ordenados por la oficina epidemiológica del IDSN, los resultados del control realizados a las Personas Prestadoras del servicio de acueducto a través de la mesa departamental de calidad de aguas del concejo departamental de Salud ambiental COTSA y los avances del levantamiento del mapa de riego de calidad de agua de a la Microcuenca del rio Blanco.

- En este primer trimestre del 2017, el programa de vigilancia sanitaria de alimentos y bebidas, a través del personal Auxiliar en Salud que adelanta acciones de inspección, vigilancia y control - IVC bajo el enfoque de riesgo, ha realizado el monitoreo del cumplimiento de las condiciones sanitarias de 4747 establecimientos comerciales, industriales e institucionales ubicados en 63 municipios del Departamento de Nariño. Lo que significó la aplicación de 14 medidas sanitarias de seguridad correspondiente a suspensión provisional de trabajos y servicios, congelamientos, decomisos y destrucciones] lo que reduce los riesgos en salud para los habitantes de Departamento de Nariño, favoreciendo la calidad de vida de la población.

- El mejoramiento de las condiciones sanitarias de los establecimientos de comercialización, distribución y establecimientos gastronómicos así como el transporte asociado a estas actividades, se ha fortalecido en varios sectores entre ellos los programas de alimentación escolar, donde el 55% de los establecimientos vigilados y controlados cumplen con las condiciones sanitarias, conllevando a la emisión del concepto sanitario favorable. Condición esencial para que los niños y niñas en el departamento de Nariño, consuman alimentos sanos y seguros preparados en sitio.
- En concordancia con la Norma Sanitaria, el IDSN a través de su personal Auxiliar en salud, en 63 municipios del Departamento de Nariño, en los meses de octubre a diciembre del 2016, logro inscribir a 892 establecimientos que comercializan carne y productos cárnicos comestibles, los cuales también solicitaron Autorización Sanitaria Provisional (ASP), para seguir en la actividad económica. De estos establecimientos, el IDSN otorgo 801 ASP, toda vez que son establecimientos que cumplen con requisitos sanitarios de expendio de alimentos, quedando 91 establecimientos en espera de que se logre mejoras sanitarias, dado que la comercialización del producto catalogado como de alto riesgo, se está comercializando en el vía pública.
- El 22% de los establecimientos que comercializan carne y productos cárnicos comestibles se encuentran con concepto sanitario favorable, al 77% se emitió concepto sanitario favorable con requerimiento, y el 01% el concepto sanitario desfavorable, por tanto fueron objeto de aplicación de medida sanitaria de seguridad y el paso a la oficina de responsabilidad jurídica para adelantar el proceso sancionatorio administrativo.
- Según el Plan de Racionalización de plantas de beneficio animal – PRPBA, en el Departamento de Nariño, 10 municipios (Pasto, Ipiales, Túquerres, La Unión, Tumaco, Samaniego, La Llanada, Sandoná, Guachucal, San Bernardo, cuentan con planta de beneficio de ganado bovino, 3 de éstos cuentan con planta de beneficio de ganado porcino (Pasto, Ipiales, Túquerres) y 2 municipios más cuentan con convenio para abastecimiento de carne segura a sus comunidades (Buesaco y El Tambo). Situación sanitaria altamente preocupante que se viene tratando en Comité Departamental de Vigilancia de la carne (Resolución 3753/13), precedido por Entidades: ICA, INVIMA, IDSN secretaria de Agricultura Departamental, Secretaria municipal de Salud, Policía Nacional y Gremios, con el apoyo de la Procuraduría judicial ambiental y agraria de Nariño y Putumayo.
- Ejecución de acciones de vacunación antirrábica donde se han inmunizado 6.126 animales entre caninos y felinos para lograr coberturas útiles del orden del 80% en municipios donde no se ha reportado circulación del virus y del 90 donde se han presentado focos de rabia en el último año.
- Vigilancia del 100% de las exposiciones rábicas presentadas en los 64 municipios del departamento que hasta la semana epidemiológica 12 totalizan 1238 de las cuales el 45% corresponden a exposiciones leves, 4% a graves y 51% no exposición

garantizando la totalidad de los insumos críticos para la atención oportuna de este evento a las personas expuestas en todo el departamento.



- Participación y formulación de estrategias para el fortalecimiento de acciones de promoción, prevención y control de zoonosis y tenencia responsable de animales dentro de la política Departamental de protección animal de manera articulada con la Gobernación de Nariño.
- Apoyo a las unidades de análisis para establecer planes de mejoramiento frente a 3 casos de mortalidad por accidente ofídico y un caso de mortalidad por picadura de alacrán.
- Desarrollo de acciones de articulación intersectorial mediante la convocatoria y ejecución de 1 reunión del Consejo departamental de Zoonosis con la participación del ICA, Secretaría de Ambiente y Desarrollo sostenible de la Gobernación de Nariño, INVIMA, CORPONARIÑO, FENAVI, Procuraduría Agraria y Ambiental, donde se abordaron temáticas relacionadas con los eventos en zoonosis, control de caracol Africano, acciones de control a criaderos de animales e inspección vigilancia y control a establecimientos veterinarios y afines y elaboración de la hoja de ruta del comité para la vigencia 2017.
- Investigación de campo y seguimiento a un caso de Leptospirosis articulando acciones de asistencia técnica para el control integral de roedores.
- Actualización del Plan de contingencia Binacional frente a Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII de manera articulada con las autoridades de Ecuador y desarrollo de una simulación para fiebre amarilla.
- Toma y envío de 1 muestra para vigilancia activa de la rabia en caninos y felinos con en coordinación con el Laboratorio Departamental de Salud Pública y el INS con resultado de la prueba negativo.

- Ajuste de la notificación de eventos en zoonosis en SIVIGILA en coordinación con la oficina de Epidemiología del Departamento.
- Se mantienen las acciones de vigilancia y control en los establecimientos veterinarios y afines iniciando la implementación de la IVC con enfoque de riesgo.
- Actualización de los lineamientos para la IVC de criaderos de animales, redefiniendo las competencias de las diferentes entidades involucradas en razón a la expedición de la Ley 1801 de 2016.

5.2 DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Meta de Producto 1

Formulado los planes municipales de hábitos y estilos de vida saludable vinculando la estrategia EPA

- Planes formulados municipio de SAN PABLO
- Asistencia técnica a los Municipios de SAN BDO, TUQUERRES, IPIALES, SAN PABLO.
- Difusión Estrategia Reducción del Uso Nocivo del Alcohol en el Marco de la Estrategia 4x4 ampliada a los 64 Municipios del Departamento.

Meta de Producto 2

Conformada al menos una red comunitaria para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.

- A la fecha se desarrollo planeación del Anexo Técnico PIC Asesoría a equipo técnico PIC.
- Pendiente Inicio del Convenio 2017.
- Se concertó trabajo articulado con Seguridad Alimentaria y Nutricional definiendo acciones y seleccionando municipios a trabajar este año para conformación de la Red así: LOS ANDES, SAMANIEGO, SAN BERNARDO, IPIALES (SUCUMBOS), ALDANA, CONSACA, CUMBAL, GUALMATAN, SAPUYES, BELÉN **Municipios Costa Pacífica:** TUMACO. LA TOLA, BARBACOAS, SANTA BÁRBARA, EL CHARCO, MOSQUERA, OLAYA HERRERA, FRANCISCO PIZARRO, ROBERTO PAYAN, MAGUI PAYAN.

Meta de Producto 3, 4 y5

Fortalecida las estrategias de promoción de Hábitos y estilos de vida saludable.

- Establecimiento de Compromisos con EAPB para desarrollo, formulación Plan de Movilización Social.

- EAPB Con planes de Movilización Social: EMSSANAR, MALLAMAS, ASMET SALUD, CONFAMILIAR (44.4%)
- Difusión Banner Día Mundial Contra el Cáncer a los 64 Municipios del Departamento y EAPB
- Comunicado para difusión de contenidos Semana de reducción del Consumo de Sal, Día Mundial del Riñón 2017, Lema "Menos Sal, Mas Vida" a los 64 Municipios del Departamento y EAPB.
- 14 Municipios que reportan acciones de Movilización Social Semana de Reducción del Consumo de Sal y Día del Riñón: CARTAGO, BELEN, ROSARIO, TANGUA, LEIVA, ARBOLEDA, SAMANIEGO, GUACHUCAL, GUALMATAN, EL PEÑOL, COLON, BARBACOAS, UNIPA, LA CRUZ, PASTO, SAN PABLO, ALBAN, BUESACO (26.5%)
- 4 Municipios reportando acciones de promoción de Espacios Libres de Humo ley 1335 del 2009 PASTO, ALBAN, EL PEÑOL, LOS ANDES.
- Elaboración estrategias de Información Educación y Comunicación para la promoción de Estilos de Vida Saludable.
- Fortalecido el proceso de Articulación con el 55.5% de EAPB (EMSSANAR, MALLAMAS, ASMET, COOMEVA, CONFAMILIAR) para implementación de los HEVS en los Entornos, Escolar y Laboral.

Meta de Producto 6 y7

Implementado el modelo de Atención Integral RCV, vinculando la estrategia 4 x 4 acorde al perfil epidemiológico

- Plan de acción elaborado para implementación de las estrategias en el Departamento.
- Se programó y brindo Asistencia /AT a los Municipios de SAN BERNARDO, TUQUERRES, IPIALES, SAN PABLO, CORDOBA sobre Modelo de Atención integral.
- Asistencia técnica de forma permanente al sistema de Información Nominal
- Fortalecido el proceso de Articulación en 55.5% de EAPB (EMSSANAR, MALLAMAS, ASMET, COOMEVA, CONFAMILIAR) con asistencia técnica y establecimiento de compromisos para desarrollo de proceso planeación para implementación de las estrategias CONOCE TU RIESGO y estrategia detección temprana EPOC como parte de la estrategia 4x4 ampliada en su red de prestadores.
- Fortalecido el proceso de Articulación con el 55.5% de EAPB (EMSSANAR, MALLAMAS, ASMET, COOMEVA, CONFAMILIAR) con selección de Municipios y personal a capacitar para implementación de la estrategia CONOCE TU RIESGO y detección temprana EPOC como parte de la estrategia 4x4 ampliada.
- Fortalecido el proceso de Articulación con el 55.5% de EAPB (EMSSANAR, MALLAMAS, ASMET, COOMEVA, CONFAMILIAR) con establecimiento de compromisos para implementación de las Rutas de Atención Integral de Riesgo Cardiovascular y de Enfermedades Respiratorias Crónicas.
- Fortalecido el desarrollo de capacidades en 4 EAPB y en el 12.5% de Municipios : **TUMACO, IPIALES, PASTO, FUNES, BUESACO, LA CRUZ, TUQUERRES** (12

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) con desarrollo de Asistencia Técnica en la estrategia de Detección Temprana de E.P.O.C. y Salud Respiratoria.

- 64 Municipios del Departamento con difusión del Material de la estrategia de reducción de consumo de **ALCOHOL** en el marco de la estrategia 4x4 ampliada
- Comunicado a los 64 Municipios del Departamento y EAPB para difusión de la celebración del día Mundial de la Audición 2017, Lema Oír bien cambia tu vida.
- 17 Municipios que reportan acciones de Movilización Social en el Día de la Audición: **CARTAGO, BELEN, EL ROSARIO, TANGUA, LEIVA, ARBOLEDA, SAMANIEGO, GUACHUCAL, GUALMATAN, PEÑOL, COLON, BARBACOAS, UNIPA, LA CRUZ, BUESACO, PASTO, SAN PABLO (26.5%)**
- Gestión con la profesional de Plan Ampliado de Inmunizaciones para incluir mensaje alusivo a cuidado de la Salud Bucal en la campaña.7
- La adherencia al programa aumentó gradualmente, los municipios con las mejores proporciones de adherencia fueron **EL ROSARIO Y GUAITARILLA**

Meta de Producto 8

Desarrollado el 100% de las acciones en salud oral

Se adelantó AT con Ministerio y se desarrollo para desarrollo de la planeación.

Meta de Producto 9 y 10

Desarrollado los mecanismos de vigilancia en Salud Oral y gestión del conocimiento

Se adelantó reunión de articulación con las EPAB presentes en el Departamento de Nariño para el seguimiento de las enfermedades prevalentes en salud oral y generar políticas de salud oral preventivas.

Meta de Producto 11 y 12

Implementado el modelo de Control del Cáncer en Departamento de Nariño

Desarrollo de Primer comité de cáncer Infantil.

Fortalecida la articulación con la Academia Universidad de Nariño para gestión del conocimiento de las ENT especialmente la adherencia al programa y la mejora del sistema de información de casos de cáncer en Nariño.

5.2.1 COMPONENTE SALUD BUCAL

Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de Condiciones no transmisibles con enfoque diferencial. Logros en salud, reconocimientos, publicaciones y casos de éxito:

1. Durante la vigencia 2017 se realizaron asistencias técnicas en las modalidades de asesoría acompañamiento a coordinadores de salud bucal de municipios en el tema de estrategia soy generación más sonriente y tema de COP en la plataforma del IDSN.
2. Se realizó una caracterización de Fluorosis en el departamento de Nariño y los casos reportados de todo el año 2016 para seleccionar los 10 municipios centinela con exposición a flúor del año 2017 en los cuales fueron seleccionados .(Tumaco. Ricaurte, Leiva, Sandoná, Samaniego, san pablo, Cumbal, La Cruz Guaitarilla, Taminango).
3. Se realizó una charla a los técnicos de saneamiento en la temática de vigilancia de calidad del agua donde se socializó al personal de saneamiento la importancia de realizar la caracterización de flúor en el agua con el fin de disminuir la patología que se presenta en algunos municipios de Nariño.
4. Se apoyó en la socializó de la estrategia soy generación más sonriente mediante una capacitación que realizo el instituto departamental de salud a médicos, odontólogos y bacteriólogos del servicio social obligatorio.
5. Se realizó la socialización de fluorosis dental, los reportes de los casos de fluorosis que se presentaron en el departamento de Nariño desde el año 2012 a 2016, el estado de la alteración en los 10 municipios centinela y los posibles factores de riesgo que afectan a la población a esta enfermedad dirigida a los coordinadores de vigilancia en salud pública de los 64 municipios de Nariño.
6. Se convoca a las EAPB gerentes EPS en las instalaciones del instituto Departamental de Salud a fin de realizar una videoconferencia con el ministerio de Salud Y Protección social para tratar temas de la estrategia generación más sonriente en el Contexto del marco del MIAS y orientaciones generales.

5.3 DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Las metas programadas en esta dimisión para el 2019, se lograrán si se obtiene el compromiso de todos los sectores, la disminución de las brechas en salud, y la intervención de los determinantes sociales. Estas son:

		DESCRIPCION DE LAS METAS DE RESULTADO	NOMBRE DEL INDICADOR	LINEA DE BASE DPTAL 2015	META PROGRAMADA 2019
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social	Incrementa la Edad de Inicio del consumo de cualquier sustancia psicoactiva	Edad de Inicio	13,13	14,5
		Reducida la Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar por 100.000 hbt	9,88	9
		Disminuida la mortalidad por lesiones auto-infligidas intencionalmente	Tasa de mortalidad por suicidio por 100,000 hbt	3,14 (2014)	3

Se plantearon metas de producto, con base en las competencias del IDSN, de la siguiente forma:

➤ **Vigilancia en Salud Pública:**

Para el 2017 se espera realizar 52 visitas de vigilancia en salud pública a la implementación del modelo de atención primaria en salud mental en las ESE, e IPSI y DLS. Para el primer trimestre se programó el 25%, (13 municipios). Debido a que no solo se contó con una profesional de apoyo para esta actividad en el marzo, se visitó únicamente el 9.6% de lo programado que corresponde a cinco municipios:

N.	MUNICIPIO
1	SAN LORENZO
2	ARBOLEDA
3	TAMINANGO
4	ANCUYA
5	LINARES

Encontrándose satisfactoriamente que en la mayoría de las ESE de los municipios obtuvieron una calificación óptima, y se detectó la necesidad de acompañamiento algunas

DLS que obtuvieron calificación deficiente, donde se observó una alta rotación de personal, o los profesionales que ingresan no tiene experiencia laboral.

➤ **Asistencia Técnica**

Para apoyar a estas instituciones y controlar el riesgo de alta rotación de personal y de profesionales que inician su ejercicio profesional se fortaleció la asistencia técnica, mediante la modalidad de asesoría. En el primer trimestre se atendió al 100% de profesionales e instituciones que solicitaron asistencia técnica en el Modelo de Atención Primaria en Salud Mental, Resolución 518 y anexo técnico; para un total de 141 personas atendidas y registradas en el sistema de información SAT.

Los municipios que recibieron la capacitación fueron: Pasto, Aldana, Barbacoas, Belén, Contadero, Cuaspud, Cumbal, Cumbitara, El Tablón, Imués, Ipiales, La Cruz, La Florida, Los Andes, Providencia, Nariño, Puerres, Ricaurte, Samaniego, San Lorenzo, San Pedro de Cartago, Sandoná, Santacruz, Taminango, Tumaco, Túquerres, Yacuanquer, Gualmatán, Guachucal, Santa Bárbara, Samaniego, Ipiales, El Rosario, Yacuanquer, Barbacoas.

Principalmente asistieron profesionales del área de la salud como Psicólogos, enfermeros, médicos, terapeutas ocupacionales, terapeutas físicos y también se atendieron docentes.

➤ **Articulación Intersectorial**

Se llevó a cabo la reunión del Consejo Seccional de estupefacientes y el Comité Departamental de Drogas, contando con la secretaria técnica colegiada de la Gobernación de Nariño y el apoyo para la realización de estas, del Ministerio de Justicia y el Derecho. Aunque hubo Quórum y se cumplió con el objetivo programado, desafortunadamente no se contó con la presencia de Secretaria de educación Departamental, actor clave en la prevención del consumo de sustancias Psicoactivas; tampoco asistió la Secretaria de Agricultura quien tiene relación con el tema de los cultivos ilícitos. Por la importancia que tiene que el sector educación se involucre en estos temas se realizaron reuniones de articulación y sensibilización sobre el tema de consumo de SPA y otras problemáticas que involucran a los escolares y la comunidad educativa.

Se participó en 18 reuniones de articulación tanto intrainstitucional como intersectorial, algunas de estas se llevaron a cabo con: Policía de Carabineros, para capacitación sobre código de policía relacionado con consumidor de SPA y Habitante de Calle. Dos reuniones de articulación con Secretaría de Gobierno Departamental previas al Comité Departamental de Drogas y Consejo Seccional de Estupefacientes. Una reunión de articulación con Secretaria de Gobierno Departamental, Secretaría de Salud, CTI, INPEC, Fiscalía y Policía, para definir estrategias de intervención con relación al tema de SPA y Hurto. Dos reuniones con secretaria de gobierno Departamental y con Universidades para revisión de temas del Observatorio de paz y Convivencia. Una reunión de articulación con Ministerio de salud y Secretaría de Salud de Pasto, para iniciar el proceso de sensibilización para el Consejo Departamental de Salud Mental. Cuatro reuniones de articulación con Representantes de la Mesa Agraria y la Gobernación de Nariño, para el

apoyo en el seguimiento de compromisos adquiridos por el IDSN en el paro agrario. Reunión con integrantes de la red ZOU, para reactivación de la red. Reunión con entidades para seguimiento a tutela municipios de Nariño y la Florida por evento Volcán Galeras. Reunión con representantes de Ministerio de Salud y protección social seguimiento implementación RIAS, asesoría plan de intervenciones colectivas RIAS Y MIAS. Reunión socialización cifras casos de VIH - SIDA en el Departamento. Reunión preparatoria para comisión a Municipio de Ricaurte a comunidad AWA. Reunión de Comité política social tema violencia basada en género. Reunión de Comité de vigilancia epidemiológica, análisis de caso muerte por intoxicación de sustancias químicas (organofosforado); entre otras.

5.4 DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Meta de Producto 1

Implementar en los 64 municipios del departamento los Planes Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- Apoyo en la formulación de proyectos desde el Comité Técnico de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional para la formulación de los proyectos:
- Soberanía y SAN con mujeres, adolescentes, jóvenes y víctimas del conflicto departamento de Nariño que tiene como objetivo construir una metodología que permita diagnosticar la SAN en las comunidades priorizadas en el convenio, que incluya conocimientos, actitudes, prácticas y la transversalización de los enfoques de género y etnia. Presupuesto \$500.000.000
- Protección del estado nutricional de los grupos más vulnerables en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán y Ricaurte, departamento de Nariño, cuyo objetivo es aunar esfuerzos entre la Gobernación de Nariño y Acción contra el Hambre para contribuir a la protección del estado nutricional de niños, niñas y mujeres gestantes y lactantes en poblaciones rurales y periurbanas en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán y Ricaurte, departamento de Nariño. Presupuesto \$ 895.937.175
- Se realizó la revisión técnica de 12 Planes Municipales de SAN de Belén, San Bernardo, Sandoná, Iles, Consacá, Gualmatán, Ricaurte, Córdoba, El Peñol, Potosí, Olaya Herrera, Samaniego y Colón. Cada revisión incluye la calificación por cada eje del diagnóstico territorial y recomendaciones al plan de acción municipal. Cada municipio ha recibido el informe de ajustes y tiene definida fecha de entrega ajustada.

Meta de Producto 2

Incrementar en 3 el número de instituciones Acreditadas como IAMII

- Revisión técnica de la herramienta de auto apreciación IAMI del nivel nacional publicada en 2016 para ser socializada en el Taller de Lineamientos IAMI 2017 programados para los meses de Abril y Mayo de 2017. Ajuste de la matriz de indicadores IAMII de acuerdo al modelo MIAS y las Rutas de Atención materno-perinatal y de promoción y mantenimiento.
- Seguimiento al diligenciamiento de la matriz de indicadores IAMII en 13 IPS del departamento con planes de acción para la mejora y sostenibilidad de la Estrategia en las instituciones: ESE Divino Niño de Tumaco, ESE Lorencita Villegas de Samaniego, ESE e IPS Indígena de Córdoba, ESE e IPS Indígena de Cumbal, Centro de Salud Señor de los Milagros ESE de Gualmatán, ESE Hospital Civil de Ipiales, ESE Hospital Eduardo Santos de La Unión, ESE Nuestra Señora de Fátima de Chachaguí, Centro de Salud Funes ESE, ESE Centro de Salud Iles y ESE Centro Hospital Luis Antonio Montero de Potosí
- Planeación del Taller de Lineamientos IAMII del departamento de Nariño que se desarrollará los días 6 y 7 de abril de 2017.

Meta de Producto 3

Conformar y poner en funcionamiento una red de donantes del banco de leche humana en el Hospital Universitario Departamental de Nariño

- 2 reuniones de trabajo articulado con el Banco de Leche Humana, la Secretaría de Salud de Pasto y la Red de Prestación de Servicios de Salud (IPS – EAPB) para el fortalecimiento de los mecanismos de canalización y seguimiento de donantes de leche humana. Revisión técnica de los informes de gestión de la institución e indicadores establecidos. El BLH de Nariño se mantiene como un referente nacional en la atención y acompañamiento a madres lactantes, niños y niñas usuarias de los servicios de salud que requieren atención en la UCIN y red de baja complejidad.

Meta de Producto 3

Mantener 8.9% la Proporción de bajo peso al nacer en el departamento de Nariño

- Articulación Intrainstitucional para la armonización de los Criterios Globales de la Estrategia IAMII con la Ruta de Atención Materno Perinatal establecida para Colombia de acuerdo con la Res. 3202 de 2016.
- Construcción del cronograma de intervención para realizar procesos de generación de capacidades en las herramientas para la detección temprana de alteraciones de la gestante - valoración nutricional y alimentación adecuada en este periodo de vida. La modalidad de trabajo será directa en los 10 municipios de la costa pacífica a través de equipos técnicos de IDSN que se desplazarán a los territorios para capacitar a todo el personal de las ESE e IPS.

Metas de Producto 4 y 5

Disminuir a 4.3% la prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años Disminuir a 21.1% la Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años

- Articulación Intersectorial con la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, facultad de ciencias agrarias, Universidad Mcgill Canadá y la Gobernación de Nariño, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para realizar un convenio de entendimiento y avanzar en el proyecto de "Ampliación de la Producción de Papas Amarillas más Nutritivas en Colombia", con el fin de articular acciones en beneficio de los agricultores de papa del Departamento. El proyecto es financiado por el Departamento de Asuntos Exteriores Comercio y Desarrollo de Canadá y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC), a través del Fondo Internacional Canadiense para la Investigación en Seguridad Alimentaria (CIFSRF); Gestión de la Salud Pública para la intervención de 4 casos de desnutrición aguda moderada y severa – alertas tempranas para el manejo intersectorial desde los niveles locales y la red de prestación de servicios de salud. Reproducción de 2000 cartillas sabores y saberes de las comunidades andinas de Nariño y el manual de alimentación saludable y agricultura familiar De la Huerta a la Mesa que fortalecerán los procesos de educación en la comunidad en los municipios de Cumbal, Guachucal, Carlosama y Túquerres.
- Acompañamiento en la Implementación del Proyecto de Investigación "Cuchara: Programa Continuo para Mejorar la Nutrición" en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Saldarriaga y Concha. El objetivo del proyecto es contribuir a la reducción de la desnutrición crónica y la obesidad en niños menores de 2 años que viven en condiciones de pobreza a través de la implementación de una estrategia integral para mejorar la calidad de la dieta y la exposición a infecciones en los primeros años de vida. La inversión estimada para esta intervención es de US \$950.000 y se estima una cobertura de 3.000 niños y niñas. Desde el Instituto Departamental de Salud se realizan acciones de coordinación para garantizar la cobertura de este programa en el departamento y evitar duplicidades en la atención con las demás intervenciones. Dentro de este proyecto se propone vincular a la Universidad de Nariño, a través del Centro de Estudios en Salud CESUN, como asesor de investigación y garante del proceso.
- Distribución de 77.326 dosis de Micronutrientes en polvo como parte del alistamiento del Programa Nacional para la Prevención y Reducción de la Anemia Nutricional.
- En Articulación con la Organización Acción Contra el Hambre y UNICEF se realizó la socialización departamental de la resolución 5406 de 2015 Lineamiento para el manejo integral de la Desnutrición Aguda en menores de 5 años
- 15 asistencias técnicas a municipios en la Gestión Municipal de la SAN para la prevención y mitigación de la DNT en el marco de los PTS Municipales: Guaitarilla,

Buesaco, Francisco Pizarro, Belén, San Bernardo, Sandoná, Iles, Consacá, Gualmatán, Ricaurte, Córdoba, El Peñol, Potosí, Olaya Herrera, Samaniego y Colón.

Meta de Producto 6

Implementar en el 75% de los municipios el programa nacional de prevención y reducción de la anemia nutricional PNPRAN

- 2 reuniones de trabajo con la subdirección de salud nutricional, alimentos y bebidas para generar capacidades en la red en la Guía Operativa del PNPRAN
- Seguimiento a casos notificados de DNT Aguda Moderada y Severa (Riesgo de Muerte por DNT) por ONG Acción Contra el Hambre de los Municipios de Maguí, Roberto Payan, Barbacoas, Ricaurte y Tumaco

Meta de Producto 7

Incrementar a un 20% las acciones de IVC sanitario con enfoque de riesgo en establecimientos de alimentos y bebidas

- Capacitación al personal IDSN auxiliares de salud del departamento en la normatividad de vigente de alimentos y bebidas – procedimientos para la vigilancia sanitaria.
- Se inició con el proceso de Inscripción de los establecimientos en 20 municipios del departamento donde se concentra el mayor número de establecimientos.

Meta de producto 8

Realizar visitas sanitarias con enfoque de riesgo a 6000 sujetos objeto de vigilancia que se encuentran registrados en el Sistema de Salud Ambiental SISA.

- Visitas sanitarias con enfoque de riesgo a 2242 sujetos objeto de vigilancia que se encuentran registrados en el Sistema de Salud Ambiental SISA.
- Se realizó vigilancia al cumplimiento de los protocolos del evento ETA en el 100% los brotes notificados en el trimestre. Debido a las demoras en la notificación, la toma de las muestras de alimentos o bebidas no ha sido posible en el 100% de los eventos notificados

5.5 DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

En coordinación con la Procuraduría de Infancia y familia se realizó la reunión con los Alcaldes y Gerentes de la costa pacífica donde se concertó la ejecución de un plan de acción en pro de disminuir la incidencia de eventos de muerte materna.

Se hizo incidencia a través del comité de política social de la gobernación para fortalecer los componentes de maternidad segura e interrupción voluntaria del embarazo, salud sexual y reproductiva en adolescentes, infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, violencias basadas en género buscando mitigar los determinantes estructurales que están directamente relacionados con las causas de las problemáticas de salud pública de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Se ha realizado asistencia técnica en lo relacionado al modelo de atención integral en salud -MIAS, específicamente en la Ruta de Atención Integral Materno Perinatal a las direcciones locales de salud y la red de prestación de servicios de salud. Igualmente se ha participado en reuniones con las EAPB y Ministerio de Salud y PS con relación a la implementación del modelo en todos sus componentes en el departamento.

Se han realizado acciones de asistencia técnica permanente a las DLS, EPS, ESEs/IPS y otros sectores en los componentes de la dimensión, talleres, capacitaciones personalizadas que permitan mejorar la garantía de los derechos sexuales y reproductivos en la red de prestadoras de servicios de salud, mejorar la implementación de acciones colectivas a nivel de los municipios y departamento.

Se realizaron unidades de análisis de los casos de mortalidad materna, mortalidad perinatal, sífilis congénita, mortalidad por VIH presentados en este primer semestre y se formularon planes de acción con las instituciones prestadoras de servicios de salud comprometidas en las diferentes atenciones de estos casos.

Se realizó seguimiento mediante la estrategia departamental de prevención de la transmisión materno perinatal de la sífilis, VIH y HB a todas las gestantes diagnosticadas en este primer periodo en la red de prestación de servicios de salud, promoviendo la adherencia a los protocolos establecidos para estas patologías, con el fin de disminuir dicha transmisión, a través de la coordinación con las EAPB.

Se realizó seguimiento en coordinación con las EAPB al cumplimiento del protocolo de atención de víctimas de violencia sexual a los casos notificados a través de SIVIGILA en el primer trimestre del presente año, permitiendo retroalimentar dicho protocolo.

Se inicio en este primer trimestre con las sesiones de los comités departamentales de prevención de las violencia basada en género con énfasis en violencia sexual y del de Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual – VIH/SIDA, se formularon los planes de acción concertados con participación de las instituciones del sector Salud y de otros sectores como Educación, Protección y Justicia, los cuales apuntan a lograr una articulación transectorial que permitan alcanzar los objetivos y metas de Plan Decenal a 2021 en esta dimensión.

Se realizaron reuniones con la Secretaria de Genero e Inclusión Social, ICBF, Secretaria de Educación Departamental con el fin de continuar territorializar la estrategia nacional de atención integral a niños, niñas y adolescentes con énfasis de Prevención de Embarazo en

Adolescentes (ENPEA) para desarrollarla con participación de todos los sectores e instituciones presentes en la región.

Se ha realizado monitoreo continuo en el diligenciamiento del aplicativo en línea de salud sexual y reproductiva y el sistema informático perinatal con el objeto de fortalecer el seguimiento a los servicios de citología, planificación familiar, servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes y programa de atención a las gestantes.

A través de la línea amiga de salud sexual y reproductiva se viene apoyando a las instituciones prestadoras de servicios de salud y entes territoriales del orden municipal en resolver diversas situaciones que permitan garantizar los derechos sexuales y reproductivos, esto en coordinación con las EPS.

5.6 DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

5.6.1 COMPONENTE DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

El componente de Inmunoprevenibles, ha establecido dentro de sus metas de Resultado, dos indicadores:

1. Incrementar la cobertura de Vacunación al 95%.

Con corte al mes de Febrero del 2017 se espera un cumplimiento de Coberturas de Vacunación del 15, 83%, se evidencia que para la población de Recién Nacidos las coberturas se encuentran en alto riesgo a pesar de que los resultados son mejores que años anteriores, en la población menor de 1 año se alcanza coberturas vacuna de Neumococo y finalmente, en la población de 1 año, las coberturas se encuentran en alto riesgo, sin embargo algunos de los biológicos cambian positivamente su clasificación. (Ver Tabla 1.) Estos resultados deben apreciarse por cada municipio con el fin de tomar medidas preventivas ante los grupos de susceptibles que quedan cada año en cada municipio.

TABLA 1. Comparativo de Coberturas de Vacunación en Biológicos Trazadores Febrero 2015- 2017 - Consolidado Departamental de Nariño

Resultados de cobertura en Población Menor de un	Cobertura BCG (< 1 año)			Cobertura Hepatitis B (< 1 año)		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017
	14,39	13,90	14,87	14,05	13,62	14,49

año	Cobertura Pentavalente (< 1 año)			Cobertura Rotavirus (< 1 año)			Cobertura Neumococo (< 1 año)		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
	14,74	15,03	14,99	15,11	15,67	15,48	15,23	15,92	15,96
Resultados de cobertura en Población de un año	Cobertura Triple Viral (1 año)			Cobertura Hepatitis A (1 año)			Varicela (1 año)		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
	15,01	14,85	14,37	15,11	14,91	14,47	NA	14,59	14,38

Fuente: Sistema de Información PAI. Oficina Inmunoprevenibles IDSN

2. Reducir la Tasa de Tosferina en un 20 x100.000 hb

Con corte a semana epidemiológica 10, se han presentado 3 casos, teniendo una reducción al mismo periodo de 5 casos, lo cual indica que de continuar con este comportamiento el departamento cumpliría la meta propuesta.

A continuación, se describen algunos avances, para el cumplimiento de las metas de Producto:

a. Fortalecido Programa Ampliado de inmunización PAI en IPS que prestan el servicio de vacunación:

- . Determinar la población a vacunar por municipio y por departamento de acuerdo a la meta programática enviada por el MSPS con el fin de monitorear las coberturas obtenidas mensualmente.
- . Disponibilidad de biológicos e insumos en la red de frío departamental según necesidades de cada municipio.
- . Reubicación del Centro de Acopio departamental.
- . Entrega de biológicos en el Municipio de Tumaco para ser distribuidos a 8 municipios de la Costa Pacífica.
- . Fortalecimiento de Capacidades a todo el talento humano del programa para el manejo de los 12 componentes del PAI.
- . Articulación de acciones con el SENA para continuar con el proceso de Certificación de Competencias Laborales para el talento humano del PAI.

b. Fortalecido el sistema de Información PAIWEB

- . Asistencia técnica de forma permanente al sistema de Información Nominal PAIWEB.
- . Seguimiento y asistencia técnica a la estrategia de Cohorte de Nacido Vivo Y Calidad del Dato en los 64 municipios del Departamento.
- . Consolidación, análisis y retroalimentación de Resultados de coberturas de vacunación a cada municipio de manera mensual.

c. Fortalecida la vigilancia de Inmunoprevenibles

- Vigilancia, seguimiento y evaluación de los ESAVI (eventos supuestamente atribuidos a la Vacunación e Inmunización) presentados durante el trimestre.

5.6.2 ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS

Según lo dispuesto en el Plan Estratégico Colombia libre de Tuberculosis el Objetivo general es fortalecer la expansión de la estrategia Alto a la TB en Colombia, para reducir la incidencia y mortalidad por tuberculosis, Nariño logró con los objetivos propuestos en el Plan Nariño libre de TB, garantizando el acceso a servicios de detección temprana, diagnóstico y tratamiento a toda persona con tuberculosis del territorio Nariñense. Nariño superó la meta anual de curación obteniendo el 88% de curación de los casos de tuberculosis pulmonar BK positivos, igualmente superó la meta anual de captación, se logró examinar 38.635 pacientes, alcanzando el 121% de Captación de Sintomáticos respiratorios. Las metas alcanzadas en el año 2017, están por encima de los indicadores que obtuvo el nivel Nacional. Como una estrategia adicional el departamento de Nariño se propone con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Ministerio de Salud y Protección Social e Instituto Nacional de Salud, la implementación del Centro de excelencia en tuberculosis para el departamento de Nariño, que sería el primero a nivel Nacional y de Suramérica.

Según lo dispuesto en el Plan Estratégico Colombia Libre de Lepra el objetivo es reducir la carga de la lepra y brindar acceso a servicios de prevención de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y prevención de discapacidades con oportunidad y alta calidad a toda la población con forme a los principios de equidad y justicia social. En Lepra, Nariño ha logrado la meta Nacional prevalencia de lepra, inferior a 1 caso por 10.000 habitantes: 8 casos en tratamiento bajo estrategia TAES que fueron diagnosticados en años anteriores, prevalencia de 0.04 casos x 10.000 habitantes. Para el primer trimestre del año 2017, 0 casos nuevos de Hansen.

Las estrategias que fueron utilizadas en las prioridades de tuberculosis y Hansen durante el primer trimestre del año 2017, que presentaron impacto y permitieron el logro de las metas fueron:

- Fortalecimiento de las acciones de Vigilancia en salud pública, asistencia técnica, monitoreo y seguimiento del programa de Tuberculosis y lepra, mediante la contratación de talento humano para las trece subregiones incluidas las Comunidades indígenas AWA (UNIPA) Contratación de 3 enfermeras Profesionales, con sede en: Ipiales, Tumaco, Samaniego. Contratación de 1 enfermera profesional como apoyo al sistema de información, Contratación de una enfermera profesional para apoyo al programa departamental de Hansen, Contratación de un auxiliar de enfermería como apoyo al programa de tuberculosis en comunidad Indígena AWA. Contratación de una bacterióloga como apoyo a la evaluación directa e indirecta del desempeño de Baciloscopia de tuberculosis.

- Monitoreo y supervisión al cumplimiento y calidad de las acciones de prevención y control de TB y lepra realizadas por las IPS que atienden comunidad Indígena AWA.
- Visitas de vigilancia en salud pública y asistencia técnica, al cumplimiento en la aplicación de la normatividad vigente en Micobacterias TB y lepra, en lo que compete a DLS, ESEs IPS, laboratorios públicos y privados de los municipios que se priorizaron de acuerdo a perfil epidemiológico.
- Realización de actividades de vigilancia en salud pública y asistencia técnica a EPS, logrando mayor seguimiento en los aspectos programáticos, seguimiento a pacientes con tuberculosis y cumplimiento de la estrategia DOTS-TAES.
- Se garantizó el acceso oportuno a los medicamentos e insumos críticos y distribución del 100% de los tratamientos, correspondientes a pacientes que inician tratamiento tanto para tuberculosis sensible, resistente y lepra.
- Desarrollo de actividades por la conmemoración del día mundial de lucha contra la tuberculosis: 1) Rueda de prensa para dar a conocer experiencias en Tuberculosis 2) Desarrollo de la Jornadas Científicas dirigida a estudiantes del área de la salud de la Universidad Mariana con enfoque interdisciplinario. 3) Participación en revisión de caso clínico de Tuberculosis, dirigido a 60 estudiantes de la facultad de medicina en Universidad de Nariño 4) Desarrollo de acciones de conmemoración del día mundial de lucha contra la tuberculosis en los 64 municipios del departamento de Nariño.
- En cuanto a articulación intersectorial el programa de tuberculosis y lepra, se articula con SMS de Pasto, IPS, ESEs públicas y privadas, hospitales de tercer nivel, EPS y entidades formadoras de recurso humano (40 instituciones). Se programó una reunión en la que se fijaron compromisos de acuerdo a sus competencias y bajo la secretaria técnica del IDSN se hizo seguimiento a los compromisos adquiridos. Igualmente se realizaron reuniones de articulación interprogramática para hacer frente a la confección tuberculosis-VIH/SIDA.
- Se realizaron Unidades de análisis de mortalidad por Tuberculosis, con la metodología de las cuatro demoras bajo el lineamiento del INS; este proceso ha generado el incremento de la inclusión de la Tuberculosis dentro del diagnóstico diferencial, sobre todo en los pacientes con infecciones respiratorias en búsqueda de TB pulmonar, igualmente a promovido el uso de pruebas moleculares para el diagnóstico oportuno y el inicio de una terapéutica adecuada, especialmente usada en población vulnerable como habitantes de calle y otros con factores de riesgo como patologías y tratamientos inmunosupresores.
- Al 100% de convivientes de pacientes de lepra fueron evaluados con examen clínico y vacunación con BCG; se garantizó el acceso a servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico y rehabilitación a los

pacientes en poliquimioterapia, y a los pacientes en vigilancia. Se logró el 100% del esquema regular para el tratamiento de los pacientes con Lepra. Se cumplió por parte de los municipios visitados la búsqueda de sintomáticos de piel y sintomáticos del sistema nervioso periférico.

5.6.3 ENFERMEDADES ENDEMOEPIDEMICAS

Cambios en el sector o población beneficiaria

Las Enfermedades Transmitidas por Vectores, representan un problema de Salud Pública en el mundo, en los territorios ubicados por debajo de 2.200 msnm; en Nariño, los municipios de la costa Pacífica, los de Pie de monte costero y otros de la zona Andina, ubicados por debajo de esta altura, lugares que presentan las características atmosféricas, ecológicas y climáticas que brindan el hábitat adecuado para la reproducción de los vectores que las transmiten; es así como persiste zancudos y artrópodos como: *Anopheles spp.*, *Aedes Aegypti*, *Aedes albopictus*, *Lutzomyias spp.*, y Triatominos transmisores de enfermedades, como la Malaria, Dengue-Chikungunya-Zika, Leishmaniasis y Enfermedad de Chagas; en estos territorios también hay presencia de otros zancudos que no transmiten ninguna enfermedad en el departamento, como el *Culex spp.* y el Jején (que causan molestias con su picadura y por tanto deterioran la calidad de vida de los habitantes de la costa porque causan molestias como dolor y picazón); estos escenarios, sumados a las escasas condiciones sanitarias existentes en estos municipios permiten la presencia de estos insectos.

En general estas zonas se caracterizan porque la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas abundan; pero además as enfermedades transmitidas por vectores – ETV están influenciadas por otros factores que permiten que se incrementen de manera inusitada, como son: los cultivos ilícitos, la explotación ilegal de oro, el conflicto social, los desplazamientos poblacionales y la explotación maderera, factores que se presentan en nuestro departamento, con lo cual el control de éstas enfermedades se hace difícil, ya que no le corresponde al sector salud el control de los factores condicionantes mencionados anteriormente.

La Malaria es la ETV que mayormente se ha incrementado en los últimos dos años, debido al aumento de las migraciones de personas, que dedicadas a sus actividades económicas cotidianas no dan importancia a los síntomas de manera oportuna para acceder rápidamente al tratamiento y curarse eficazmente, si no, al contrario dan oportunidad para que las zancudas se infecten cuando se alimentan de la sangre de las personas enfermas, permitiendo la transmisión de la enfermedad a personas sanas, porque cabe aclarar que los mosquitos nacen sanos y se infectan con la sangre de personas enfermas, pues el ser humano es el reservorio de estas enfermedades.

El IDSN-Programa ETV realiza permanentemente acciones de prevención y control de los vectores de importancia en Salud Pública y la vigilancia de los eventos: Malaria, Dengue-Chikungunya-Zika, Leishmaniasis y Enfermedad de Chagas, mediante la ejecución de la Estrategia de Gestión Integrada – EGI, la cual tiene como fin, contribuir a la reducción de la



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 104 de 153

carga social y económica producida por la morbilidad, complicaciones, discapacidad y mortalidad generadas por las ETV en la población en riesgo en el período 2012 - 2021 y tiene siete componentes:

- Inteligencia epidemiológica, que mediante el análisis integrado de, la vigilancia epidemiológica y por laboratorio: entomológica, parasitológica, virológica y serológica, permite la toma oportuna de decisiones para sustentar las intervenciones desde Salud Pública.
- Gestión del conocimiento, tiene por objeto transferir el conocimiento desde el lugar donde se genera, hasta el interior de las organizaciones para compartirlo y utilizarlo entre sus miembros.
- Promoción de la Salud, son todas las actividades y acciones dirigidas tanto a nivel individual como poblacional, enfocada a los determinantes sociales, físicos, ambientales, culturales y políticos, así como al bienestar, el estilo de vida y educación e salud.
- Prevención primaria de la transmisión, se refiere a todas las acciones, procedimientos e intervenciones integrales que actúan sobre las causas inmediatas, orientadas a la población: individuos, familias, comunidades, instituciones y organizaciones, con el fin de reducir la incidencia de las ETV; se debe trabajar sobre la gestión del riesgo, la comunicación y movilización social para el cambio conductual – Combi; entornos saludables, estilos de vida, medidas de protección personal y colectivas.
- Gestión y atención de contingencias, son actividades, procesos y procedimientos integrales que se deben realizar para la planeación, ejecución evaluación y seguimiento oportuno de las contingencias producidas por brotes de ETV derivados de las situaciones coyunturales, realizándose de forma estratégica y bien articulada,
- Atención clínica integral del paciente, en todas las fases de la atención y que comprende detección, diagnóstico, tratamiento oportuno, efectivo y seguro, seguimiento y rehabilitación. Hace referencia a la prevención secundaria y terciaria.
- Gerencia del Programa de promoción, prevención y control, son las acciones intrainstitucionales e intersectoriales, relacionadas con la gestión, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos, tendientes a la promoción, prevención, vigilancia y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores.

El Plan Territorial de Salud acorde con el Plan de Desarrollo del Departamento, planteó como meta de Resultado:

0 Letalidad por Dengue

0 Letalidad por Leishmaniasis visceral

0 Mortalidad por Malaria

Estas metas se logran con la directriz ministerial de implementar la EGI, de tal suerte que en el primer año, se programó hacerlo en dos municipios, sin embargo, el Programa alcanzó a implementar en 4 municipios: Tumaco, Taminango, El Charco, Barbacoas, Olaya Herrera y Roberto Payán.

Hasta el primer trimestre de 2017, se continúa con el logro de las metas de resultado, es decir Nariño no tiene ninguna muerte por ETV y se continúa realizando el fortalecimiento e

implementación de la Estrategia de Gestión Integrada; **Policarpa** es el municipio, donde se inició la estrategia, además se intervino, las dos zonas veredales de normalización y desmovilización, en la implementación del proceso de paz entre el Gobierno y las FARC-EP, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por el señor Director del IDSN, como parte del Estado, en el marco de los acuerdos de Paz firmados en La Habana con las FRAC-EP, sobre desmovilización y concentración masiva de personas en los dos puntos veredales definidos para el departamento de Nariño.

5. 7. DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:

- **Objetivo**

Promover la gestión del riesgo de desastres, como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastre, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

- **Estrategia:**

- A 2021, se logra que el 100%, de las entidades del orden Departamental y municipal apliquen el reglamento sanitario internacional 2005. A 2021, Se logra mejorar el índice de seguridad hospitalaria en la red pública de segundo nivel de complejidad
- A 2021, se logra incluir dentro de los planes hospitalarios de emergencias de la red hospitalaria pública de segundo nivel de complejidad, acciones de suministro de sangre y componentes sanguíneos seguros, A 2021, se logra que las entidades territoriales municipales del sector salud respondan con eficacia y ante emergencias y desastres que enfrenten.
- **Proyecto:** Fortalecimiento de la gestión del riesgo en el sector salud en el Departamento, Nariño, occidente.
- **Meta: Garantizar** al 80% de DLS, IPS y ESE con asistencia técnica en formulación de planes de Emergencia y de Respuesta.

- **Responsable:** Dr. Wilson Larraniaga López, Profesional Especializado

En materia de la Dimensión del Plan Decenal de Salud Pública en Emergencias y desastres se asume como un espacio de acción sectorial, transectorial y comunitaria que propende por la protección de individuos y colectivos ante los riesgos de emergencias o desastres que tengan impacto en Salud Pública procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental a través de la gestión integral del riesgos se promueve la gestión del riesgo como una práctica sistemática con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, emergencia o desastres así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades aportando a la seguridad sanitaria y al



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 106 de 153

mejoramiento de las condiciones de vida y de la salud de la población brindando el apoyo a todos los entes territoriales en las diferentes eventualidades que se han presentado.

Se busca la generación de espacios de información y conocimiento sobre el riesgo de desastres

La planificación y gestión de las emergencias. Se propende por La reducción del riesgo gracias al fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector salud.

En ese contexto especial relevancia le asiste a las actividades de Gestión del Riesgo en el escenario de la afectación de la Comunidad Indígena Inga de Aponte por el fenómeno de remoción del terreno en masa rotacional, para ello se han coordinado las acciones de respuesta del sector salud en la etapa de preparación y se continua con el proceso de asistencia técnica. Al efecto, desde los procesos de Articulación Intersectorial se dio el balance al PLAN DE ACCION ESPECIFICO de 2016 y se diseñó el PAE 2017 contando con la participación de los Líderes de dimensión afines al tema. Por parte de la dependencia se ha llevado a cabo la evaluación de los planes hospitalarios de emergencia y de los planes de respuesta del sector salud del municipio del Tablón de Gómez.

Frente al riesgo de movimiento sísmico y tsunami se participó en el ejercicio de simulacro internacional llevado a cabo en febrero organizado por la UNIDAD NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO con la participación de los Municipios de la costa pacífica Nariñense.

Se han emitido desde la subdirección diferentes circulares con el propósito de reactivar y actualizar los, planes hospitalarios de emergencia así como los planes de respuesta del sector salud **CIRCULAR EXTERNA 06 DE ENERO 2017: Invitación a Asistencia técnica para la Formulación y/o actualización del Plan de Respuesta del Sector Salud Municipal”**

CIRCULAR 092 conjunta Marzo de 2017: Activación de Planes de contingencia de SEMANA SANTA 2017

CIRCULAR 102 Alerta amarilla por paro sector agrario y cierre de vía a Tumaco marzo 2017

La dependencia cuenta con personal entrenado y capacitado en materia de Comunicación y educación a la comunidad en situaciones de contingencias emergencias y desastres, al efecto se participó en el seminario de técnicas comunicacionales en emergencias y desastres adelantado en la ciudad de Cali en el mes de Mayo por parte del Ministerio de Salud y Protección Social

En coordinación con la DAGRD de la Gobernación del departamento se está adelantando trabajo articulado, para conformar las mesas de salud en los Municipios de Nariño, La florida y Pasto, de acuerdo al Plan de acción Galeras, para realizar asistencias técnicas, capacitaciones y acompañamiento en Gestión del Riesgo y Prevención en Salud en emergencias y Desastres, De acuerdo a las líneas de acción, que se deben realizar para la atención de la Emergencia a las comunidades campesinas e indígenas que están expuestos al riesgo de erupción del Volcán Galeras.

Por delegación de funciones se apoyó durante el mes de enero del 10 al 31 y del 01 al 15 de Marzo en la oficina de atención al usuario de IDSN para la auditoría en la autorización de ordenes médicas responsabilidad el ente territorial y se dio soporte técnico a la oficina jurídica en la respuesta de tutelas interpuestas por los usuarios

La ejecución presupuestal de la dimensión de Salud Pública en Emergencias y desastres es adecuada al porcentual del primer trimestre de labores. La contratación para el personal de apoyo de la dimensión mediante la vinculación de un técnico profesional, se llevó a cabo desde el 10 de enero al 10 de marzo de 2017

Meta de Producto Anual	Actividades	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Actividades programadas por trimestre				
				I	II	III	IV	Total
Realizar la asistencia técnica Al 90 % de la red de prestación de servicios para adherencia de guías y protocolos para eventos de emergencias y desastres	Adaptar y difundir 2 tipos de guías y protocolos en emergencias y desastres dirigida al 90% Red Pública de Prestadores Servicios de Salud	2	Unidad	1	0	1	0	2

La primera de las 2 guías y protocolo en emergencias y desastres dirigida a la red pública de prestadores de servicios de salud del Departamento de Nariño, se encuentra ya adaptada con base en el desarrollo del convenio 344 suscrito entre la OPS y el Ministerio de Salud y Protección social que tiene por objeto el diseño de este tipo de guías y protocolos, la difusión se realizará en el transcurso de 2017

Meta de Producto Anual	Actividades	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Actividades programadas por trimestre				
				I	II	III	IV	Total
Mantener la actualización de los planes hospitalarios de emergencias	Realizar asistencia técnica a través de talleres, acompañamiento y asesoría a 12	12	Unidad	2	4	4	2	12



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 108 de 153

	IPS públicas para el cumplimiento en formulación o actualización del plan hospitalario de emergencias.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

La asistencia técnica a las IPS de la red Pública en la formulación o actualización de los Planes Hospitalarios de Emergencia es una actividad permanente sumando ya 43 Empresas sociales del Estado que cuentan y aplican esta herramienta.

Meta de Producto Anual	Actividades	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Actividades programadas por trimestre				
				I	II	III	IV	Total
Formular o actualizar los planes de respuesta del sector salud en los 64 municipios del Departamento de Nariño	Realizar asistencia técnica a 14 DLS del departamento a través de talleres, asesorías y acompañamientos para formular los planes de respuesta del sector salud	14	Unidad	3	4	4	3	14

Mediante los procesos de asistencia técnica de capacitación presencial, se realizó la generación de capacidades en las diferentes Direcciones Locales de Salud Gualmatán, Guaitarilla, Guachucal, Funes, La Cruz, Ipiales, Imués, Iles, Cuaspud, Córdoba, Contadero, Consacá, Los Andes, Linares, Leiva, La Unión, La Tola, La Llanada, La Florida, La Cruz, Colon, Buesaco, Belén, Barbacoas, El Charco, Cumbitara, Cumbal, Chachagúí, San José de Albán, Arboleda, Ancuya, Aldana, El Tambo, El Tablón, El Rosario, El Peñol, superando el número de DLS programadas para el trimestre

El Proyecto que se lleva a cabo a través de la dimensión es el identificado con NÚMERO 2016 5200001043 del BPIN y denominado FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO EN EL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO, NARIÑO, OCCIDENTE con una asignación presupuestal de \$ **109.594.416**.

En cuanto a los procesos de Articulación Intersectorial, se participa como integrante de los COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS. COMITÉ DE GESTION DEL RIESGO EN EMERGENCIAS Y DESASTRES y se participa en actividades puntuales del COMITÉ DE MINAS

5.8 DIMENSION DE SALUD Y AMBITO LABORAL

Dando continuidad en el fortalecimiento de la Política Pública de Salud y Ámbito Laboral en beneficio de la población trabajadora del departamento, se generara a partir de la articulación intersectorial y una importante asistencia técnica a los actores del sistema General de Riesgos laborales en el departamento una Plan de Acción de fortalecimiento de capacidades de gestión a todos los actores comprometidos, posesionado salud con el liderazgo en Comité Departamental de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Operativización de los lineamiento nacionales del Plan Nacional de Seguridad y salud en el Trabajo induciendo a la afiliación de población de trabajo formal, despertando la notificación de accidente de trabajo y enfermedad laboral, aplicación de estrategia de Entornos saludables en riesgo químico en minería y agricultura, aplicación de sistemas de Gestión de seguridad social, caracterizaciones del sector de la informalidad en los 64 municipios del departamento a partir de un proceso de evaluación de cumplimiento de competencias municipales en la Dimensión de Salud y ámbito laboral y asistencia técnica con las Direcciones Locales de salud a partir del Sistema de Información Departamental de Seguridad y Salud en el Trabajo, igualmente, la asistencia técnica de red de comités Locales de Seguridad y Salud en el Trabajo para el logro de las metas anuales

5.9 DIMENSION GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

5.9.1 COMPONENTE DE SALUD INFANTIL: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENTES

METAS DE PRODUCTO:

- **Apoyada la implementación de la política pública de Infancia Primera infancia y Rutas de Atención Integral – RIA.**

El IDSN viene fortaleciendo la implementación de la política pública de primera infancia e infancia de largo plazo, sostenible, con enfoque poblacional y territorial a través del desarrollo y fortalecimiento de planes programas y estrategias, por cuanto se considera que todos los niños y niñas de primera infancia de Nariño deben ser tenidos en cuenta en las políticas que buscan mejorar sus condiciones de vida con el fin de promover su desarrollo integral en el seno de la familia y de las instituciones sociales a través de la ejecución de las atenciones intersectoriales contempladas en las Rutas de atención integral.

En el primer trimestre se ha realizado diferentes acciones encaminadas a la *gestión integral*, que tiene relación con las labores de direccionamiento, planeación, aseguramiento de condiciones, articulación, gestión del conocimiento, Atención para la salud, fortalecimiento de los sistema de información y seguimiento de la atención integral, de tal manera que trasciendan la mera articulación de acciones atomizadas, sectorial izadas y descontextualizadas, para propender porque la labor de cada actor se configure desde su especificidad, en relación con la especificidad de los demás, y que esto ocurra de manera intersectorial, concurrente y coordinada, (sectores educación, salud, bienestar

,etc. y a los demás miembros de la sociedad familias, comunidad, sociedad civil, academia, organizaciones no gubernamentales).

Derivada de esta integralidad, la atención que contribuye al desarrollo de la primera infancia busca una comprensión que trasciende la sumatoria de acciones de cuidado, educación inicial, salud, protección, nutrición, salubridad, y así, estas acciones han de llegar a los entornos y orientarse hacia el niño y la niña en forma simultánea.

Se participo en la Mesa técnica de primera infancia, infancia y adolescencia para articulación intersectorial, interinstitucional para el cumplimiento en la atención integral a la población de primera infancia, Infancia y adolescencia.

Realización de asistencia técnica en Aplicación de la Política Pública en Salud y RIAS promoción y mantenimiento de la salud a las DLS e IPS que atienden a población de primera infancia, infancia y adolescencia en 9 municipios (Pasto, Ipiales, Francisco Pizarro, Ricaurte, La Llanada, Chachaguí, San Pablo, Sapuyes y Cumbal).

Realización de Inspección y Vigilancia en 2 municipios (Tumaco y Francisco Pizarro) en la aplicabilidad de la Política Pública y Ruta de Atención Integral Promoción y mantenimiento de la Salud en la población de primera infancia, infancia.

Participación en talleres interinstitucionales de SAM, Prevención y control de la Anemia, medicina ancestral, SISPI, orientaciones para la presentación de informes de ejecución técnica y financiera por parte de las entidades territoriales y de informes de avance y final técnicos y financieros de los convenios o contratos suscritos entre las entidades territoriales de salud y los pueblos indígenas con los recursos girados por el ministerio de salud y protección social, Unidades de análisis de muertes en niños evitables, formulación de planes de acción, Participación en las mesas municipales de concertación de acciones para grupos étnicos.

➤ **Implementada la estrategia "Primeros mil días de vida" en Dirección Local de Salud y Prestadoras de Servicios materno-infantil.**

Teniendo en cuenta que durante los primeros años de vida es donde se sientan las bases para el desarrollo posterior del individuo en el que se complejizan sus capacidades, habilidades y potencialidades, y de la influencia de una buena atención y cuidado del niño y la niña desde la etapa preconcepcional, gestación, parto y primeros dos años de vida, por cuanto el mayor número de conexiones cerebrales, el desarrollo de habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico y las bases de las interacciones sociales tienen un alto nivel de desarrollo antes de que los niños y las niñas ingresen a la educación formal. El IDSN en articulación interinstitucional con las diferentes dimensiones del PDSP realiza asistencia técnica a los diferentes actores del SGSSS, además, ejecutó 3 visitas de acompañamiento en los municipios Ipiales, Tumaco, Barbacoas, Roberto (UNIPA), Francisco Pizarro para generación de capacidades a los actores del SGSSS en el Departamento en Aplicación de la Estrategia Mil Primeros Días.

Se realizó 1 visita de Inspección y Vigilancia a DLS e IPS del municipio de Francisco Pizarro en la aplicabilidad de la Estrategia Mil Primeros Días.

Se realizó a 33 municipios asistencia técnica para la aplicación de la estrategia de atención integral a la primera infancia, Infancia; realizó 2 visitas de Inspección y Vigilancia en la aplicación de la estrategia de atención integral a la primera infancia, Infancia a las DLS e IPS con servicio Materno Infantil del Hospital San Andrés, Divino Niño, Clínica Miramar, IPS Puente del Medio y Señor del Mar.

Gestión operativa para que las IPS públicas y privadas puedan realizar fortalecimiento en las capacidades técnicas de los profesionales de salud que realizan las atenciones a los niños principalmente en la atención del recién nacido.

➤ **Implementada en 15 municipios la estrategia de la eliminación masiva de parásitos intestinales.**

Se realizó acompañamiento a 33 municipios en la Implementación de la Estrategia quimioterapia preventiva antihelmíntica de OMS.

Se realizó 2 reuniones de articulación con Educación y el COPSA en el mes de marzo para la implementación de la Estrategia quimioterapia preventiva antihelmíntica de OMS dirigido a los actores de salud y sectores.

Se realizó seguimiento a 35 municipios en la Implementación de la Estrategia quimioterapia preventiva antihelmíntica de OMS (Visitas de campo Ipiales, Francisco Pizarro, Tumaco, Barbacoas, Roberto (UNIPA) y 30 se realizó seguimiento por informes por correo electrónico.

Se realizó las solicitudes al 100% y 32% en entregas de los antiparasitarios a municipios para la implementación la estrategia de la eliminación masiva de parásitos intestinales.

Se realizó 2 reuniones de articulación con actores de salud y sectores (Vigilancia epidemiológica y Comunicaciones del IDSN) para implementación de plan de prevención y control de la enfermedad respiratoria aguda.

Formulación y envió de circulares a municipios resocializando los lineamientos nacionales para la continuación de la estrategia de eliminación masiva de Geohelmintiasis.

➤ **Implementar en 14 municipios el plan de prevención y control de la enfermedad respiratoria aguda (ERA)**

Elaboración del plan Departamental de prevención y control de la enfermedad respiratoria aguda 2017, pendiente revisión final y aprobación por directivos.

Programación de talleres por subregiones para capacitación a los 64 municipios.

Se realizó 2 visitas municipios Barbacoas, Roberto, Tumaco (UNIPA) y Francisco Pizarro en implementación del plan de prevención y control de la enfermedad respiratoria aguda a EAPB, ESE, IPS y DLS.

5.9.2 COMPONENTE DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

- **Objetivo:**

- Atender los determinantes particulares que conlleva a inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez, salud y género, salud en poblaciones étnicas, discapacidad y víctimas del conflicto
- Fomentar buenas prácticas de gestión y desarrollo de capacidades que favorezcan la movilización social de todos los sectores, la participación de la sociedad civil y de los grupos organizados en los procesos de planeación y control social a la ejecución de las intervenciones y recursos, controlando los conflictos de intereses.

- **Estrategia:**

- Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud DSS, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador).
- Promoción de la política de calidad en los servicios de atención de la población mayor, a través de acciones de sensibilización, centradas en mejorar el acceso, calidad y calidez en la atención y cuidado, en los servicios de promoción y protección social con énfasis en Atención Primaria en Salud APS, salud mental, ambientes saludables, actividad física y cultural, recreación, nutrición, prevención de accidentes (señalización de espacios y vías) en el entorno y en el hogar, además de favorecer procesos de preparación para la jubilación.

- **Proyecto:** Mejoramiento de la situación de salud para la población en condición de envejecimiento y vejez en el departamento de Nariño

- **Meta:** Mejorar en 60% la atención en salud a la población en proceso de envejecimiento y vejez

- **Responsable:** Lorena Benavides Buchelly, Profesional Universitaria

- Acompañamiento y asistencia técnica individual a los municipios en el tema de envejecimiento y vejez (Ley 1171, Ley 1276, Ley 1251).

- Taller de adaptación e implementación del documento de Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez, realizado con 20 municipios del departamento de Nariño.
- Participación activa como secretaria técnica en el Comité de Envejecimiento y Vejez, consolidación y presentación del Plan de Acción de Comité en el Consejo de Política Social.
- Revisión del documento proyecto de resolución de estándares para modalidades de cuidado de personas mayores.

5.9.3 COMPONENTE DE SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS

Fortalecimiento de la participación activa del Instituto Departamental de Salud de Nariño a través de la articulación interinstitucional e intersectorial en el marco de los diseño de modelos de Salud Propia e Intercultural para generar una respuesta coordinada para la atención a Grupos Étnicos, permitiendo la visibilización de estos en los diferentes territorios.

Fortalecimiento de procesos de articulación interinstitucional e intersectorial en el marco de los diseño de modelos de Salud Propia e Intercultural con las Oficinas Asesoras Jurídica y de Planeación, Subdirección de Calidad y Aseguramiento y con las Dimensiones: Gestión Transversal en Poblaciones Vulnerables, Atención Primaria en Salud, Dimensión de Seguridad Alimentaria, Componente de Entornos Saludables, Dimensión de Derechos Sexuales y Reproductivos, Dimensión- de Convivencia Social, Componente de Enfermedades Transmitidas por Vectores, para la inclusión de acciones en los diferentes POAS dirigidas los grupos étnicos.

Realización de cuatro jornadas de concertación para Construcción de plan de Salud del Plan de salvaguarda del pueblo Eperara Siapidara, Plan de Emergencia Pueblo Inga de Aponte, Plan de Acción Pueblo Cofan, Plan de Acción Corregimiento de Sucumbíos Municipio de Ipiales con la participación de Dirección del IDSN, la subdirecciones de Calidad y Aseguramiento y Salud Publica y Direcciones Locales de Salud, EPS, ESES y Alcaldía de los municipios Olaya Herrera, La Tola, El Charco y Santa Barbará Tablón de Gómez, Ipiales, y organizaciones ACIESNA, Resguardo del Pueblo Inga de Aponte y Resguardos Pueblo Cofan, Ingas, Nasa, Awá, Pastos, Consejos comunitarios y población colona. Como producto de esta jornada se realizaron planes de acción que se están ejecutando.

Gestión ante el MSPS para continuar apoyando el trabajo que vienen realizando las Organizaciones UNIPA y CAMAWARI en la Ruta de Atención Psicosocial y de salud mental y el modelo de salud. MSPS envió recursos por valor de \$100.000.000 al dpto. de Nariño, \$50.000.000 para cada organización. Res 6091 de 2016 y 6395 de 2016 por medio de la cual se giraron \$100.000.000 para apoyar a la Organización UNIPA en el Modelo de Salud.



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 114 de 153

Participación en la Jornada de Asistencia Técnica sobre Modelos de salud convocada por el Ministerio de Salud y Protección Social realizada en la ciudad de Pasto- Hotel Galerías los días 20 Equipo de Salud Pública del IDSN, 21 Pueblo de Los Pastos y 22 de febrero de 2017 Pueblo Awá Organizaciones UNIPA y CAMAWARI

Producto giro por parte del MSPS de recursos por valor de \$200.000 millones de pesos para continuar apoyando a las Organizaciones UNIPA y CAMAWARI.

Gestión y consecución de información para respuesta a la solicitud de información relacionada con el Resguardo san José de Bacao Pueblo Eperara Siapidara Municipio de Olaya Herrera – Epidemiología- ETV- DLS- Acciones de Salud Ambiental y Componente de Salud en Poblaciones Étnicas. En nuestro componente de salud en poblaciones Étnicas el proceso de articulación se fortalece cada día más por cuanto el enfoque diferencial debe estar presente en las acciones que se adelantan por parte de las diferentes dimensiones.

Asistencia Técnica sobre Diseño de Modelos de Salud Propia e Intercultural a la ESE del Municipio de Aldana.

Gestión, Planeación, organización de las Agendas de Trabajo para las reuniones sobre Proceso de Diseño y seguimiento a los modelos de salud con el fin de realizar la Instalación del Comité Técnico de Trabajo, Pueblo Awá Organizaciones UNIPA y CAMAWARI, revisión de la propuesta y generación de acuerdo de cooperación y Revisión de requerimientos de apoyo técnico en el marco de los diseños de modelos de salud propio e intercultural para los municipios de, Ricaurte y Tumaco. Para la Organización UNIPA se acordó efectuar reunión una vez se firme el contrato en el marco de la Resolución 6091 de 2016 con los municipios de Tumaco, Barbacoas, Roberto Payan, Guachavez y Samaniego.

El departamento de Nariño al igual que los departamentos de Guainía, Magdalena, Caldas y Cundinamarca; fueron escogidos por la Dirección de Epidemiología y Demografía del Ministerio De Salud y Protección Social para realizar un pilotaje para la recolección de insumos del Capítulo Étnico del PDS. Con tal propósito a través de la Resolución 6434 del 2106 se asignaron \$140.000.000.000.00 cuya finalidad es la realización de encuentros de saberes regionales, liderados por la Organización Indígena AICO SOCIAL POR LA PACHAMAMA cuyo representante Legal es el Señor Adalberto Estrada.

5.9.4 COMPONENTE DISCAPACIDAD

1 REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

Registro para la Localización y
Caracterización de Personas con
Discapacidad

Login: RDT36757394 Usuario: SANDRA BELALCAZAR DELGADO
Entidad: 520010000001 SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

MONITOREO

Avance Operación del Registro									Avance Cobertura	
Total Registrados	Registros Activos	Registros Incompletos	Registros Inactivos	Registros Retirados	% Registros Activos	% Registros Incompletos	% Registros Inactivos	% Registros Retirados	Censo 2005	% Cobertura
72.713	22.793	340	35.628	13.952	31,35%	0,47%	49,00%	19,19%	134.688	53,99%

Por Tiempo Por Geografía Por UGD

En el Registro de Localización y Caracterización de la población con Discapacidad, en el año 2016 se han registrado un total de **72.713** personas. Se tiene un avance de cobertura de registro del **53.99 %** sobre el total estimado de población activa.

ASISTENCIAS TECNICAS A MUNICIPIOS:

Se realizó asistencia técnica a los municipios de Cumbitara, Tùquerres, Imués, Ipiales, el tablón de Gómez, Buesaco

Gestión

Comités ley 1145 Resolución 3317
Seguimiento a las ayudas técnicas

PIC

Rehabilitación Basada en Comunidad
Cargue del Registro de Localización y Caracterización

COMITÉ DEPARTAMENTAL DE DISCAPACIDAD

1 reunión Comité Departamental de Discapacidad

Se realiza comité Departamental de Discapacidad, evaluación del plan de acción 2016, aprobación del plan de acción 2017, Socialización Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad, proyecto CEHANI.



5.9.5 COMPONENTE DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y SALUD Y GÉNERO

En los componentes y proyecto sobre Víctimas del conflicto armado, Salud y Género, se ha logrado en el primer trimestre la elaboración de un documento de priorización de municipios para intervenir en el presente año, tomando en cuenta diferentes criterios, focalización por el Programa Papsivi y determinantes sociales de salud; con base en lo cual se han programado y ejecutado asistencias técnicas (Capacitaciones, Asesorías y Acompañamientos) sobre lineamientos a Direcciones Locales de Salud y algunas ESE; así como el acompañamiento a municipios para la armonización de metas en lo correspondiente a Salud y Género como eje transversal. En tres municipios de la subregión Pacífico Sur se ha elaborado y socializado el Plan de Acción para prevención y atención a víctimas de violencia sexual. En el marco del Comité departamental de Justicia Transicional y los diferentes subcomités y mesas, se ha participado en la estructuración de los Planes de Acción Anual; Igualmente se ha realizado acompañamiento para dos misiones humanitarias de verificación a desplazamientos masivos en Tumaco y Santa Bárbara y una Feria de Servicios con la oferta SNARIV en el municipio de Buesaco. Se ha representado al IDSN en reuniones convocadas por la Secretaría De Equidad de Género e Inclusión Social, Socialización de la Norma para la protección de personas con orientación sexual LGBTI; Comité Municipal de Pasto para la atención a ciudadanos de la Calle, Comité de Trata de Personas, Comité Departamental de Derechos Humanos y Subcomité de Vida, Integridad, Seguridad y Proceso de Paz. En el seguimiento a sentencias judiciales y casos prioritarios de atención referidos por diferentes entidades nacionales y departamentales, o captados de manera directa, se ha realizado el acompañamiento y el seguimiento para la adecuada orientación de los mismos, y la verificación del goce efectivo de derechos. Igualmente se han respondido requerimientos de CODHES sobre atención a víctimas de violencia sexual (Autos 092 del 2008 y 09 del 2015); sobre alertas tempranas en las subregiones Pacífico Sur y Telembí y 38 Quejas por prestación de servicios canalizados por la Supersalud.

Dentro del Programa Papsivi se ha avanzado en la presentación del Proyecto al Ministerio de Salud y Protección Social, contratación de un equipo inicial con recursos aportados por el IDSN, Avance en el seguimiento a Sentencias Judiciales, Convocatorias para la

selección de promotores psicosociales con la mesa Departamental y Mesas Municipales de Víctimas y de equipos profesionales para asignar a los 22 municipios priorizados.

5.10 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD

5.10.1 COMPONENTE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

La oficina de epidemiología del Instituto Departamental de Salud de Nariño enmarca sus acciones dentro del componente de Vigilancia de la Salud Pública (SP) y obedece al cumplimiento de la normatividad vigente especialmente la relacionada con la ley 9 de 1979, ley 489 de 1998, ley 715 de 2001, decreto Único Reglamentario del sector salud 780 de 2016 la ley 1122 y decreto 3039 de 2007 por el cual se adopta al Plan de Nacional de Salud Publica en Colombia.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 la oficina de epidemiología ha ejecutado su plan operativo mediante cuatro componentes que le permiten el cumplimiento de la normatividad de referencia, en general la oficina de epidemiología realizo las siguientes actividades.

- 1.- Se brindó asistencia técnica, a demanda de forma presencial, telefónica, escrita y acompañamiento a las unidades de vigilancia del departamento de Nariño
- 2.- Se realiza taller SIVIGILA 2017.dirigido a los 64 municipios para el correcto funcionamiento del aplicativo SIVIGILA
- 3.- Se realizó la recolección, procesamiento, análisis y difusión de la información epidemiológica en el primer trimestre 2017 del departamento
- 4.- Se capacito y actualizo al recurso humano de la unidad epidemiologia del nivel departamental mediante talleres, videoconferencias, escritos por parte del MSPS, el INS, OPS, y otros, para la oportuna y adecuada asistencia técnica a los municipios ante la ocurrencia de brotes o epidemias.
- 5.- Se capacito y actualizo al recurso humano de la unidad epidemiologia del nivel departamental mediante talleres, videoconferencias, escritos por parte del MSPS, el INS, OPS, y otros, para la oportuna y adecuada asistencia técnica a los municipios ante la ocurrencia de brotes o epidemias.
- 6.- Se realizó la notificación obligatoria semanal al Ministerio de Salud-Instituto Nacional de Salud informando sobre la ocurrencia o no , de los eventos sujetos a Vigilancia Epidemiológica Nacional.
- 7.- Se realizaron dos comités de Vigilancia Epidemiológica Institucional, COVEs con el fin de analizar la situación epidemiológica de los eventos de interés en salud pública en el departamento de Nariño

8.- Durante el primer trimestre se consolido, analizo y publico semanalmente en la página web del IDSN, la información correspondiente a la tendencia de los Eventos de Notificación Obligatoria Semanal ENOS con el fin de mantener informada a la población sobre la situación epidemiológica de los mismos.

9.- En los tres primeros meses, se recepcionó y evaluó mensualmente la información correspondiente a los registros de Estadísticas Vitales de los 64 municipios de los departamentos, con el fin de suministrar al DANE información sobre los Nacimientos y Defunciones del departamento.

10.- SE viene recolectando información para la elaboración del documento IBS de Nariño.

11.- Durante el primer trimestre de 2017 se adelantan gestiones conjuntamente con el Ministerio de Salud para la implementación del sistema de vigilancia epidemiológica de frontera SIVEFRONTERA, especialmente aquellas relacionadas con la propiedad intelectual del Aplicativo

12.- Se adelanta la recolección de información procedente del SISPRO para la construcción de las tablas y cuadros correspondientes al documento ASIS departamental.

13.- Durante el primer trimestre el IDSN a través de la oficina de epidemiología inicia la asistencia técnica a las Direcciones Municipales de Salud para la construcción del ASIS de su municipio.

14.- Se brinda asistencia técnica a los 64 municipios del departamento para la construcción del ASIS municipal con el fin de recepcionar estos documentos que posteriormente serán evaluados según la Guía Metodológica establecida por el nivel central, con el fin de que sean publicados en el repositorio nacional digital RID y sirvan de consulta para la toma de decisiones en salud.

5.10.2 MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)

5.10.3 COMUNICACIONES EN SALUD

Generar visibilidad pública de los procesos de formulación y gestión mediante acciones de comunicación externa que nos han permitido involucrar a los públicos externos en acciones de promoción y prevención de la salud pública del departamento propiciando el acceso a la información y comunicación pública institucional.

Estas acciones están encaminadas a desarrollar estrategias, campañas, acciones, productos o materiales de información, educación y comunicación en salud que propendan por la promoción de la salud, la gestión del riesgo, la salud pública y el fortalecimiento de

la autoridad sanitaria, en procura de impactar de manera favorable las condiciones de salud de los habitantes del departamento de Nariño.

COMUNICACIÓN INTERNA

Acompañar el cumplimiento de las políticas y metas institucionales optimizando el uso de los medios, mecanismos y herramientas de comunicación interna dispuestos por la institución, para la generación y flujo de información de competencia e interés en los públicos internos, en procura de un mejor impacto de la imagen y gestión institucional hacia los públicos externos.

5.10.4 LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

- Se contrató al personal profesional y de apoyo para apoyar las acciones de vigilancia en salud pública y control sanitario durante el primer trimestre del año 2017; sin embargo hace falta contratar algún personal para lo cual se requiere del apoyo directivo para agilizar la contratación. De igual manera se cuenta con el personal suficiente de servicios generales y se fortaleció la seguridad del laboratorio de toxicología y medicamentos con la permanencia de un vigilante durante el día.
- Está pendiente la contratación de: un auxiliar de laboratorio, un químico y una microbióloga; pese a se han expedido los respectivos CDP con antelación, el procedimiento de firmas por dirección y elaboración de los contratos aún no se realiza, lo cual altera algunas actividades del LSP.
- Se Inició la formulación de dos proyectos: Caracterización del desempeño de la RDL en la evaluación externa de desempeño indirecta de baciloscopias - TB y serología de sífilis Nariño 2014-2017 y un segundo proyecto, caracterización de la resistencia de M. tuberculosis al tratamiento antituberculosis Nariño 2012-2016. coordinados por profesionales del LSP con el apoyo del líder de gestión del conocimiento de la SSP.
- Se continúa como participantes en el proyecto "Estrategia Integrada de Vigilancia para la Prevención y control de enfermedades Transmitidas por vectores en la Costa Pacífica de Nariño." el cual es proyecto priorizado en el PAED Nariño. Se está en proceso de adecuación para presentar a OCAD.
- Elaboración del procedimiento para proyectos de investigación en el LSP.
- Se realizó visita al Ministerio de Salud con el fin de recibir asesoría del proyecto de fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública el 16 y 17 de marzo.
- Se realizó proceso de inducción teórico practico con una duración de dos días a bacteriólogos que iniciaron su año de servicio social obligatorio en el mes de enero.

- Se inició el proceso de convocatoria para la conformación de la Red departamental de laboratorios de toxicología clínica.
- Se realizó la concertación de compromisos laborales para la evaluación de desempeño laboral con el personal de carrera administrativa, cumpliendo oportunamente con la entrega de la documentación durante el término establecido.
- Los contratos de mantenimiento y calibración de equipos del LSP fueron ejecutados de forma completa dentro del tiempo adicionado marzo 31 2017, con lo cual se garantiza calidad en el procesamiento de muestras y ejecución de procedimientos técnicos.
- Se realizó estudio de mercado y solicitud de CDP, para la adquisición de insumos y reactivos del LSP, con el fin de garantizar el funcionamiento normal del laboratorio.
- Durante el primer trimestre del presente año, el Laboratorio Departamental de Salud Pública realizó la vigilancia y el control sanitario en los 64 municipios del departamento, a través del análisis de 1265 muestras de las cuales, 882 corresponden a muestras de agua para consumo humano, 242 muestras de alimentos, 11 muestras de licores y 125 muestras de ambientes y superficies. Se atendieron oportunamente 5 eventos de intoxicación por alimentos - ETAs. A continuación se describe mensualmente las muestras analizadas.

TIPO DE MUESTRA	ENERO	FEBRERO	MARZO
Agua para consumo humano	4	446	432
Alimentos	3	77	162
Licores	3	4	4
Ambientes y superficies	0	113	12
ETAs	0	0	5

- Durante el primer trimestre se realizó la inscripción para participar en el interlaboratorio de leche en polvo.
- En microbiología clínica se analizó un total de 136 muestras dentro de las cuales se analizaron 26 muestras de EDAs identificando su agente causal, 16 ETAs, 2 IRA, 31 muestras de Meningitis Bacteriana Aguda, 2 muestras de susceptibilidad bacteriana (IAAS), 33 muestras para identificación de Cólera, 24 cultivos de tosferina, 2 muestras para Estudio Brucelosis y 2 micosis. A continuación se describe mensualmente las muestras analizadas.

TIPO DE MUESTRA	ENERO	FEBRERO	MARZO
EDA (Enfermedad)	2	9	13

diarreica aguda)			
ETA (Enfermedad Transmitida por alimentos)	0	15	1
IRA (Infección Respiratoria Aguda)	1	1	0
MBA (Meningitis Bacteriana Aguda)	9	9	13
IAAS (muestras de susceptibilidad bacteriana)	0	0	2
Cólera	0	23	10
Tosferina	15	9	
Estudio Brucelosis	0	1	1
Micosis	0	2	0

- Se participa en la supervisión indirecta con INS quienes hacen la confirmación y la identificación y complementan con serotipificación de los microorganismos realizan y retroalimentación al área de microbiología.
- Respecto a la vigilancia de eventos de interés en salud pública, el Laboratorio Departamental de Salud Pública como Laboratorio de Referencia Departamental, apoyo con el análisis de 3203 muestras de las cuales 3014 son muestras de Supervisión Indirecta y 189 son muestras de vigilancia, entre las cuales se especifica lo siguiente:

TIPO DE MUESTRA EVENTO	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	Sup.Ind.	B. Sangre	Sup.Ind.	B. Sangre	Sup.Ind.	B. Sangre
Hepatitis B-HBsAg	3	46	7	56	290	0
Hepatitis C	0	0	2	0	8	0
HTLV	0	47	0	60	0	32
Chagas	0	46	0	59	0	32
HCV	0	46	0	56	0	32
Rubeola IgM	0	0	0	0	17	0
Sífilis-Treponema	3	47	13	56	303	32
TSH	85	0	117	0	126	0
VIH	3	47	19	56	439	32
VIH W.B.	0	0	0	0	13	0
Dengue	0	0	0	0	12	0
VDRL	5	0	8	0	481	0
Gram	0	0	1	0	231	0
H1N1	10	0	0	0	10	0
Virus Respiratorio	0	0	12	0	14	0

- El porcentaje de concordancia de la red de laboratorios respecto de LEISP durante el primer trimestre de 2017 corresponde a un 96%.

TIPO DE MUESTRA EVENTO VIGILANCIA	ENERO	FEBREO	MARZO
Chikungunya	3	3	3
Rubeola IgM	0	1	2
TSH	0	0	5
VIH	0	2	2
VIH W.B.	0	2	0
VDRL	0	4	0
Treponema	0	2	2
Virus respiratorios panel viral	24	18	23
PCR influenza A-H1N1	7	5	3
Tosferina PCR	14	9	13
Sarampión- Rubeola	0	2	2
Leishmaniasis	4	4	4
Gota gruesa	5	0	2
Polio	1	1	2
Rabia Animal	1	0	0
Zika	5	3	2
Leptospira	4	0	0

- Durante el primer trimestre, la remisión de muestras al INS se ha realizado para los siguientes procedimientos: Chikungunya 9 muestras, Rubeola IgM 3 muestras, PCR influenza A-H1N1 15 muestras, Tosferina PCR 36 muestras, sarampión-rubeola 4 muestras, Polio 4 muestras, rabia animal 1 muestra, Zika 10 muestras y Leptospira 4 muestras. Para un total de 86 muestras remitidas. Los motivos de remisión obedecen a: Rabia y polio no se hace en LSP, Leptospira solo se realiza supervisión indirecta, tosferina y Zika, se está a la espera de unos reactivos para iniciar a realizar el procesamiento en LSP. Rubeola debido a que son pocas las muestras que llegan al LSP, desde INS se ha solicitado se envíen para procesar allá con los reactivos que ellos exigen.
- Los profesionales del LEISP, realizaron dos Visitas de asistencia técnica e IVC durante el primer trimestre de 2017 a los laboratorios clínicos y a los servicios transfusionales de la Clínica las Lajas y Hospital Civil de Ipiales. De igual manera se realizó acompañamiento al banco de sangre del Hospital universitario Departamental de Nariño.
- Muestras de vigilancia de eventos de interés en salud pública que se reciben en el área Micobacterias:

TIPO DE MUESTRA	ENERO	FEBRERO	MARZO
Numero de laboratorios que participan en la EEDI	8	11	17
Numero de laboratorios que participan en la EEDD	0	30	4
Numero de muestras recibidas para diagnostico individual de TB.	0	2	3
Numero de cultivos recibidos para incubación, lectura y emisión de resultado	139	169	235
Número de pruebas de identificación de especie <i>Complejo M. tuberculosis</i> realizada en el LSPN	6	10	7
Numero de cultivos remitidos al INS para Pruebas de Sensibilidad	5	12	6

Programa de Evaluación Externa Directa de Desempeño en lectura de Bk para Tuberculosis:

ENERO: No se realizó porque se estandarizó y preparó los paneles de las baciloscopias para ser utilizados en la EEDD.

FEBRERO: Se supervisó a 30 laboratorios de los cuales: 26 obtuvieron una calificación de BUENO, 2 DEFICIENTE y 2 REGULAR. Con estos 4 laboratorios se deben reevaluar y hacer visita de asistencia técnica en lectura de BK.

MARZO: Se reevalúa a los 4 laboratorios que obtuvieron bajo desempeño en la EEDD y se realizó las visitas de A.T. en lectura de BK.

Programa de Evaluación Externa de Desempeño Indirecta en lectura de Bk para Tuberculosis:

ENERO: Se evalúan los 8 laboratorios que estaban programados para el mes de Diciembre de 2016. De estos, 7 laboratorios obtuvieron calificación mayor del 95% en concordancia y 1 laboratorio no se supervisó por la calidad de las laminas. En calidad de muestra 6 laboratorios obtuvieron calificación mayor del 75% y 2 no cumplieron, calidad del extendido 5 laboratorios obtuvieron calificación mayor al 80% y 3 no cumplieron y calidad de la coloración 7 obtuvieron calificación mayor al 95% y 1 no cumplió.

FEBRERO: Se evalúan 11 laboratorios. De estos 11 laboratorios obtuvieron calificación mayor del 95% en concordancia. Calidad de muestra 3 laboratorios obtuvieron calificación mayor del 75% y 8 no cumplieron, calidad del extendido 3 laboratorios obtuvieron calificación mayor al 80% y 8 no cumplieron y calidad de la coloración 8 obtuvieron calificación mayor al 95% y 3 no cumplieron.

MARZO: Se está en evaluación aún no se tiene los resultados consolidados.

VISITAS DE Inspección y Vigilancia Y Asistencia Técnica A LA RED DE LABORATORIOS:

ENERO: No se programan ni realizan visitas.

FEBRERO:

- Se realizó un taller en nuevos lineamientos de Baciloscopia para Lepra, priorizando los laboratorios de los municipios que tienen casos.
- Visita IV al HUDN, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos dejados en la visita del año 2016 por parte del INS.

MARZO

- Se realizó Inspección y Vigilancia al municipio de Ipiales: **Clínica las lajas** el objetivo principal de realizar trazabilidad a un resultado de pruebas diagnósticas de TB de un caso de muerte de materna por TB meníngea en el año 2016, supervisar las actividades bacteriológicas que realizan los laboratorios en el diagnóstico de TB y a la **IPS municipal de Ipiales** y **Hospital Civil de Ipiales**, supervisar las actividades bacteriológicas que realizan los laboratorios en el diagnóstico de TB.
- Se participó en el TALLER DE TB Y LEPROA programado por el IDSN en Pasto los días 22 y 23 de marzo de 2017 en el marco de la celebración del día mundial de la lucha contra la TB.

- Respecto del Sistema de Gestión de calidad, en marco de la implementación de la norma ISO/IEC 17025, se realizó en el mes de febrero, visita de capacitación durante una semana por parte del auditor externo contratado. Los temas de capacitación fueron, herramientas necesarias para la solución de acciones correctivas, herramientas necesarias para la solución de trabajos de ensayos no conformes y la revisión de planes de acción.
- Se envió a ONAC la documentación faltante para la solicitud de acreditación.
- Durante el primer trimestre, se recibieron dos quejas por lo que se realizó la investigación correspondiente con el fin de solucionar inconvenientes presentados y dar la respuesta a los clientes.
- Está en proceso de actualización la documentación del sistema de gestión calidad del proceso gestión del laboratorio de salud pública.
- Se realizó proceso de inducción y reinducción al personal del LSP y se está desarrollando programa de capacitaciones en documentos del sistema de gestión de calidad.

5.10.5 PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Planeación Integral en Salud

Objetivo Sanitario de Dimensión: Disminuir el riesgo primario y controlar el riesgo técnico para disminuir la aparición de nueva enfermedad y eventos por fallas en la atención.

Meta de Resultado (91): % de municipios con asistencia técnica en los procesos de planificación en salud

Indicador: % desempeño integral de Plan Territorial de Salud del Departamento.

Objetivo de Producto: Disminuir el riesgo primario y controlar el riesgo técnico para disminuir la aparición de nueva enfermedad y eventos por fallas en la atención.

Meta de Producto (275): Realizar en 88% la asistencia técnica en los procesos de planificación en salud a municipios

Indicador: % de municipios con asistencia técnica en los procesos de planificación en salud

Para lograr la cobertura para el 2017 del 88% en servicio de generación de capacidades a través de acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en el proceso de Planificación Integral en Salud que establece la Resolución 1536 de 2016, en el primer trimestre del presente año se realizaron diferentes acciones así:

Actividad 1 PTS año 2017: *Realizar un taller de generación de capacidades dirigido a las Entidades Territoriales del Orden municipal en lineamientos para elaboración del Plan de Acción en Salud 2018*

- Se realizó 41 asesorías individuales a demanda a 24 municipios para revisión técnica de los Plan de Acción 2017, ingreso a aplicativo web del MSPS de Planes Territoriales de Salud, Componente Operativo Anual de Inversiones COAI y Plan de Acción en Salud PAS. Para la cuales se destinaron 54.3 horas de los profesionales de apoyo del IDSN.
- Se realizó mesas de trabajo y asistencia técnica, en las cuales se trabajó con diferentes municipios en grupos pequeños programados los días 14, 15, 16, 17, 20 y 21 de febrero del presente año, se contó con la participación de 161 profesionales de las Direcciones locales de salud y/o Secretarías Municipales de salud representando el 95,3% de cobertura del evento de los cuales fueron representados por 48 directores de salud, 28 Coordinadores de salud pública 85 profesionales de apoyo a la Dirección local de salud y 5 Profesionales pertenecientes a IDSN. Revisión de PAS 2017. El evento se planeó desde Salud pública oficina de PTS en articulación con Dimensión de Sexualidad Derechos sexuales y reproductivos, para socialización de las RIAS Materno Perinatal y Promoción y mantenimiento de la salud con el fin de fortalecer aspectos acerca de La Resolución 518 de 2015 y Orientaciones para elaboración de Plan de Acción en Salud 2017 teniendo en cuenta las debilidades encontradas en la formulación de los mismos. Se orientó además, a los directores locales y/o secretarías de salud en la importancia de realizar la continuidad de la revisión y los respectivos ajustes de la formulación de PAS 2017. De los 64 municipios convocados no asistieron La Tola, Barbacoas, Providencia a quienes se realizó requerimiento mediante oficio.
- Posterior a la actividad de mesas de trabajo se realizó la revisión técnica nuevamente a 24 municipios en las cuales remitieron a los correos electrónicos las observaciones para ajuste del PAS 2017.

Meta de Producto 92: Realizar en 75% el seguimiento, monitoreo y evaluación del índice de desempeño integral de Plan Territorial de Salud Municipal.

Para lograr la cobertura para el 2017 del 75% en servicio seguimiento, monitoreo y evaluación del índice de desempeño integral de Plan Territorial de Salud Municipal, en el primer trimestre del presente año se realizaron diferentes acciones así:

Actividad 2 PTS 2017: *Realizar monitoreo y evaluación a los 64 Entidades Territoriales del Orden Municipal del Departamento de Nariño en la ejecución técnica de los Planes de Salud Territorial, Componente Operativo Anual de Inversiones y Plan de Acción en Salud 2016 y 2017.*

- Para el primer trimestre de 2017 se programa la visita a 8 municipios, de los cuales se visitó al municipio de Buesaco para una cobertura del 12.5%, esto se debe a que se

fortaleció el proceso 3 de gestión operativa en las actividades 5 de elaboración del Plan de Acción 2017 de las entidades territoriales, bajo los lineamientos del MSPS.

Actividad 3 PTS 2017: Realizar la concertación de Prioridades y metas en Salud por cada EAPB presente en el Departamento de Nariño según resolución de Planeación integral en Salud 1536 de 2015.

- Se asistió a video conferencia del la Dirección de Promoción y Prevención de Ministerio de Salud y Protección Social MSPS sobre la Planeación integral en Salud, en la cual dieron directrices para el proceso caracterización población que establece la Resolución 1536 de 2015, la cual es responsable las EAPB. Informó que en el mes de mayo o junio remitía los lineamientos para la actividad de concertación del resultado de las prioridades de la Caracterización poblacional de las EAPB.

Actividad 4 PTS 2017: Realizar reunión de los Entidades Territoriales y las EPAB presentes en cada territorio para la concertación prioridades y metas en salud según resolución de Planeación integral en Salud 1536 de 2015.

- Se asistió a video conferencia del la Dirección de Promoción y Prevención de Ministerio de Salud y Protección Social MSPS sobre la Planeación integral en Salud, en la cual dieron directrices para el proceso caracterización población que establece la Resolución 1536 de 2015, la cual es responsable las EAPB. Informo que en el mes de mayo o junio remitía los lineamientos para la actividad de concertación del resultado de las prioridades de la Caracterización poblacional de las EAPB.

Actividad 5 PTS 2017: Realizar 10 visitas de seguimiento a la ejecución y cumplimiento de metas de las prioridades e intervenciones concertadas entre las EAPB presente en el territorio y el Departamento de Nariño en el marco de la Planeación Integral en Salud.

- Para el seguimiento de las EPAB presentes en el territorio se están realizando reuniones de articulación con las Subdirección de Calidad y Aseguramiento para concertar las visitas a dichas instituciones y realizar ajustes a instrumentos para su evaluación, teniendo encuentra la concertación de metas realizada con las EAPB en el mes de abril de 2016.

5.10.6 GESTION DEL CONOCIMIENTO

Constituir y funcionando el Comité de investigaciones en salud.

Se adelantaron 2 reuniones con los líderes de dimensión con el fin de identificar las necesidades de información de la subdirección de salud pública. En sentido se identificaron tres propuestas de investigación, a saber:

1. Factores asociados a la TB resistente en el departamento de Nariño
2. Caracterización de la Calidad de los resultados diagnosticas de la Red de Laboratorios de Salud Pública del Departamento de Nariño

3. Estimación de la incidencia de Cáncer en los municipios de Nariño

Las investigaciones sobre los factores asociados a la TB resistente y la caracterización de la calidad de los laboratorios se adelantarán al interior de la institución, empleando fuentes de información secundarias que se encuentran en el IDSN. En este sentido se han adelantado tres reuniones con el equipo técnico del Laboratorio de Salud Pública.

Para la estimación de la incidencia de cáncer en los municipios de Nariño se planea realizar una articulación con la Universidad de Nariño, específicamente con el grupo de investigación en salud pública. En este sentido se adelantó una reunión el 29 de Marzo con los investigadores de CESUN en la que se mostró la propuesta de investigación.

5.10.7 OFICINA DE CONTROL DE MEDICAMENTOS

Cambios en el sector o población beneficiaria

- En el municipio de Pasto, se han visitado 215 establecimientos farmacéuticos que corresponde aproximadamente al 25% de los establecimientos registrados en el Sistema de Información, con el objetivo de garantizar a la población establecimientos y servicios que cumplan con la normatividad para garantizar la calidad de los productos.
- En los 63 municipios restantes se han visitado 67 establecimientos farmacéuticos lo que corresponde a un 6.08%, lo que evidencia que los Auxiliares del Área de la Salud de los municipios no cumplieron su meta.
- En cuanto al cumplimiento de la Resolución 1478 de 2006 (control, seguimiento y vigilancia de sustancias sometidas a fiscalización), se ha logrado hacer seguimiento a los establecimientos autorizados para manejo de medicamentos de control especial (MCE), auditando todos los informes mensuales entregados al Fondo Rotatorio de Estupefacientes (FRE) de Nariño, hasta el mes de marzo 2017, se recibieron y revisaron el 100% de los informes.
- A través del Fondo Rotatorio de Estupefacientes, se ha logrado una oportunidad del 100% en la venta de medicamentos de control MONOPOLIO DEL ESTADO, cubriendo todas las necesidades del departamento y esto lo hemos hecho durante los últimos 9 años. Esto lo hemos logrado con una planeación oportuna y un análisis del comportamiento de ventas e inventarios.
- La asistencia técnica y capacitación ha sido una prioridad para el programa de medicamentos, es por esta razón que las comisiones que se despliegan a los diferentes municipios, se desarrolla capacitación a las Empresas Sociales del Estado en temas de Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y seguridad del paciente, uso adecuado de medicamentos, Administración segura de medicamentos. La programación de salidas a municipios se hizo a partir del mes de abril de 2017.
- Conscientes de la importancia que tiene por sí misma la disposición final adecuada de los residuos sólidos procedentes de los medicamentos vencidos, se planteó un estudio a la eficiencia y eficacia del programa de puntos azules en Pasto, esto con el fin de evaluar la funcionalidad de los puntos ya instalados y/o determinar la necesidad de ubicarlos en otros sitios no convencionales de mayor acceso y facilidad para la



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 129 de 153

comunidad. Como también se pretende evaluar el conocimiento que tiene la comunidad frente a Puntos Azules y comprobar la necesidad de realizar mayor divulgación del proyecto.

- Se realizó el cronograma para turnos nocturnos de droguerías de Pasto, para que siempre haya disponible 4 droguerías en la noche, se informó al Diario del Sur, la Policía Nacional y en la INTRANET de IDSN, para que los hospitales tengan esta información importante.
- Se realizó seguimiento a eventos reportados por el programa de Farmacovigilancia de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud en el departamento en el año 2016, por lo que con base en este análisis se realizará un boletín
- Al estar certificados como NODO TERRITORIAL DE FARMACOVIGILANCIA, por las acciones adelantadas en pro de la salud de la población, se ha aumentado la cultura y calidad del reporte.
- Estamos inscritos a la Red Nacional de Farmacovigilancia y nos unimos al NODO REGIONAL DEL PACIFICO.
- Se realizó capacitación a los droguistas de Nariño, para sensibilizarlos en el tema de Farmacovigilancia, farmacia comunitaria, e importancia de la adherencia al tratamiento medicamentoso de pacientes crónicos
- Se programó para el 6 de abril de 2017, en el Hospital Departamental el evento de lanzamiento del "Primer encuentro de Farmacovigilancia".
- Se realizaron visitas de IVC a las IPS del Pasto, y se tiene programadas visitas para las demás IPS de los 63 municipios de Nariño.
- Se solicitó a todos los Prestadores de Servicios de Salud su Inscripción a la Red Nacional de Farmacovigilancia, actualmente contamos con aproximadamente un 30% de inscritos, y se continúa trabajando para lograr el 100% de inscritos.
- Se realizó la apertura de un ciclo de capacitaciones en Farmacovigilancia comunitaria con representantes de las asociaciones de usuarios de Emssanar y líder comunitarios, dentro de las acciones de articulación con la EPS EMSSANAR, la cual se va a desarrollar durante dos meses, el único objetivo es llegar a la comunidad, dando a conocer temas como el uso racional de medicamentos dentro del proyecto de farmacia comunitaria y almacenamiento y conservación de los medicamentos en los hogares.
- Se está desarrollando un proyecto para trabajar con Plan de Intervenciones Colectivas PIC, con algunos municipios priorizados para trabajar en hogares comunitarios, colegios y población de la tercera edad en recomendaciones en el uso de medicamentos hacia la Farmacovigilancia comunitaria.
- Se está actualizando el protocolo de Farmacovigilancia Departamental 2017, donde se darán los lineamientos para reforzar el desarrollo y gestión del programa, el cual será difundido a todo el departamento.
- Se creó el logo de Farmacovigilancia, como este programa es de articulación, se lo diseñó para que al verlo pensemos que para que el programa de Farmacovigilancia se fortalezca es necesario el trabajo es de todos.

Se han adelantado actividades con algunas universidades de la región, con la participación en grupos de investigación de la universidad de Nariño, incluyendo el tema de Farmacovigilancia.

5.10.8. DIRECCIONES LOCALES DE SALUD

En el primer trimestre de enero a marzo de 2017 se ha realizado las siguientes funciones con las direcciones locales de salud:

No.	DETALLE	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO %
1	Planificación	Elaboración cronograma y logística para la evaluación 42 DLS de municipios certificados y descentralizados.	100%
2.	Asistencia Técnica	Socialización y asistencia técnica metodología de evaluación a 42 DLS.	100%
3.	Evaluación en campo a DLS	Se realiza la evaluación en campo a 8 Direcciones Locales de Salud en los componentes de Direccionamiento, Prestación de Servicios, Aseguramiento y Flujo de Recursos Financieros.	12%
4.	Verificación	Se realizó la verificación de 8 planes de mejora a las DLS para establecer el grado de cumplimiento	12%

INFORMACIÓN DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LA VIGENCIA 2015 REFERENTE AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN REPORTADO POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EN EL APLICATIVO SIHO

No.	DETALLE	ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO %
1	Monitoreo ESE realizado el 13 de febrero de 2017 a través de la circular 032 del 30 de enero-17	Se realizó el monitoreo a la información que reportan los 68 prestadores públicos a través de lo que trata el Decreto 2193 de 2004, del informe del IV trimestre para establecer posible riesgo financiero solicitando que la información sea lo más depurada posible. La socialización del Monitoreo fue realizada con la presencia de los gerentes y DLS en el auditorio del Hospital Universitario Departamental de Nariño.	100%
2.	Validación información ESE, realizada durante la semana del 21 al 29 de marzo de 2016 a través de la circular 081	Se realizó la validación de la información que registran a través del aplicativo SIHO a los prestadores públicos en lo relacionado con el informe Anual. La validación de la información se realizó verificando la información firmada y certificada por Gerente, Contador y/o Revisor Fiscal con la registrada en el aplicativo SIHO y se contó con la presencia de estos funcionarios y DLS.	94%

del 13 de
marzo-17

5.10.9. PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

MES	ESE	PLAN DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO	% CUMPLIMIENTO
Febrero 2017	ESE SAN JOSE DE LEIVA y ESE DE EL PEÑOL	Se brindó asistencia técnica y acompañamiento a la ESE de Leiva y del Municipio de El Peñol, para la presentación del informe de monitoreo anual 2016	100%
		Se presentó el informe de seguimiento a la Supersalud para evaluación de las ESE de los municipio de Leiva y El Peñol	100%
Marzo -16	ESE de EL CONTADERO Y ESE DE ROBERTO PAYAN	De acuerdo a las instrucciones de la Supersalud se presentaron los ajustes a los PGIR de estas dos (2) ESE para evaluación y aprobación.	100%
		Pendiente de aprobación por la Supersalud	

5.4 RIESGO FINANCIERO –PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

••Se validó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Programa de Saneamiento iscal y Financiero a las 7 **ESE nuevas** que fueron **categorizadas con riesgo financiero a través de la resolución 2184 de 2016**: ESE Divino Niño del Municipio de Tumaco, ESE Olaya Herrera, ESE Santiago Apóstol del Municipio de Imués, ESE de Cuaspud Carlosama, ESE de Pasto Salud, ESE de Ricaurte, ESE Luis Acosta del Municipio de La Unión.

••Se realizó la validación oportuna del Informe de Seguimiento de los programas de saneamiento a cargo del departamento de Nariño: correspondiente al informe Anual año 2016 en la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

••A primer trimestre de 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó tres (3) Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE categorizadas en riesgo medio y alto mediante Resolución 2184 de 2016: ESE Pasto Salud, ESE Centro Hospital Divino Niño – Tumaco y ESE Cuaspud Carlosama

5.5. PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

El informe anual del Plan de Mantenimiento Hospitalario de la vigencia 2016, anexo No. 4, en cumplimiento del Decreto 1769 de 1994, que corresponde a la ejecución de los

recursos del PMH de los prestadores públicos de servicios de salud; se procedió a realizar la consolidación de las ESE del Departamento de Nariño y se reportó en forma oportuna a la Superintendencia Nacional de Salud el 23 de marzo de 2017

5.6 RED DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Porcentaje de Ambulancias Avaladas en el Departamento de Nariño

PRIMER TRIMESTRE 2017 TOTAL AMBULANCIAS EN EL DEPTAMENTO 212 INVENTARIADAS	PORCENTAJE DE AMBULANCIAS AVALADAS
107 AMBULANCIAS AVALADAS	50%

De 212 ambulancias inventariadas en el IDSN de todo el departamento el 50% se encuentran con aval vigente lo que quiere decir que hasta el momento llevamos un cumplimiento del 50%.

PORCENTAJE DE EVENTOS DE EMERGENCIA COORDINADOS, APOYADOS Y CON SEGUIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

PERIODO	No DE EVENTOS PRESENTADOS Y COORDINADOS	PORCENTAJE
PRIMER TRIMESTRE 2017	35	100%

Durante este periodo se logra un cumplimiento del 100% del indicador. Los eventos reportados corresponden a: total de eventos reportados 35 , distribuidos a si: Accidente por polvora:51 , Accidente de tránsito 11 , incendios forestal 1 , accidente ofídico 13, sismo 2 , deslizamiento de tierra 5 , Desbordamiento de rio 1 heridos 46, muertos 15 .

PORCENTAJE DE REFERENCIA COORDINADO DE COMPETENCIA DEL IDSN

PERIODO	No DE PACIENTES REPORTADOS	No DE PACIENTES COORDINADOS
PRIMER TRIMESTRE DEL 2017	1213	1087

Del total de llamadas recepcionadas en el CRUE coordinaron 1087 remisiones para instituciones de mediana y alta complejidad.

Entre las especialidades con mayor frecuencia de remisión están: Ortopedia, Medicina Interna, pediatría, cirugía, neuro- cirugía, ginecología, psiquiatría.

PERIODO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
PRIMER TRIMESTRE 2017	Registro de autorización de emblemas a la Misión Medica	9 instituciones 150 personas
	Reporte de Posibles Infracciones a la Misión Medica	5

Se realiza anualmente una circular informativa dirigida a las Instituciones de salud y DLS todo lo relacionado con:

1. Aval de Vehículos ambulancia.
2. Plan Hospitalario de Emergencias: Actualización del Plan Hospitalario de acuerdo a novedades presentadas en la IPS, Corrección y ajustes de acuerdo a revisión e indicaciones emitidas por el IDSN y solicitud de aval del mismo.
3. Misión Médica: Actualización de Inscripción de personal de salud, medios de transporte e instalaciones, ANUALMENTE, de acuerdo a formato establecido, de igual forma la identificación respectiva; es importante recordar el adecuado uso del emblema de misión médica y la capacitación previa del personal para su registro; las Direcciones Locales de Salud-DLS, también deben adelantar el registro a misión medica de su personal y parque automotor correspondiente.
4. Reporte de Novedades: Todo evento que se presente en su territorio existan o no personas afectadas debe ser reportado en forma inmediata al CRUE, por línea telefónica-7235036, fax, correo electrónico- crue@idsn.gov.co, radio comunicaciones, a fin de brindar apoyo, y/o coordinación y reporte oportuno a la entidad correspondiente.

OTRAS ACTIVIDADES EN GENERAL:

PERIODO	ACTIVIDAD
PRIMER TRIMESTRE 2017	Capacitaciones en misión médica a las ESES Divino Niño de Tumaco y Policarpa.
	Asistencia Técnica en el componente de Misión Medica
	Participación en los comités departamental de Minas antipersonas
	Talleres de Referencia y contrarreferencia en los nodos : sur, noroccidente y Norte.
	Participación en la mesa Municipal de Misión médica en

	el Municipio de Tumaco
	Participación en la reuniones con OIM Y MINSALUD para el tema de zonas veredales

5.7 ATENCION AL USUARIO

Con el propósito de garantizar el acceso, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los colombianos, se adelantó la distribución de recursos para la vigencias 2017 incrementando los valores del documento CONPES del 2016 en un 4 %.

Se identificaron problemas que afectan el adecuado funcionamiento de la red

- Baja capacidad resolutive. Se ha evidenciado baja capacidad resolutive de las instituciones de baja y media complejidad, con factores asociados a la deficiente actualización del recurso humano, las condiciones de la infraestructura y la forma en que se determina e incorpora la tecnología en estas instituciones.
- Inflexibilidad del régimen laboral del sector público. El régimen laboral en los hospitales públicos, está regido por una legislación que dificulta la adaptación de las instituciones a los retos que le imponen los cambios en el sistema de salud, los cambios en el perfil epidemiológico de la población y en los modelos de prestación de servicios. Esta situación incrementa además los costos de operación.
- Pasivo prestacional de los hospitales públicos. Las instituciones públicas aún no han resuelto el tema del pasivo prestacional, en cuanto a clarificar la magnitud y establecer las posibilidades de financiación. Esto pone en riesgo la sostenibilidad y viabilidad de las instituciones del sector público.
- Ausencia de mecanismos de evaluación e incorporación de tecnología. El departamento no ha desarrollado los suficientes mecanismos que permitan identificar, evaluar, incorporar y gestionar la tecnología biomédica.
- Falta del sistema integral de información en salud . La información sobre prestadores y prestación de servicios de salud es fragmentada y no responde a las necesidades del departamento.
- Debilidad en los procesos de articulación departamento / municipio. El desarrollo y organización de la red de servicios, en muchos casos no ha respondido a las necesidades y características de la región, lo que ha generado duplicidad e ineficiencia en la prestación de los servicios.
- Debilidades en la gestión. Existen debilidades de gestión en las entidades de dirección, aseguramiento y prestación de los servicios, tanto públicas como privadas. Las juntas directivas en general, no ejercen el rol de direccionamiento y evaluación, y los gerentes han dejado de lado el tema de la calidad de la gestión clínica y del talento humano.
- No se ha logrado la universalidad en el aseguramiento Si bien se han hecho esfuerzos por aumentar las coberturas de aseguramiento y a 31 de diciembre de 2016 el 89% de la población se encontraba asegurada, Se requiere lograr universalización del seguro para obtener mejoras en el acceso a los servicios para la población pobre y vulnerable.

- Fragmentación y atomización en la prestación de servicios. La ausencia de articulación y direccionamiento de la oferta, mantiene a los usuarios con servicios fragmentados que limitan el acceso y la integralidad de la atención.
- Existe una situación de permanente disconformidad y contradicción entre aseguradores y prestadores, por la forma en que los aseguradores definen precios y contratan a los prestadores de servicios. Limitaciones en los sistemas de contratación y pago utilizados para la compra de servicios de salud. Los mecanismos de pago actualmente utilizados entre aseguradores y prestadores, básicamente consultan precio, y responden más a ejercicios intuitivos basados en actividades históricas y precios indexados, que a estudios que consulten variables como calidad y costo efectividad. Desequilibrio de la oferta de servicios de salud frente a la demanda.

CUENTA	NOMBRE	APROPIACION
22	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	46.135.507.866
222	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA -	46.135.507.866
2221	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA	12.256.630.166
22211	SERVICIOS CONTRATADOS CON EMPRESAS SOCIALES DEL	9.365.741.366
2221101	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD / SGP - PRESTACION DE	2.923.104.436
2221102	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD / SGP- PRESTACION DE	500.000.000
2221102	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD / SGP - PRESTACION DE	1.921.120.628
2221103	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD / SGP - PRESTACION DE	4.021.516.302
22212	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) EN EMPRESAS	125.001.000
2221201	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD / Rend. Financieros - SGP	1.000
2221202	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD / Impuesto cerveza	50.000.000
2221203	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD / Impuesto cerveza	75.000.000
22213	SERVICIOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES	2.415.884.800
2221301	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD / SGP- PRESTACION DE	120.000.000
2221302	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD / SGP- PRESTACION DE	720.884.800
2221303	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	1.575.000.000
22214	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON	350.003.000
2221401	BAJO NIVEL DE COMPLEJIDAD	1.000
2221402	MEDIO NIVEL DE COMPLEJIDAD / SGP- PRESTACION DE	100.000.000
2221403	ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD	250.001.000
2222	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA	22.347.118.218
22221	SERVICIOS CONTRATADOS CON EMPRESAS SOCIALES DEL	7.796.644.575
22222	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON	184.205.078
22223	SERVICIOS CONTRATADOS CON INSTITUCIONES	8.704.404.026
22224	ATENCIÓN DE URGENCIAS (SIN CONTRATO) CON	827.672.627
22225	RECOBROS DE LAS EPS DEL REGIMEN SUBSIDIADO POR	4.834.191.912
2223	TRANSFERENCIAS NACIONALES - Atenciones PSS	2.065.529.205
2224	PROVISION CONVENIO 412	1.650.000.000
2226	Conciliaciones - PSS	2.533.042.315
2227	Vigencias expiradas - PSS	5.073.052.628

**CONTRATACION HOSPITALES BAJA MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD
CONTRATACION EVENTOS SUJETOS AUTORIZACION**



CONTRATOS 2017

07/04/2017 03:55:58 p.m.

IPS / PROVEEDOR	No. Contrato	VALOR CONTRATO	EJECUTADO	SALDO	% Ejecuc.	Objeto Contrato
TRANSPORTADORES DE IPIALES SA	2017000132	33.197.265,00	33.023.570,00	173.695,00	99,48%	PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PACIENTES AMBULATORIOS, POBLACION POBRE NO AFILIADA, EVENTOS NO POS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, POBLACION ESPECIAL VICTIMAS DEL CONFLICTO, DENTRO Y FUERA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
REPRESENTACIONES TURISTICAS AGUALONGO LTDA	2017000100	33.197.265,00	15.490.635,00	17.706.630,00	46,66%	TIQUETES AEREOS PARA PACIENTES CON TUTELA
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA	2017000148	33.197.265,00	29.410.474,60	3.786.790,40	88,59%	PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRANSPORTE URBANO EN PASTO, CALI, BOGOTA, MEDELLIN Y OTRAS CUIDADES A LAS CUALES REQUIERA VIAJAR UN PACIENTE PARA REALIZARSE UN PROCEDIMIENTO AUTORIZADO POR EL IDSN. A PACIENTES VINCULADOS, DESPLAZADOS, VICTIMAS, Y CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELA.
FUNDACION MARIA FORTALEZA	2017000147	33.197.265,00	32.025.780,00	1.171.485,00	96,47%	PRESTAR SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL DE PACIENTES CON VIH PARA LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA, POR CUMPLIMIENTO DE FALLOS DE TUTELA Y PROCEDIMIENTOS NO POS
CENTRO DE HABITACION DEL NIÑO - CEHANI	2017000039	3.000.000.000,00	2.997.402.393,45	2.597.606,55	99,91%	PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD PARA LA DISTRIBUCION Y DISPENSACION AL DETAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN PASTO
CENTRO DE HABITACION DEL NIÑO - CEHANI	2017000187	5.000.000.000,00	3.396.652.380,18	1.603.347.619,82	67,93%	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA DISTRIBUCION Y DISPENSACION AL DETAL DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS EN LA CIUDAD DE PASTO SEGUN ANEXO
TOTAL:		\$ 8.132.789.060,00	\$ 6.504.005.233,23	\$ 1.628.783.826,77	79,97%	

Contratacion ejecutada casi al 100 % en virtud del represamiento de ordenes no autorizadas durante la viegencia anterior que impacta la actual vigemcoa negativamente

SOLICITUDES AUTORIZADAS ATRAVEZ DE LA OFICINA



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 137 de 153



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

ATENCIÓN A LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE
Informe de los Servicios de Salud Solicitados por Ventanilla
PERIODO: 01/01/2017 A 31/03/2017

TOTAL SOLICITUDES AUTORIZADAS

RESUMEN POR MES			
No. SOLICITUDES DEL MES	No. AUTORIZACIONES DEL MES	SOLICITUDES PENDIENTES DEL MES	Indicador
3543	1357	2186	38,30%

RESUMEN DEL AÑO 2016			
No. SOLICITUDES DEL AÑO	No. AUTORIZACIONES DEL AÑO	TOTAL SOLICITUDES PENDIENTES DEL AÑO	Indicador
21609	16585	5024	76,75%

OBSERVACION: INDICADOR = No. DE AUTORIZACIONES / No. DE SOLICITUDES
Fuente: Software de Atención al Usuario - APPV

Solo se pudo cumplir con el 38.3 % de autorizaciones represadas durante la vigencia con un total de 2186 solicitudes pendientes

OPORTUNIDAD DE LAS SOLICITUDES AUTORIZADAS

TOTAL SOLICITUDES DE SERVICIOS DE SALUD		
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A SOLICITUDES		
DIAS	AUTORIZADAS	
1 Menor a 01 Dia	874	64,41%
2 De 01 a 02 Dias	45	3,32%
3 De 03 a 10 Dias	130	9,58%
4 Más de 10 Dias	280	20,63%
SIN_FECHA_AUTORIZA	28	2,06%
Total Ordenes	1357	

De la autorizadas la oportunidad normativa fue del 77% un 22 % no fue autorizada en los términos normativos

SOLICITUDES TRAMITADAS POR VIA ELECTRONICA POR EVENTOS URGENTES CONFORME A LA RESOLUCION 3047

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO
ATENCIÓN A LA POBLACION POBRE Y VULNERABLE
 Informe de los Servicios de Salud Solicitados Según R. 3047
 PERIODO: 01/01/2017 Y 31/03/2017

Fecha RECIBIDAS AUTORIZAD NEGADAS

Total:

Fuente: Software de Atención al Usuario - APPV

Hay un gran número de solicitudes de pacientes hospitalizados sin cumplir requisitos de derechos de pertenecer a población pobre y vulnerable

**COSTO POR DIAGNOSTICO
VIGENCIA ENERO MARZO 2017**

Nº	CIE10	DIAGNOSTICO	COSTO
1	C461	Sarcoma de Kaposi del tejido blando	567.600.000
2	C921	Leucemia mieloide crónica [LMC], BCR/ABL-	398.422.800
3	C509	Tumor maligno de la mama, parte no	352.092.839
4	D037	Melanoma in situ del miembro inferior.	338.909.600
5	E761	Mucopolisacaridosis tipo II	320.988.160
6	C61X	Tumor maligno de la próstata	276.336.703
7	F200	Esquizofrenia paranoide	204.824.644
8	M080	Artritis reumatoide juvenil	176.863.468
9	I270	Hipertensión pulmonar primaria	156.337.872
10	L408	Otras psoriasis	148.957.275
11	L400	Psoriasis vulgar	145.464.556
12	C910	Leucemia linfoblástica aguda [LLA]	129.119.700
13	E760	Mucopolisacaridosis tipo I	127.510.560
14	E740	Enfermedad del almacenamiento de	107.026.898
15	D693	Purpura trombocitopenica idiopatica	106.487.200
16	C900	Mieloma múltiple	103.274.225
17	R32X	Incontinencia urinaria, no especificada	91.407.892
18	E220	Acromegalia y gigantismo hipofisario	82.657.301
19	C56X	Tumor maligno del ovario	63.940.446
20	G800	Parálisis cerebral espástica cuadripléjica	60.635.675
		COSTO TOTAL	6.504.182.570,89

El mayor costo está definido por patologías crónicas tipo cáncer y enfermedades huérfanas

EVENTOS POR DIAGNOSTICO ENERO A MARZO DEL 2017

Nº	CIE10	DIAGNOSTICO	Nº EVENTOS
1	R32X	Incontinencia urinaria, no especificada	254
2	C509	Tumor maligno de la mama, parte no especificada	94
3	G800	Parálisis cerebral espástica cuadripléjica	92
4	N180	Insuficiencia renal terminal	87
5	N40X	Hiperplasia de la próstata	82
6	C61X	Tumor maligno de la próstata	80
7	G403	Epilepsia y síndromes epilépticos idiopáticos generalizados	69

8	N189	Enfermedad renal crónica, no especificada	63
9	H041	Otros trastornos de la glándula lagrimal	57
10	H400	Sospecha de glaucoma	56
11	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	53
12	H353	Degeneración de la macula y del polo posterior del ojo	52
13	Z988	Otros estados postquirúrgicos especificados	47
14	J304	Rinitis alérgica, no especificada	45
15	G20X	Enfermedad de Parkinson	44
16	J459	Asma, no especificado	42
17	L400	Psoriasis vulgar	41
18	G409	Epilepsia, tipo no especificado	41
19	E46X	Desnutrición proteicoenergética, no especificada	39
20	J449	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	38

Los eventos que más solicitan autorizaciones no pos corresponde incontinencia

6. ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

6.1 DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL

Recomendaciones

- Mediante los planes de acción para mejoramiento de la calidad de agua que radican las administraciones municipales se hará vigilancia permanente de las actividades propuestas y servirá como línea base de los avances que se logren.
- Acoger por parte de las administraciones municipales lo estipulado en el CONPES 3810 para que se financien tratamientos alternativos en agua y saneamiento en zonas rurales por ser la que presentan mayor riesgo en nuestro departamento.
- Mantener y fortalecer los procesos de articulación intersectorial a través del COTSA y Consejo Departamental de Zoonosis
- Concurrir a municipios 4, 5 y 6 en especial en zonas indígenas en acciones de prevención de zoonosis en especial Rabia, Accidente Ofídico, Leptospirosis.
- Continuar con los procesos de capacitación y asistencia técnica a los diferentes actores del sistema de salud relacionados con las zoonosis en los niveles municipales.
- Realizar seguimiento a la implementación de las circulares 21 y 34 del IDSN respecto al control de las zoonosis y tenencia de animales de producción y compañía.
- Garantizar los insumos críticos para el desarrollo de las jornadas de vacunación antirrábica.

- Establecer un plan de contingencia en caso de fallas de la red de frío del programa de zoonosis del nivel departamental.
- Implementar la actualización del censo de caninos y felinos dentro de la tecnología del PIC de caracterización ambiental y social de manera paulatina
- Articular con la subsecretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente las acciones de control de caracol Africano y seguimiento al plan de contingencia.
- Garantizar el capital humano, físico, tecnológico y financiero para el funcionamiento del modelo de inspección, vigilancia y control con enfoque de riesgo.
- Mayor compromiso de los actores en el cumplimiento del decreto departamental 1019 del 2011, en relación a las plantas de beneficio animal de abasto público.
- Mayor compromiso por parte de Alcaldes y Policía, en el control permanente del sacrificio clandestino de animales de abasto público.
- Los consumidores tienen la responsabilidad compartida de la vigilancia sanitaria, comunicando la existencia de riesgos que atenten contra el bienestar general y su propio auto cuidado de la salud, observando comportamientos y hábitos saludables.

Retos

- líneas de base de la carga ambiental, de los eventos priorizados, relacionados con el agua, aire, saneamiento básico y seguridad química y con estrategias de intervención a nivel territorial.
- Lograr el 78% de establecimientos objeto de vigilancia estén vigilados y controlados bajo el enfoque de riesgo.
- El 100% del personal Auxiliar en salud que adelanta acciones de IVC en 63 municipios del departamento de Nariño, fue capacitado y entrenado en el modelo de IVC bajo el enfoque de riesgo en alimentos y bebidas.
- Ampliar la cobertura de población con acceso a agua potable en el departamento a través de acciones articuladas buscando fuentes de financiamiento con la formulación de proyectos viables y sostenibles.
- Continuar con la vigilancia al 100% de los sistemas de abastecimiento de acuerdo al Decreto 1575 de 2007 y la resolución 2115 de 2007.
- Las entidades territoriales de salud adopten la gestión integral de residuos peligrosos.
- Formular el Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector salud.
- Establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados, en un 80% para aquellos de alto riesgo, y en un 40% para los de bajo riesgo, según censo departamental 2016.

- Incrementar del 25 al 29% la población del departamento que consume agua potable .
- Lograr articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de los objetivos de la estrategia
- Fortalecer las capacidades, habilidades, actitudes y aptitudes de los actores transectoriales que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población de forma sostenible
- Generar información y evidencia suficiente para la toma de decisiones en salud.
- Alcanzar el empoderamiento de la comunidad frente a la situación actual y la búsqueda de una solución que involucre su participación activa.
- Canalización de recursos de fuentes internas y externas para la implementación de soluciones alternativas para fortalecer factores protectores, potenciar espacios saludables, y recuperación de ecosistemas estratégicos.
- Implementación del modelo de inspección vigilancia y control con enfoque de riesgo en los 63 municipios del departamento de Nariño.
- Disminuir los factores de riesgo asociados a las ETAs, con su temprana identificación y oportuna intervención.
- Ejecutar las acciones de IVC bajo el enfoque de riesgo, aplicando los nuevos instrumentos y optimizando tiempos.
- A través del plan de medios institucional lograr la sensibilización en los consumidores de comprar productos inocuos y de calidad. Promoción de mejores prácticas y el fomento de una cultura sanitaria en la ciudadanía en general.
- Mediante la articulación intersectorial lograr el abastecimiento de carne de procedencia legal en el departamento.
- Incrementar al 45% la notificación de brotes de Enfermedades transmitida por alimentos en el Departamento de Nariño.
- Lograr la inscripción del 100% de establecimientos de alimentos y bebidas.
- Identificar el agente etiológico en el 50% de los brotes de ETAS notificados.
- Vigilados y controlados el 100% los establecimientos comprometidos en brotes de ETA.

6.2.1 SALUD BUCAL

Recomendaciones:

- Mantener la estrategia soy generación más sonriente para la aplicación más sonriente y aumentar la cobertura en pacientes menores de 2 años.
- Realizar acciones de asistencia técnica y articulación intersectorial de las temática de salud bucal a los actores del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) para lograr las metas establecidas en el plan de desarrollo departamental.
- Incluir la temática de salud bucal en las reuniones de definición de indicadores con las EAPB de los 64 municipios del departamento de Nariño.
- Realizar un taller para socialización de las tecnologías de salud bucal incluidas en POS.
- Diseñar una estrategia de comunicación y educación para el posicionamiento de la salud bucal en la agenda pública y política en los municipios del departamento de Nariño.

Retos

- Lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción de la estrategia "SOY GENERACION MAS SONRIENTE".
- Lograr la sensibilización del reconocimiento de la aplicación del barniz de flúor por parte de las EPS a las IPS.
- Lograr la disminución del índice COP (dientes cariados obturados y perdidos)
- Lograr la inclusión de los temas de salud bucal en los planes de salud territorial de los 64 municipios del departamento.

6.3 DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Retos y Logros:

- El 31 de marzo, En el seminario Internacional organizado por Minsalud, Minjusticia y el derecho y la Secretaria de Salud de Antioquia, hicieron un reconocimiento al IDSN por la labor en el trabajo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas a través de la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental.
- Se realizó gestión para que con recursos de PIC y aportes económicos de los municipios se implementen Dispositivos comunitarios para la prevención del consumo de SPA, problemas de convivencia escolar y embarazos tempranos. De la siguiente forma:

CENTROS DE ESCUCHA: Municipios de Chachaguí, Tablón de Gómez (Aponte), La Florida, Nariño, Ricaurte e Iles.

ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR: Municipios de Los Andes, Colón Génova, Guachucal, El Tambo, El Rosario (Corregimiento de esmeraldas) y El Charco.

MODELO mhGAP "DISMINUYENDO LAS BRECHAS EN SALUD MENTAL": Municipios de Los Andes y el Peñol.

- Con relación a la implementación del el modelo de atención integral en atención psicosocial y salud mental mhGAP, se espera contar en el segundo trimestre con el profesional en medicina para iniciar el proceso de sensibilización, capacitación, formación para la implementación y seguimiento del modelo.
- Un reto muy importante que se tiene en el Departamento de Nariño donde se deben involucrar todos los sectores para prevenir e intervenir a tiempo es el tema de suicidio e intentos de suicidio. Presentándose incremento en esta problemática en el departamento, estos son los datos estadísticos.

CASOS INTENTOS DE SUICIDIO 2016 – 2017 COMPARATIVO 1ER TRIMESTRE

AÑO	CASOS DEPARTAMENTO	PASTO CASOS% QUE APORTA
2017	263	86 – 32.7%
2016	112	43 – 38.4%

Fuente SIVIGILA – Estadísticas Vitales

CASOS INTOXICACIONES 2016 – 2017 COMPARATIVO 1ER TRIMESTRE

AÑO	CASOS DEPARTAMENTO	PASTO CASOS% QUE APORTA
2017	379	154 – 40.6%
2016	402	132 – 32.8%

Fuente SIVIGILA – Estadísticas Vitales

6.5 DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Se ha fortalecido la intersectorialidad mediante la incidencia política que se ha logrado a través del Comité de Política Social que lidera la gobernación de Nariño con el objeto de fortalecer los componentes de maternidad segura y prevención de las violencias basadas en género y atención a las mismas.

Se concertó con la Secretaria de Educación Departamental un plan de acción que permita fortalecer la articulación del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía y los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes.

Se ha logrado consolidar un equipo de trabajo intrainstitucional e intrasectorial que permita la implementación de la Política Nacional de Atención Integral PAIS y el Modelo de atención Integral en Salud MIAS, donde se incluye la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.

6.6 DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

6.6.2 COMPONENTE DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS

Recomendaciones

Implementar estrategias para reducir las barreras que impiden el acceso de la población en general y grupos poblacionales específicos a servicios de diagnóstico y tratamiento de tuberculosis. Implementar estrategias para reducir las barreras que impiden el acceso de la población en general y grupos poblacionales específicos a servicios de diagnóstico y tratamiento de tuberculosis.

Continuar con las estrategias establecidas de acuerdo al Plan Post TB 2015, con la implementación del mismo en todo el departamento.

Continuar la implementación del Plan nacional de IRA y el lineamiento de desparasitación masiva en los municipios priorizados para el departamento.

Retos

Monitoreo y evaluación de la implementación de la estrategia Alto a la TB, con miras a la implementación del Plan POST TB 2016. Implementación del estratégico para eliminación de la lepra en municipios priorizados incluidas las comunidades indígenas (Awá- Unipa y Embera).

Fortalecimiento de las acciones de vigilancia en salud pública, gestión, evaluación, asistencia técnica, monitoreo y seguimiento del programa de Tuberculosis y lepra de las DLS, ESES, IPS, EPS, mediante la contratación de talento humano para las trece subregiones incluidas las Comunidades indígenas AWA (UNIPA) e INGA (APONTE)

Mantener el porcentaje de curación de TB por encima del 86% que corresponde a la del nivel nacional, es decir, mantener la tasa de curación más alta del país. De igual manera mantener una tasa de mortalidad por tuberculosis por debajo de 1.03 por cada 100.000 habitantes.



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 145 de 153

Implementar el centro de excelencia en tuberculosis con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud, Ministerio de Salud y Protección Social e Instituto Nacional de Salud

Apoyar la continuidad del Plan Nacional de IRA y la desparasitación masiva a través de los procesos de asistencia técnica e inspección y vigilancia en los municipios priorizados para el departamento.

6.6.2 COMPONENTES DE ENFERMADES ENDEMOEPIDEMICAS

Se ha realizado acciones de Asistencia técnica a los profesionales de la salud de ESE e IPS del municipio de Tumaco, debido a que es el municipio que recibe la mayor cantidad de pacientes con algún grado de complicaciones, como también las acciones de Visitas de inspección a la calidad de la atención de pacientes con ETV, para garantizar que no se presente mortalidad por estos eventos, pues son perfectamente prevenibles.

Se mantiene saldos de Antimaláricos en los puestos de microscopía de los diez municipios de la costa Pacífica y farmacias de las ESE e IPS del departamento para garantizar el tratamiento de los pacientes que resulten enfermos con malaria, se están mejorando las condiciones de trabajo de los Microscopistas mediante la dotación de mesas, sillas y cajas plásticas para guardar los medicamentos y reactivos, con lo cual se presta una mejor atención a los pacientes y les representa orden y comodidad en el trabajo a los voluntarios.

Respecto a las actividades de prevención y control de los vectores de importancia en Salud Pública se inician con Asistencias técnicas dirigidas a la población, haciendo énfasis en la promoción de los entornos saludables a las comunidades para que se empoderen de esta tarea enmarcada en la constitución política en su artículo 49; acciones que priorizan la eliminación de criaderos y minimización de los factores de riesgo para la proliferación de los vectores, como cortar la maleza, lavar y tapar los recipientes que contengan agua para el consumo humano.

Como actividad principal para hacer frente a las contingencias generadas por la elevada carga de malaria se realizó rociado intradomiciliario en las paredes de las casas en 29 veredas, así: 17 veredas donde se presentó la mayor carga de casos de malaria y 12 presentaron brote, acompañado búsqueda activa de pacientes y administración del tratamiento antimalárico; tratamiento de los criaderos de *Anopheles spp.*, y promoción del mejoramiento del entorno por parte de los funcionarios ETV para lograr la participación de las comunidades en esta tarea.

En zona andina se llevó a cabo la Vigilancia entomológica para conocer la infestación de los vectores de Dengue-Chikungunya-Zika en Taminango tanto cabecera municipal y veredas de la vía Panamericana, calificados como de alto riesgo para enfermar o morir por estas enfermedades, seguido de acciones de control químico de los vectores en fase larvaria (mediante tratamiento de depósitos de agua de consumo con el organofosforado Temephos). Los otros municipios andinos que fueron objeto de esta vigilancia fueron:

Policarpa, La Unión, San Pablo, Belén, Sotomayor, Sandoná, Ancuya y Samaniego.

6.7. DIMENSIÓN SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES:

Las auditorías internas no han evidenciado falencias para la implementación de planes de mejoramiento.

6.8 DIMENSION DE SALUD Y AMBITO LABORAL

6.9.1 SALUD INFANTIL: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENTES

En esta Dimensión Transversal de Gestión Diferencial en Poblaciones Vulnerables, componente primera infancia e infancia y adolescencia se ha programado metas de resultado y producto que contribuirán a mejorar las condiciones de vida o la calidad de vida de los niño y adolescentes del departamento de Nariño, pero se requiere del mayor apoyo de los diferentes sectores y sus directivos, por cuanto la mortalidad infantil evitable es mayor en los pueblos indígenas y afro descendientes expresando así la inequidad estructural y derechos no garantizados, desigualdades territoriales y socioeconómicas.

6.9.2 COMPONENTE DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

- Inclusión de los grupos étnicos en los Planes de Desarrollo departamental y municipales y en los planes de salud territoriales.
- Caracterización de los grupos étnicos en los municipios priorizados.
- Planes estratégicos para atención diferencial en grupos étnicos Fortalecimiento del Componente se Salud en poblaciones Étnicas con una trabajadora Social y una tecnóloga en promoción de la Salud y Antropólogo.
- Construcción de la Política Departamental para grupos étnicos.
- Seguimiento a los compromisos pactados en los planes de acción formulados con los tres pueblos indígenas de los cuatro priorizados a través del Auto 004 DE 2009 QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE EXTINCIÓN.(Cofan,Eperara Siapidara e Inga)
- Participación en pilotaje para la recolección de insumos del Capítulo Étnico del Plan Decenal de Salud Pública. Con tal propósito a través de la Resolución 6434 del 2106 se giraron al departamento de Nariño \$140.000.000.000.00 cuya finalidad es la realización de encuentros de saberes regionales que para el caso de Nariño serán liderados por la Organización Indígena AICO SOCIAL POR LA PACHAMAMA cuyo representante Legal es el Señor Adalberto Estrada.

Retos

- Gestión para la articulación de acciones interinstitucionales que promuevan el trato digno hacia los adultos mayores en cada una de las instituciones y espacios.
- Consolidación de una campaña comunicacional para la mejora en la socialización de los derechos y deberes del adulto mayor dirigido hacia los adultos mayores, la familia, la comunidad en general y las instituciones públicas y privadas.
- Implementación de la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez, con especial énfasis en la línea de salud.

6.9.4 COMPONENTE DE SALUD EN POBLACIONES ÉTNICAS

RECOMENDACIONES: Salud en poblaciones étnicas

- Realizar procesos de sensibilización sobre la importancia de la inclusión de acciones para los grupos étnicos encaminadas a la atención en salud con enfoque diferencial.
- Gestionar procesos formativos con pertinencia étnica para el personal en salud.
- Apoyar la formulación de los modelos de salud de los pueblos indígenas.
- Desarrollar procesos que permitan el fortalecimiento de la medicina tradicional y la visibilización de los grupos étnicos.
- Fortalecer la participación de los grupos étnicos en los diferentes comités presentes en los municipios.
- Implementar procesos de seguimiento para lo cual se requiere el fortalecimiento del Componente de Salud en Poblaciones Étnicas a través de la contratación de recurso Humano un profesional y un tecnólogo.

6.9.6 VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y SALUD Y GÉNERO

Entre las acciones de mejoramiento se destaca que dentro del sistema de gestión para la garantía de la calidad, se ha logrado clarificar los roles misionales de cada uno de los procesos y se viene trabajando en la armonización de procesos e indicadores, en congruencia con el Plan Decenal de Salud. En los componentes de víctimas, salud y género, se ha logrado articular esfuerzos para darle prioridad a la atención de Víctimas de violencia sexual, Autos 092 del 2008 y Auto 09 del 2015.

6.10 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD

6.10.1 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Recomendaciones

- Las direcciones Municipales de Salud de los 64 municipios del departamento deben mejorar los indicadores de reporte de información y oportunidad al SIVIGILA.
- Las direcciones Municipales de Salud de los 64 municipios del departamento deben mejorar sus indicadores de ingreso de información al aplicativo RUA-F-ND, registro de Estadísticas Vitales, Nacimientos y Defunciones
- Las direcciones Municipales de Salud de los 64 municipios del departamento deben contar con recurso humano suficiente, permanente e idóneo que permita garantizar la vigilancia de la salud pública a nivel municipal.

Retos

Lograr que el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del departamento de Nariño fortalezca su recurso humano, técnico, físico, científico y financiero, con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública.

Dar cumplimiento a la normatividad vigente mediante el empoderamiento del Instituto Departamental de Salud de Nariño, y su Sistema de Vigilancia Epidemiológica como la Autoridad Sanitaria que cumple y hace cumplir esta actividad esencial de la Salud Pública.

6.10.2 MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS)

6.10.3 COMUNICACIONES EN SALUD

COMUNICACIÓN EXTERNA

Se desarrollaron los siguientes productos y comunicados dirigidos a la comunidad:

- Primera jornada nacional de vacunación sábado 21 de enero de 2017.
- Plan anticorrupción IDSN 2017.
- Continuamos recorriendo el departamento de Nariño esta vez en mesas en el municipio del Tablón de Gómez.
- El instituto departamental de salud de Nariño invitado por la universidad de Cartagena a compartir experiencias en telemedicina.
- Día mundial contra el cáncer.
- Instituto departamental de salud de Nariño articulado en el proceso de desmovilización para el departamento.
- Escuchar para mejorar.
- Fortaleciendo estrategias.
- Por una agricultura articulada con la visión de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional en Nariño.
- Lineamientos epidemiológicos y de laboratorio en la vigilancia de infección respiratoria aguda (IRAG) inusitado ante un caso sospechoso por nuevos virus con potencial pandémico.

- IDSN comprometido con las jornadas de salud para la implementación de las zonas veredales en la costa del departamento.
- Avanzamos de manera eficiente en la adquisición de recursos para fortalecer infraestructura y dotación hospitalaria en la sub región de rio mayo en el departamento de Nariño.
- Reinicio culminación obra hospital "buen samaritano" municipio de la cruz.
- Fortaleciendo la articulación intersectorial en beneficio de nuestros campesinos.
- Reactivación de la liga de lucha contra la tuberculosis y enfermedades respiratorias capitulo Nariño.
- Mes de la audición "actuar contra la perdida de la audición, una buena inversión".
- 8 de marzo día internacional de la mujer.
- Protegemos a nuestros adultos mayores.
- Día mundial del riñón "estilos de vida saludables para riñones saludables.
- Un espacio de dialogo y aportes con los veedores por la salud de Nariño.
- Construimos salud en la costa pacifica.
- Curso de protección radiológica año 2017.
- Por los niños y niñas del corazón del mundo continuamos trabajando en el consejo asesor de cáncer infantil de Nariño.
- Día mundial del agua "aguas residuales".
- El plan de intervenciones colectivas de Nariño una iniciativa en pro de la salud del departamento.
- 24 de marzo unidos para poner fin a la tuberculosis.
- Encuentro de farmacovigilancia como fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud en el departamento.
- A fin de fortalecer las medidas preventivas el próximo sábado 1º de abril se llevará a cabo una jornada nacional de vacunación
- Información importante resolución 1111 de 2017
- IDSN lidera la primera sesión comité departamental de envejecimiento y vejez.
- 7 de abril 2017 día mundial de la salud.
- En esta semana santa recuerda.
- Circular externa 104 alerta amarilla hospitalaria.

COMUNICACIÓN INTERNA

- Apoyo y protocolo de presentación para el evento de elección de comité de bienestar social.
- Logística diseños y apoyo para el día de la mujer IDSN en el marco de la estrategia de comunicación interna AQUÍ TU CUENTAS.
- Logística diseños y apoyo para el día del hombre IDSN en el marco de la estrategia de comunicación interna AQUÍ TU CUENTAS.
- Logística diseños y apoyo en la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2016.
- Diseños y apoyo en difusión de eventos de condolencias IDSN.
- Diseño y apoyo en difusión para la ayuda a MOCOA
- Permanente actualización de las carteleras.

- Registros en fotografía y video como material para la próxima publicación de AQUÍ TU CUENTAS.
- Logística diseños y apoyo para celebración del miércoles de ceniza.

6.10.4 LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

Planes de mejora

- Se radicó en la oficina de control interno los planes de acción con todos sus soportes correspondientes a la auditoria número 6 del ciclo 1 del proceso de gestión del Laboratorio de salud pública.
- Se continúa trabajando en los planes de acción producto de la auditoria de acreditación realizada en noviembre 2016.

Recomendaciones

Es importante seguir contando con el apoyo de la Alta Dirección del IDSN para dar cumplimiento algunos requisitos de acreditación de tipo administrativo. También es necesario continuar con su apoyo en el fortalecimiento del Talento Humano del LSP no solo para fortalecer el proceso de acreditación sino también para implementar la Resolución 1619 de 2015 que delega a los LSP la verificación de los estándares de calidad a su Red Departamental de Laboratorios.

Se requiere dar prioridad a la aprobación de la modificación del Organigrama institucional que contempla al LSP con el fin de dar cumplimiento al numeral 4.1.5 de la norma ISO/IEC 17025 para evitar que quede como hallazgo de auditoría de ONAC programada para el 22 y 23 de mayo de 2017.

Se requiere su apoyo en la consecución de recursos para la adquisición de reactivos, insumos y equipos de laboratorio y de oficina; entre ellos el proyecto de dotación en el área de productos farmacéuticos y toxicología para garantizar la continuidad de los procesos del LSP y se pueda desplegar la acreditación a todas las áreas del LSP.

De igual manera se requiere apoyo para que las diferentes necesidades de mantenimiento que tiene el LSP en cuanto a infraestructura física, redes eléctricas, equipos de cómputo y comunicaciones, sean tenidas en cuenta y se ejecuten a través de quien corresponda de forma oportuna.

Con el diagnóstico que presente CEDENAR respecto de la capacidad del transformador de energía del LSP, apoyar las sugerencias y las acciones preventivas y/o correctivas necesarias para el mejoramiento del fluido eléctrico de la institución.

Se hace necesario fortalecer el programa de salud y seguridad en el trabajo en LSP para que se desarrolle de forma continua y de acuerdo a la norma.

Retos

En el marco del Plan Decenal de Salud Pública, en su dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria, en su meta 8, y dando cumplimiento al Decreto 2323 de 2006, se busca fortalecer la Red Departamental de Laboratorios de la siguiente manera:

- Fortalecer el Laboratorio de Referencia Departamental mediante la acreditación del Laboratorio en sus análisis fisicoquímicos y microbiológicos de aguas para consumo humano.
- Brindar asistencia técnica a los laboratorios de la red.
- Aplicando IVC y la Resolución 1619 de 2015 para mejorar las capacidades diagnósticas de la Red de laboratorios.
- Conformar la Red Departamental de Laboratorios de toxicología clínica.
- Ampliar la cobertura de la vigilancia mediante el análisis básico de medicamentos y sustancias toxicológicas.
- Ejecución de recursos del LSP de acuerdo a la planeación anual.

6.10.5 PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Se propones que para la actividad de generación de capacidades de las entidades territoriales de Salud del Departamento de Nariño para la Plan de Acción en Salud de la vigencia 2018 se realice entre los meses de septiembre y octubre, luego dichas instituciones lo elaboren en el mes de noviembre y remitan al IDSN para su revisión técnica en el mes de Diciembre; con ello mejorar el proceso de planeación integral en Salud.

La Subdirección de Salud Pública ha realizado fortalecimiento del equipo PTS, por ello se va a contratar más talento humano que realice acciones de seguimiento y monitoreo a PTS y PAS.

6.10.6 GESTION DEL CONOCIMIENTO

Se están realizando contacto con la Dra. Lori Fischbach de la Universidad de Arkansas, con el fin de promover investigaciones sobre cáncer en el departamento de Nariño. Igualmente, se está avanzando en la construcción de una bodega de indicadores de salud pública que permita darle una mayor visibilidad a los datos que se producen en la Institución.

6.10.7 CONTROL DE MEDICAMENTOS

Recomendaciones

- Garantizar el capital humano, físico, tecnológico y financiero para el funcionamiento del modelo de inspección, vigilancia y control con enfoque de riesgo.
- Fortalecer la Inspección Vigilancia y Control de los establecimientos que manejan medicamentos y dispositivos médicos.
- Fortalecer el programa de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en el Departamento

Retos

- Fortalecer la Inspección Vigilancia y Control de los establecimientos que manejan medicamentos y dispositivos médicos, para garantizar la calidad de los productos farmacéuticos en el departamento.
- Fortalecer el programa de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia en las Instituciones prestadoras de servicios de salud de baja complejidad, ya que el reporte es mínimo en comparación con los servicios de mediana y alta complejidad.
- Establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados, en un 95 % para aquellos de alto riesgo, y en un 40% para los de bajo riesgo, según censo departamental 2015.
- Generar información y evidencia suficiente para la toma de decisiones en salud.
- Implementación del modelo de inspección vigilancia y control con enfoque de riesgo en los 64 municipios del departamento de Nariño.
- Ejecutar las acciones de IVC bajo el enfoque de riesgo, aplicando los nuevos instrumentos y optimizando tiempos.
- Tener actualizado el 100% de establecimientos del censo de competencia del departamento
- Tener vigilados y controlados el 100% los establecimientos competencia del departamento
- Desarrollar proyectos de investigación en uso racional de medicamentos
- Implementación del consultorio de Atención Farmacéutica en todos los servicios farmacéuticos de mediana y alta complejidad
- Desarrollar una estrategia de concientización en uso racional de Metilfenidato, tanto para el profesional médico, como para los padres de familia, por el riesgo que implica a la población infantil en un futuro.



INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2017

CÓDIGO: F-PGED03-01

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 153 de 153

- Desarrollar estrategias para que el 100% de todos los Prestadores de Servicios de Salud del departamento, estén inscritos a la Red Nacional de Farmacovigilancia, actualmente contamos con aproximadamente un 30% de inscritos.